



**Universidad  
de Valparaíso  
CHILE**

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Escuela de Trabajo Social


**“MIGRACIÓN Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL:  
INVESTIGACIÓN CUALITATIVA SOBRE LAS PERCEPCIONES  
DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE  
INCLUSIÓN EDUCACIONAL DE ESTUDIANTES INMIGRANTES  
AL INTERIOR DEL LICEO MATILDE BRANDAU DE ROSS DE  
VALPARAÍSO”**

**“INFORME FINAL DE PROYECTO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TÍTULO DE  
TRABAJADOR SOCIAL”**

**ALUMNA: DANIELA RAMÍREZ CATALÁN**

**PROFESORA GUÍA: SARA SALUM ALVARADO**

**2019**



Universidad  
de Valparaíso  
CHILE  
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Escuela de Trabajo Social

REF.: Informa evaluación y calificación Proyecto  
de Título I y II de alumnos que indica.

VALPARAISO, 20 de marzo de 2020.-

SEÑOR DECANO:

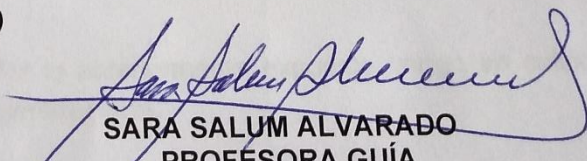
En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Guía, cumpla con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Proyecto de Título I y II denominado: **“migración y educación intercultural: investigación cualitativa sobre las percepciones de los actores involucrados en el proceso de inclusión educacional de estudiantes inmigrantes al interior del liceo Matilde Brandau de Ross de Valparaíso”**, cursado durante el período académico 2019 por la alumna de la Escuela de Trabajo Social, *Srta. DANIELA PATRICIA RAMÍREZ CATALÁN*.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- Aspectos metodológicos;
- Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
- Régimen formal de citas;
- Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Proyecto de Título I y II con las siguientes notas:

**Proyecto de Título I: 6,5 (seis coma cinco)**  
**Proyecto de Título II: 6,5 (seis coma cinco)**



SARA SALUM ALVARADO  
PROFESORA GUÍA

AL SEÑOR  
JUAN SANDOVAL MOYA  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
PRESENTE  
SSA/fpu.-

## **Agradecimientos**

A mi razón de ser, mi tía, madrina, madre y amiga, dueña del corazón más valiente y bondadoso, cada acción que he visto en usted me ha enseñado a crecer en todos los aspectos de la vida, *“puedo entender la realidad y en realidad me haces entender, eso que no todos ven”*. La verdad es que nunca llegaré tan lejos para devolverle tanta paz, amor, respeto, honestidad y valor, gracias por estar ahí siempre, con la palabra adecuada, y con ese abrazo que lo cura todo. Cada pasito que he dado y que daré es desde y para usted, soy todo lo que soy gracias y por usted.

A mis amigos y amigas, son la energía positiva de mi vida, son amor puro y la alegría que da color a mis días, a quienes han estado por años y aquellos y aquellas que conocí en este proceso, les agradezco infinitamente por el apoyo constante, han sido fundamentales en este camino, así como también en la vida misma.

A mi compañero “invisible” de este proyecto Rodri, desde un principio supe que llevar este proceso sola no sería fácil, sin embargo nunca lo estuve. Gracias por tu apoyo sincero e incondicional en cada kilómetro de esta carrera, de ti aprendí la importancia de la constancia, dedicación y paciencia. Y desde esa invisibilidad declarada, considero importante hacer visible lo que más aprendí de ti, y ello se plasma en una pequeña frase: *“dar es dar”*, tú me enseñaste la importancia de dar lo mejor de ti, en todos los ámbitos de la vida, pero en especial con las personas; gracias por esa linda reciprocidad, la amistad bonita es aquella que te apoya en todos los ejes de tu vida.

Finalmente, agradecer a la música, mi soporte diario, la que en sus infinitas y hermosas formas, me hace ver todo distinto y me hace encontrar los caminos.

*“Si para recobrar lo recobrado  
debí perder primero lo perdido.  
Si para conseguir lo conseguido  
tuve que soportar lo soportado.  
Si para estar ahora enamorado  
fue menester haber estado herido.  
Tengo por bien sufrido lo sufrido  
tengo por bien llorado lo llorado.  
Porque después de todo he comprobado  
que no se goza bien de lo gozado  
sino después de haberlo padecido.  
Porque después de todo he comprendido  
que lo que el árbol tiene de florido  
vive de lo que tiene sepultado”.*

## Tabla de contenidoi

CAPÍTULO I: INFORME INSTITUCIONAL .....	7
1. Introducción.....	8
2. Ilustre Municipalidad de Valparaíso.....	9
2.1 Identificación de la Institución .....	9
2.2 Funciones .....	9
2.3 Estructura Orgánica y Jurídica.....	10
2.4 Organigrama.....	12
3. Dirección de Desarrollo Comunitario .....	13
3.1 Identificación de la institución .....	13
3.2 Funciones .....	13
3.3 Organigrama.....	14
3.4 Departamentos .....	15
4. Oficina Comunal de Migrantes .....	15
4.1 Identificación de la Institución .....	15
4.2 Antecedentes.....	16
4.3 Fundamentación .....	16
4.4 Estructura Organizacional.....	17
4.5 Política.....	19
4.6 Funciones .....	19
4.7 Recursos de la Institución.....	19
5. Trabajo Social en la Institución.....	20
5.1 Objetivos: generales y específicos .....	20
5.2 Rol y Funciones de Trabajo Social en la Institución .....	21
5.3 Niveles de intervención social.....	22
5.4 Situaciones y problemáticas sociales más frecuentes .....	22
5.5 Vinculación con redes institucionales o redes sociales.....	23
6. Establecimiento educacional: Liceo Matilde Brandau de Ross .....	24
6.1 Identificación de la Institución.....	24
6.2 Proyecto educativo institucional.....	25
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL .....	26
1. Presentación del capítulo. ....	27
2. Resumen de la investigación.....	28
3. Identificación del problema.....	29
4. Justificación de la investigación .....	31
5. Eje Temático: Migración .....	32
1. Contexto temático.....	32
2. Aproximaciones teóricas al estudio de las migraciones.....	38
3. Historia de las migraciones.....	41
4. Marco jurídico y normativo.....	47
6. Eje Temático: Educación.....	53
1. Contexto temático.....	53

2. Marco jurídico y normativo de la educación .....	56
3. Contexto general de la educación en Chile .....	61
7. Interculturalidad en el contexto educativo. ....	65
1. Ejes conceptuales.....	65
2. Niños, niñas y adolescentes frente a la inmigración .....	69
3. Educación y alumnado extranjero.....	69
4. Vectores para el análisis de la diversidad cultural en el contexto educativo .....	70
5. Índice de inclusión .....	72
6. Aproximaciones teóricas: Teoría del reconocimiento .....	74
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO .....	75
1. Presentación del capítulo .....	76
2. Fundamentación metodológica .....	77
3. Tipo de estudio.....	78
4. Tipo de diseño.....	79
5. Problemática y fundamentación de la investigación.....	80
6. Diseño de investigación.....	81
7. Pregunta de investigación .....	82
8. Objetivos de investigación.....	82
9. Muestra y colectivo de investigación .....	83
10. Criterios de inclusión .....	84
11. Técnicas de recolección .....	84
12. Criterios de rigor.....	85
14. Matriz de programación.....	87
CAPÍTULO IV: PLAN DE ANÁLISIS .....	88
1. Presentación .....	89
2. Plan de análisis .....	90
3. Categorías de análisis.....	90
4. Técnica de análisis cualitativo para el proceso de investigación.....	91
5. Matriz de categorías de análisis .....	95
CAPÍTULO V: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS .....	98
1. Presentación .....	99
2. Análisis de los datos cualitativos.....	100
2.1 Categoría N°1: Percepción sobre la pertinencia del proceso de escolarización.....	100
2.2 Categoría N°2: Percepción sobre las formas de convivencia escolar. .....	111
2.3 Categoría N°3: Percepción sobre la inclusión/exclusión.....	124
3. Análisis comparativo .....	143
3.1 Categoría N°1: Percepción sobre la pertinencia del proceso de escolarización.....	143
3.2 Categoría N°2: Percepción sobre las formas de convivencia escolar .....	145

3.3 Categoría N°3: Percepción sobre la inclusión/exclusión.....	147
CAPITULO VI:.....	150
HALLAZGOS Y REFLEXIONES .....	150
1. Presentación .....	151
2. Hallazgos.....	152
3. Reflexiones temáticas .....	153
4. Reflexiones teórico - referenciales .....	155
5. Reflexiones metodológicas.....	157
6. Reflexiones y aportes desde el trabajo social .....	158
Bibliografía .....	160
Anexos .....	165
Cuadro entrevista estudiantes inmigrantes.....	165
Cuadro entrevista apoderados.....	167
Cuadro entrevista profesores.....	169
Consentimiento Informado Estudiantes y Apoderados .....	171
Consentimiento Informado Profesores .....	174



Universidad de Valparaíso  
Facultad de Derecho y Cs  
Escuela de Trabajo Social



# CAPÍTULO I: INFORME INSTITUCIONAL

## 1. Introducción

El capítulo que se despliega a continuación denominado “Informe Institucional”, tiene por objetivo principal contextualizar acerca de las dos instituciones que han permitido la realización de la presente investigación.

En primer lugar se dará a conocer la estructura, funcionamiento y organización de la **Ilustre Municipalidad de Valparaíso**, junto a ello se expondrán los componentes generales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para luego y de manera más específica, dar a conocer los antecedentes relativos a la Oficina Comunal de Migrantes de la Alcaldía Ciudadana, institucionalidad municipal creada en el año 2017, con la finalidad de atender la realidad migrante en la comuna de Valparaíso en pos de la co-construcción de una comuna intercultural e inclusiva. De esta manera, se pretende que el lector/a conciba una visión amplia y estructurada de la institución, para luego hacer especial énfasis sobre el Trabajo Social al interior de la corporación.

Luego, se expondrán antecedentes relativos al **Liceo Matilde Brandau de Ross**, establecimiento educacional en el cual se ejecuta de manera directa la investigación. Esta institución ha aceptado participar del estudio en virtud del nexo existente con la Municipalidad, pues depende administrativamente de la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social. En función de lo expuesto, la finalidad de contextualizar sobre esta segunda institución, se considera menester para que el lector/a comprenda la estructura y características generales del establecimiento.

## 2. Ilustre Municipalidad de Valparaíso

### 2.1 Identificación de la Institución

<b>Dirección</b>	<b>Avenida Argentina #864, Valparaíso.</b>
<b>Alcalde</b>	Jorge Sharp Fajardo
<b>Tipo de institución</b>	Corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.
<b>Cobertura</b>	Según los datos del Censo del año 2017, el total de habitantes de la comuna de Valparaíso corresponde a 296.655 habitantes.
<b>Radio de acción</b>	Comuna de Valparaíso.
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.municipalidaddevalparaiso.cl">www.municipalidaddevalparaiso.cl</a>
<b>Teléfono</b>	(032) 2939000 (032) 2939100
<b>Horario de atención</b>	Lunes a viernes 9:00 a 14:00

Fuente: Elaboración propia.

### 2.2 Funciones

La Ley 18.695 correspondiente a “la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades expresa en el artículo 1° que la administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una Municipalidad” (Ministerio del Interior, 2006).

Así, la ley expresa que “las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas” (Ministerio del Interior, 2006).

Para el cumplimiento de lo anterior, el decreto expone que corresponderá a las municipalidades una amplia gama de funciones y responsabilidades sobre su ámbito jurisdiccional, a continuación se exponen las funciones privativas:

- a) Elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales;
- b) La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes;
- c) La promoción del desarrollo comunitario;

- d) Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos.
- e) Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización,
- f) El aseo y ornato de la comuna.

Paralelamente, las municipalidades podrán desarrollar, de manera directa o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- a) La educación y la cultura.
- b) La salud pública y la protección del medio ambiente.
- c) La asistencia social y jurídica.
- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- e) El turismo, el deporte y la recreación.
- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural.
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias.
- h) El transporte y tránsito públicos.
- i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.
- j) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación.
- k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

### 2.3 Estructura Orgánica y Jurídica

La organización interna de la Municipalidad de Valparaíso, en concordancia con la ley, se constituye al alcalde y el concejo municipal. Dichos entes, forman parte de los procesos de articulación de toma de decisiones y son los agentes responsables de los deberes en materia municipal.

- **Alcalde**

La Municipalidad de Valparaíso tiene como máxima autoridad a Jorge Sharp Fajardo (período 2016 – 2020), quien fue elegido a través de sufragio universal.

En función de este cargo, al alcalde le corresponde la dirección, administración y supervigilancia de su funcionamiento, y en esta condición, deberá presentar, oportunamente y en forma fundada, a la aprobación del concejo, el plan comunal de desarrollo, el presupuesto municipal, el plan regulador, las políticas de la unidad de servicios de salud y educación y demás incorporados a su gestión, y las políticas y normas generales sobre

licitaciones, adquisiciones, concesiones y permisos (Ministerio del Interior, 2006).

- **Concejo Municipal**

El concejo es un organismo municipal, cuyo máximo representante es el alcalde. Tiene carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la Ley 18.695 (Municipalidad de Valparaíso, 2019).

Los concejos se integran por concejales elegidos por votación directa mediante un sistema de representación proporcional, el cargo tiene una duración de cuatro años y podrán ser reelegidos (Ministerio del Interior, 2006).

La Ilustre Municipalidad de Valparaíso tiene un concejo compuesto por diez integrantes de diferentes partidos políticos quienes son los encargados de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que la ley les concede.

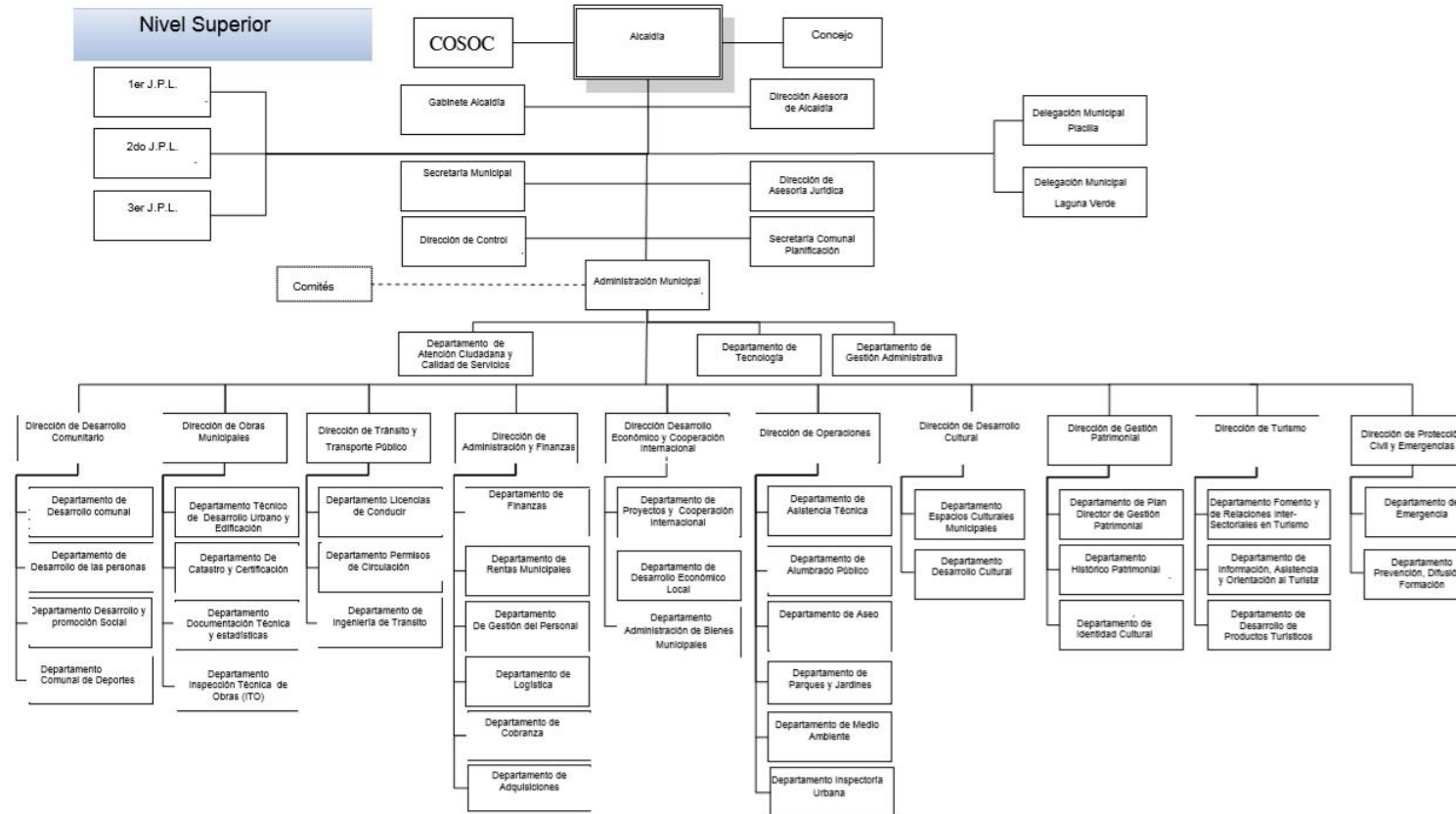
El Concejo Municipal de Valparaíso está compuesto por:

<b>Marcelo Barraza Vivar</b>	<a href="mailto:mbarraza@munivalpo.cl">mbarraza@munivalpo.cl</a>
<b>Carlos Bannen González</b>	<a href="mailto:cbannen@munivalpo.cl">cbannen@munivalpo.cl</a>
<b>Daniel Morales Escudero</b>	<a href="mailto:daniel.morales@munivalpo.cl">daniel.morales@munivalpo.cl</a>
<b>Zuliana Araya Gutiérrez</b>	<a href="mailto:zaraya@munivalpo.cl">zaraya@munivalpo.cl</a>
<b>Eugenio Trincado Suárez</b>	<a href="mailto:etrincado@munivalpo.cl">etrincado@munivalpo.cl</a>
<b>Luis Soto Ramírez</b>	<a href="mailto:lsoto@munivalpo.cl">lsoto@munivalpo.cl</a>
<b>Claudio Reyes Stevens</b>	<a href="mailto:claudio.reyes@munivalpo.cl">claudio.reyes@munivalpo.cl</a>
<b>Yuri Zúñiga Zúñiga</b>	<a href="mailto:yuri.zuniga@munivalpo.cl">yuri.zuniga@munivalpo.cl</a>
<b>Iván Vuskovic Villanueva</b>	<a href="mailto:ivuskovic@munivalpo.cl">ivuskovic@munivalpo.cl</a>
<b>Ruth Cáceres Cortés</b>	<a href="mailto:rcaceres@munivalpo.cl">rcaceres@munivalpo.cl</a>

Fuente: Sitio web Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2019.

## 2.4 Organigrama

A continuación se presenta el organigrama relativo a la distribución superior de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, en él es posible observar las distintas direcciones en un nivel jerárquico, permitiendo una visión general de la orgánica municipal.



Fuente: Sitio web Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2019

### 3. Dirección de Desarrollo Comunitario

#### 3.1 Identificación de la institución

<b>Directora</b>	<b>Carla Meyer Arancibia</b>
<b>Dirección</b>	Avenida Argentina 864, 1 piso, Valparaíso.
<b>Teléfono</b>	32 2 939 989
<b>Email</b>	<a href="mailto:carla.meyer@munivalpo.cl">carla.meyer@munivalpo.cl</a>
<b>Horario de atención</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 14:00

Fuente: Elaboración propia.

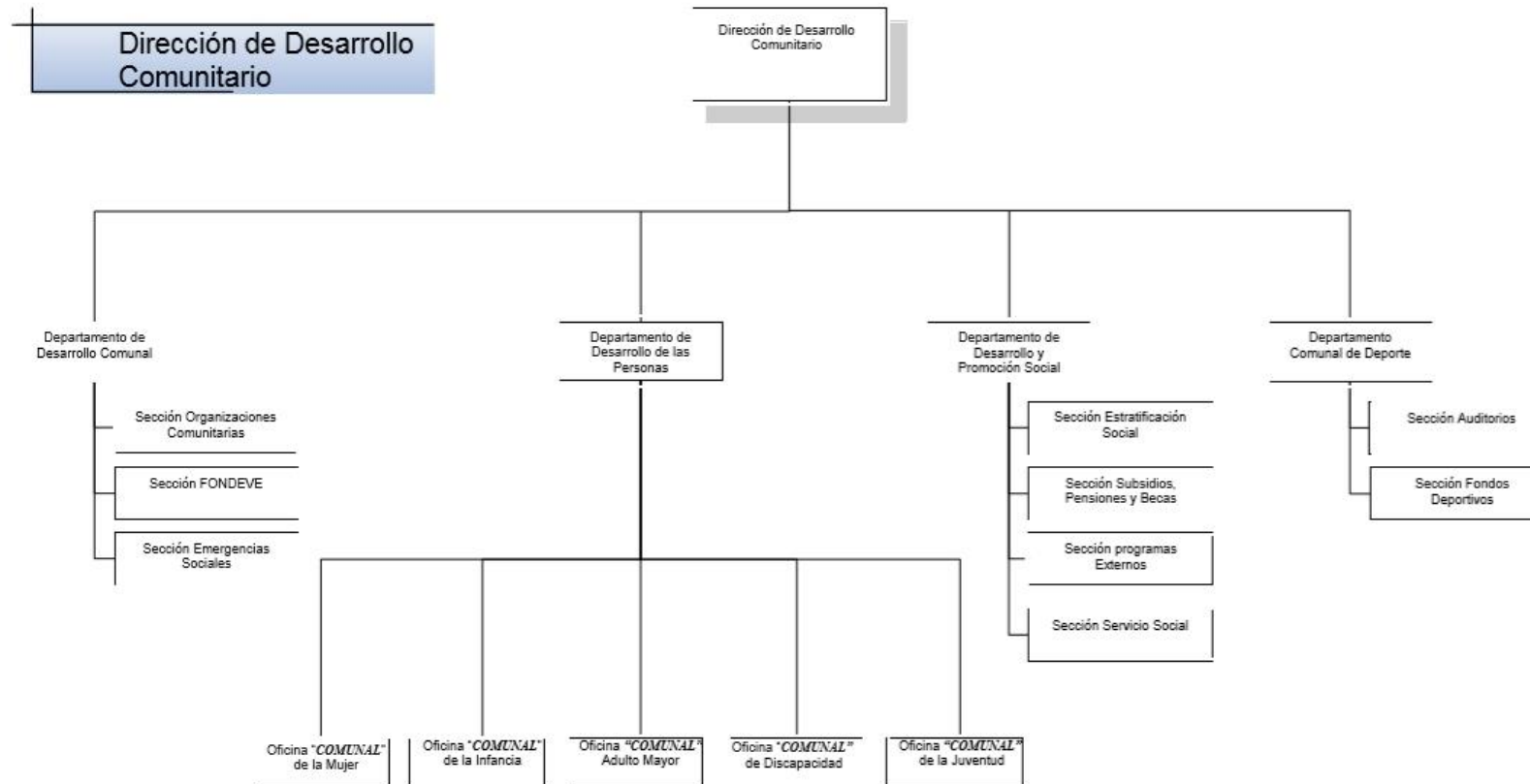
#### 3.2 Funciones

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) es un organismo dependiente de la Municipalidad que tiene por objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario y social de la comuna, considerando especialmente su integración y participación en la comuna organizada (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2019).

Las funciones generales de la Dirección corresponden a:

- Asesorar al Alcalde, Concejo, y demás organismos que corresponda, en materia de desarrollo comunitario y social.
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.
- Proponer un trabajo territorial en conjunto con los actores comunales, optimizando recursos.
- Fomentar la participación y responsabilidad de la comunidad y las familias, en la ejecución de programas territoriales dirigidos a ellas.
- Proponer medidas de promoción social tendientes a materializar acciones relacionadas con deporte y recreación, organizaciones comunitarias, grupos vulnerables.
- Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social y la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Dar cumplimiento al rol social de la Municipalidad, a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal.
- Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones comunitarias, presentándoles para ello la asistencia técnica necesaria.
- Coordinar, controlar y velar por el adecuado funcionamiento de los programas externos.

### 3.3 Organigrama



Fuente: Sitio web Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2019

### 3.4 Departamentos

Como se evidencia en el organigrama que precede, de la Dirección Desarrollo Comunitario dependen directamente cuatro departamentos, que cumplen distintas funciones en relación al desarrollo comunitario, estos corresponden a:

- Departamento de Desarrollo Comunal.
- Departamento de Desarrollo de las Personas.
- Departamento de Desarrollo y Promoción Social.
- Departamento Comunal de Deporte.

Recientemente, se añadió un quinto departamento denominado “Departamento de Gestión e Innovación”, el cual contiene las siguientes oficinas:

- La Oficina Comunal de Diversidades Sexuales.
- Oficina comunal de pueblos originarios.
- Ofical comunal de Migrantes

## 4. Oficina Comunal de Migrantes

### 4.1 Identificación de la Institución

<b>Encargado</b>	<b>Djimy Delice</b>
<b>Dirección</b>	Av. Argentina 864, Segundo Piso, Oficina 41
<b>Radio de acción</b>	Comuna de Valparaíso.
<b>Teléfono</b>	(32) 293 9442 (32) 293 9390
<b>Email</b>	<a href="mailto:djimy.delice@munivalpo.cl">djimy.delice@munivalpo.cl</a>
<b>Horario de atención</b>	Lunes 11:00 a 14:00 Martes, jueves y viernes 9:00 a 14:00.

Fuente: Elaboración propia.

## 4.2 Antecedentes

La Oficina Comunal de Migrantes se constituyó el 1 de junio del año 2017, como una iniciativa de la alcaldía ciudadana precedida por el alcalde Jorge Sharp Fajardo, cumpliendo lo que correspondía al primer desafío del Compromiso con el Sello Migrante, en el que se declara la firme voluntad de que la comuna de Valparaíso se constituya en un territorio intercultural y libre de discriminación, ello a raíz de la nueva realidad migratoria a nivel país y comunal (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2019).

En relación a lo anterior, cabe destacar que de acuerdo al Censo 2017, en la comuna de Valparaíso habitan 6.087 personas migrantes, representando un 2,10% respecto al total de habitantes de la comuna (Servicio Jesuita a Migrantes, 2018).

Desde la creación de la Oficina Comunal de Migrantes hasta el 31 de marzo del 2019, se realizaron 1.799 atenciones a personas procedentes de 25 países, por diversos motivos, tales como asesoría en cuanto a inserción laboral, apoyo a madres y sus hijos e hijas, asesoría legal en instancias de vulneración de derechos, entre otros. Además, se destaca la realización de diversas intervenciones socio – culturales y educativas que promueven la convivencia armónica entre pueblos, contribuyendo así a que esta oficina se constituya en una red de apoyo importante en los procesos de inclusión y adaptación de la comunidad (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2019).

## 4.3 Fundamentación

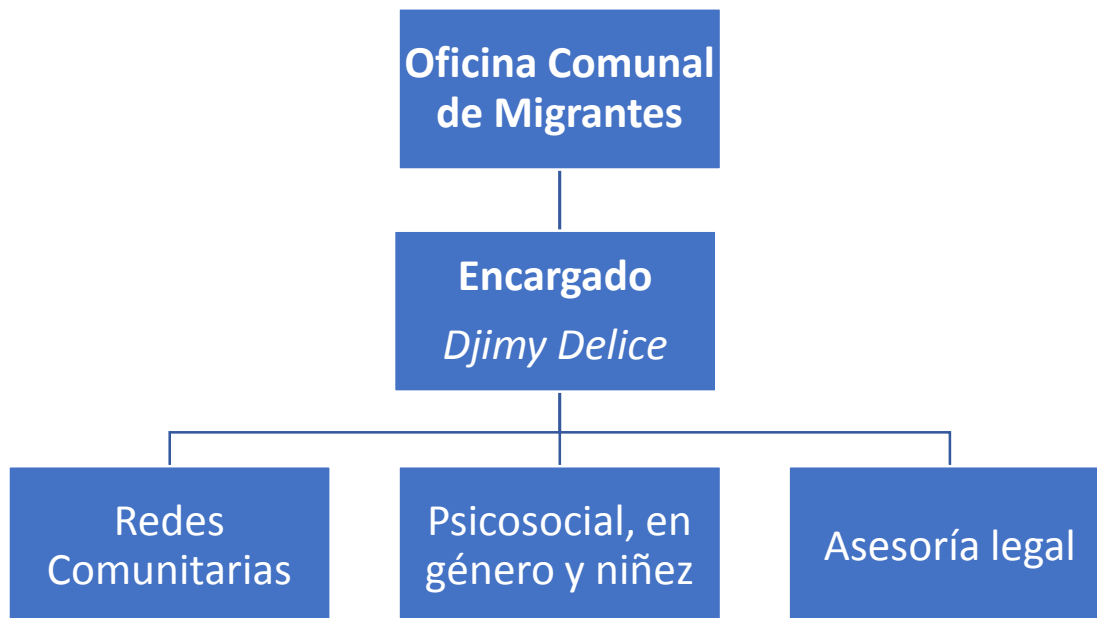
La Ilustre Municipalidad de Valparaíso, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, se compromete a hacer efectivo el cumplimiento de la Ley 20.609 que establece medidas contra la discriminación, señalado en el artículo 1°, inciso segundo:

“Corresponderá a cada uno de los órganos de la administración del Estado, dentro del ámbito de su competencia, elaborar e implementar las políticas destinadas a garantizar a toda persona, sin discriminación arbitraria, el goce y ejercicio de sus derechos y libertades reconocidos por la Constitución Política de la república, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes” (Ministerio Secretaría General de Gobierno, 2012).

Dicho compromiso se asume con el reconocimiento de la actual problemática relacionada al fenómeno migración, comprendiendo la importancia de la protección de derechos y la promoción de una ciudad libre de discriminación. Es por ello que una de las principales objetivos de la Oficina

Comunal de Migrantes se enfoca en lo expuesto en la ley Anti discriminación, la que otorga los conceptos bases (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2019).

#### 4.4 Estructura Organizacional



Fuente: Informe Sello Migrante, Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

En función de lo expuesto en el diagrama que antecede, a continuación se describen las áreas de la Oficina Comunal de Migrantes (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2019).

- **Encargado**

A cargo de la articulación de todas las áreas y ámbitos de desempeño de la oficina comunal de migrantes. Tiene por responsabilidad ser el actor principal en la promoción de la oficina a instituciones estatales, universidades y audiencias públicas, así como también la generación de mecanismos y medios coherentes y eficaces para facilitar un trabajo articulado e intersectorial.

Por otro lado, es quien tiene el deber de coordinar las funciones de la oficina de acuerdo a la planificación anual, además de la programación mensual que orienta y logra los objetivos y metas planteados.

Finalmente, cabe destacar que esta área deberá trabajar de manera coordinada con los distintos estamentos municipales con el fin de lograr transversalidad, para que, de esta manera, todas y todos los funcionarios municipales se encuentren sensibilizados en relación a la temática migración.

- **Redes comunitarias**

La presente área está enfocada en la difusión, promoción, generación de mecanismos e instancias de formación y capacitaciones basadas primordialmente en los estándares de la Declaración de los Derechos Humanos. El funcionario y funcionaria tiene el deber de involucrarse en la generación e implementación de campañas y actividades socio – educativas en pos de fomentar la inclusión, el reconocimiento de derechos y el fortalecimiento de una ciudad respetuosa en relación a concepto de interculturalidad.

A través de esta área se espera lograr una relación cercana con las organizaciones comunales, juntas de vecinos y público en general, con la finalidad de generar un acercamiento de la comunidad hacia los temas de migraciones en su totalidad.

- **Psicosocial, en Género y Niñez**

El presente equipo se conforma por psicólogos o psicólogas, trabajadores o trabajadoras sociales y profesiones afines. Esta sección tiene como objetivo principal realizar una completa y eficiente atención de casos de vulneración de derechos, así como también la gestión y articulación de redes sociales e institucionales.

- **Asesoría Legal**

Área creada para la orientación de acciones legales y gratuitas requeridas en materias de vulneración de derechos, temas laborales, Ley Antidiscriminación, entre otros.

Se espera de esta área realice elaboración de políticas internas de no discriminación entre ciudadanos/ciudadanas y la Municipalidad, personal municipal, etc.

## 4.5 Política

La Oficina Comunal de Migrantes busca la implementación del trabajo basado desde una perspectiva de género y enfoque de derechos, siempre bajo una línea comunitaria. Lo anterior debido a los principios expresados y fundamentados por la Alcaldía Ciudadana, que busca fortalecer y dar protagonismo a la comunidad, para gestar transformación social y colectiva, a través de la organización y la participación (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2019).

El objetivo principal de la oficina es ser promotor y protector de los derechos humanos de personas migrantes, la que junto a la elaboración e implementación de normativas internas y Ordenanzas Municipales, sea capaz de promover la inclusión, fortalecimiento de la interculturalidad, y el respeto por la integridad humana (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2018).

## 4.6 Funciones

Las principales funciones relativas a la Oficina Comunal de Migrantes se exponen a continuación (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2019):

- Capacitaciones a funcionarios municipales,
- Asesoramiento legal en las instancias que sean necesarias,
- Programas de promoción de la regularidad migratoria,
- Vinculación con el sistema público de salud y educación,
- Atención psicosocial,
- Implementación de actividades socioeducativas para fomentar la inclusión e interculturalidad.

## 4.7 Recursos de la Institución

<b>RECURSOS HUMANOS:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encargado Oficina Migrantes: Djimy Delice</li> <li>• Trabajadora Social Programa Acceso a la salud: Carolina Torres</li> <li>• Secretaria: Dalia Rivadeneira.</li> </ul>
<b>RECURSOS MATERIALES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 computadores.</li> <li>• 7 sillas.</li> <li>• 5 escritorios.</li> <li>• 2 impresoras multifuncionales</li> <li>• Artículos de papelería.</li> <li>• Muebles con fines de acopio de documentos.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia.

## 5. Trabajo Social en la Institución

### 5.1 Objetivos: generales y específicos

- **Objetivo General.**

“Promover la inclusión y fortalecer la integración de las comunidades migrantes en la comuna de Valparaíso desde un enfoque de derechos humanos y de no discriminación a través de estrategias, acciones, intervenciones e instancias participativas tendientes a aportar una buena acogida a los y las migrantes de la comuna”.

- **Objetivos específicos**

- ✓ Fortalecer un modelo de atención integral a personas migrantes a través de un trabajo en redes que atienda de manera eficaz y responsable la realidad migratoria.
- ✓ Promocionar y sensibilizar la temática migratoria a funcionarios públicos a través de una serie de capacitaciones para facilitar la incorporación de la población migrante en los procesos de planificación local.
- ✓ Fortalecer el tejido de redes de trabajo en materia de migración en la comuna a través de las distintas mesas de trabajo.
- ✓ Establecer convenios con instituciones públicas y privadas para facilitar una inclusión laboral, socio cultural a personas migrantes.
- ✓ Empoderar a las personas migrantes a través de instancias participativas donde juegan un rol protagónico en la problematización de los temas centrales afectan a su buena integración.
- ✓ Generar instancias de participación entre poblaciones migrantes y la comunidad local para profundizar en temáticas de inclusión, participación ciudadana, interculturalidad y derechos humanos.
- ✓ Investigar e implementar los mecanismos de difusión que permitan tener un mayor alcance dentro de la población migrante, que se traduzca en el conocimiento de la existencia de la Oficina y aumentar la convocatoria a personas migrantes y promigrantes en intervenciones territoriales.

## 5.2 Rol y Funciones de Trabajo Social en la Institución

El profesional trabajador/a social, al interior de la Oficina Comunal de Migrantes desarrolla cuatro roles fundamentales, y de acuerdo a estos roles se configuran las funciones de dicho profesional. A continuación se presentan aquellas categorías:

ROLES	FUNCIONES
<b>1. ROL DE INTERVENCIÓN DIRECTA.</b>	<u>Función interventora:</u> Mediante esta función se busca intervenir en los casos sociales que se presentan en la Oficina, de esta manera se busca solucionar las problemáticas sociales que aquejan a los inmigrantes.
<b>2. ROL DE ORIENTADOR.</b>	<p><u>Función orientadora:</u> A través de ella se lleva a cabo la orientación y asesoría a usuarios en el ámbito socio jurídico, es decir, lo relacionado principalmente a la normativa migratoria vigente, Ley Antidiscriminación y obtención de servicios sociales hacia la población migrante.</p> <p><u>Función educativa:</u> Esta función posee través de dos ejes. En primer lugar, en relación a las acciones socioeducativas dirigidas a los funcionarios y profesionales de la Municipalidad en lo referido a la ley migratoria vigente, a la atención de calidad en buen trato y sin discriminación. Por otro lado, en función de los usuarios, se lleva a cabo la acción de educar en materias de obtención de beneficios sociales, accesos a salud, educación y vivienda, con el objetivo de crear instancias apropiadas que aporten a la adaptación social de la población migrante de la comuna.</p>
<b>3. ROL DE EVALUADOR.</b>	<u>Función evaluadora:</u> Referida a la evaluación de casos sociales que requiera derivación a instituciones respectivas, dependiendo de su complejidad, o bien, derivado a servicios propios que dispone la Municipalidad, tales como Subsidio Único Familiar, Subsidio Agua Potable, entrega de asistencia social en alimentación, vestuario o materiales de vivienda, entre otros.
<b>4. ROL DE GESTOR.</b>	<p><u>Función representativa:</u> Referida a la representación de la Oficina Comunal en mesas de trabajo, organizaciones vecinales y en las distintas instancias de trabajo de comunidad.</p> <p><u>Función coordinadora y articuladora de redes:</u> Relativa a la coordinación y gestión de redes comunitarias, permitiendo que se generen importantes instancias de trabajo dirigidas a la temática migratoria. De esta manera, esta función permite la difusión e intervención socio educativa en relación a los Derechos Fundamentales y al enfoque intercultural que se pretende adoptar a nivel comunal.</p>

### 5.3 Niveles de intervención social

NIVEL DE INTERVENCIÓN	
<b>CASO Y FAMILIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención y orientación de personas o familias inmigrantes, ayudas paliativas y derivaciones a otras instituciones.</li> <li>• Intervención casuística directa con la población migrante en cuanto a problemas sociales y orientaciones en tramitaciones para el acceso a servicios, salud y educación principalmente.</li> </ul>
<b>GRUPO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rol de colaborador con el resto del equipo de trabajo, tanto de la Oficina, como también a nivel Municipalidad en acciones que se ejecutan en el nivel de grupo. A modo de ejemplo, se destaca la capacitación en derechos humanos, acceso a salud y educación y sensibilidad cultural, orientada a funcionarios de la Municipalidad de Valparaíso en materia de migración.</li> </ul>
<b>COMUNIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de actividades socioeducativas para fomentar la inclusión e interculturalidad, entre ellas se destacan clases de idiomas, asambleas y encuentros que buscan crear espacios de reflexión en torno al contexto actual de la comunidad migrante en la comuna.</li> </ul>

### 5.4 Situaciones y problemáticas sociales más frecuentes

Las problemáticas sociales que se han pesquisado desde la creación de la Oficina Comunal de Migrantes hasta la actualidad tienen relación con aquellos factores sociales, psicológicos y/o económicos que inciden en la adaptación e integración de la población inmigrante de la comuna.

A partir de lo anterior, es posible identificar los siguientes problemas sociales más frecuentes y relevantes en el bienestar de la comunidad inmigrante:

- Cesantía
- Precariedad Habitacional
- Dificultades en trámites migratorios
- Dificultades en ingreso al sistema educacional chileno
- Dificultades en ingreso al sistema de Salud chileno
- Trato deshumanizado a la población inmigrante

## 5.5 Vinculación con redes institucionales o redes sociales.

En función de los objetivos que presenta la Oficina Comunal de Migrantes, sumado a las diversas problemáticas sociales que se evidencian en la realidad de los usuarios, es posible identificar las siguientes instituciones con las que se vincula la oficina:

- Instituto Nacional de Derechos Humanos INDH
- CORMUVAL
- SERNAMEG
- PRODEMU
- ORGANIZACIONES PROMIGRANTES
- Programa Chile Crece Contigo
- ONG Misión Migrante
- Asistencia Jurídica Migrante
- OMIL Ilustre Municipalidad de Valparaíso

## 6. Establecimiento educacional: Liceo Matilde Brandau de Ross

Tal como se delimitó al principio de este acápite, la presente investigación tiene como marco institucional la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y en específico, la Oficina Comunal de Migrantes, ello debido a que la temática que se estudia dice relación con el fenómeno migratorio.

En virtud de que la investigación, además de referirse a la migración, tiene por objeto estudiar cómo se desarrolla este fenómeno en el contexto educativo, ha sido necesario gestionar la participación de un establecimiento educacional municipal.

De esta manera, a través del encargado de la Oficina Comunal de Migrantes y la Corporación Municipal de Valparaíso CORMUVAL, “institución de derecho privado sin fines de lucro, responsable de administrar, desarrollar y gestionar los servicios de Educación, Salud y Cementerios municipalizados”, se ha logrado articular la colaboración de un establecimiento educacional de la comuna de Valparaíso.

En concreto, la institución educativa en la que se desarrollará la investigación, corresponde al **Liceo Matilde Brandau de Ross**, a modo de contextualización, a continuación se expone la estructura y características generales del establecimiento.

### 6.1 Identificación de la Institución.

<b>Nombre del establecimiento</b>	<b>Liceo N°2 Mixto Polivalente “Matilde Brandau de Ross”</b>
<b>Rol Base de Datos</b>	1517-2
<b>Dirección</b>	Avenida Brasil 1901, Valparaíso.
<b>Teléfono</b>	032 – 2136900
<b>E-mail</b>	matildebrandau@gmail.com
<b>Niveles</b>	Pre-básica: Pre-Kinder y Kinder. Enseñanza Básica: 1° a 8° Básico. Enseñanza Media: 1° a 4° Científico Humanista Técnico Profesional: 3° y 4° Medio.
<b>Depende Administrativamente</b>	Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social

Fuente: Elaboración propia.

## 6.2 Proyecto educativo institucional

El Proyecto Educativo Institucional del Liceo Matilde Brandau de Ross, fue formulado en 1991 y su reformulación en el año 2005, constituyó un desafío para el Liceo por la urgencia de responder a las nuevas necesidades de las alumnas, a los cambios producidos por el término de la Educación de Adultos en el Liceo, a los desafíos institucionales de la Jornada Escolar Completa, a su incorporación al Programa Liceo Para Todos y la aplicación de la Autoevaluación con sus exigencias en las diferentes etapas. Se da énfasis al aspecto formativo de las alumnas, atendiendo a sus carencias pedagógicas y socioculturales reformulando sólo algunos aspectos específicos, surgiendo la necesidad de potenciar dicho proceso con una actualización en su totalidad, con amplia participación e involucramiento de todos (Liceo N°2 mixto polivalente Matilde Brandau de Ross, 2016-2018).

- **Características del proyecto educativo**
  - Inclusivo, atiende a la diversidad.
  - Comprometido con mejorar la calidad de la educación.
  - Acción pedagógica diferenciada dirigida al logro de más y mejores aprendizajes.
  - Énfasis en la creación de ambientes propicios para la convivencia escolar.
  - Vinculado a redes de apoyo y colaboración externas que favorecen la gestión directiva.
  - Capacitación docente mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje con apoyo de las tic.
  - Generador de oportunidades y optimización de recursos a través de la innovación.

# CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

## 1. Presentación del capítulo.

El presente acápite, tiene por objetivo principal exponer el soporte teórico relativo a los principales ejes temáticos que dan forma a la presente investigación, cada uno de ellos ha sido seleccionado preliminarmente en función al fenómeno social evidenciado, para así proveer las orientaciones pertinentes al estudio.

El foco de interés, es decir, la población que se estudia corresponde a personas inmigrantes en el contexto educacional, por lo tanto el capítulo se compondrá de tres grandes ejes de estudio. Cada referencia, se organiza de tal manera que permitan la comprensión de cada tópico de acuerdo a su contexto histórico, para finalizar en el contexto específico en que se desarrolla la presente investigación.

En primer lugar se desplegará la temática Migración, se comenzará abordando el concepto desde su etimología, cruzando algunas concepciones provenientes de diversos organismos y autores, para así dar lugar a tipologías de migrantes y características del fenómeno. Posterior a ello se dará paso a las aproximaciones teóricas que buscan explicar los movimientos migratorios. Luego, se expondrán las disposiciones normativas que aplican al tema, las que son de carácter internacional como nacional y finalmente se contextualizará el fenómeno en función del contexto referencial en el que se desenvuelve la investigación, es decir, a nivel país y regional (V región de Valparaíso).

El segundo eje a exponer, corresponde al tópico Educación, primeramente se abordará la tipología y los conceptos asociados, para así dar pie al siguiente punto referido a las teorías relativas al tema. Posteriormente se expondrá el marco normativo en torno a la educación y se cerrará el tema con la contextualización de la educación en Chile.

Para finalizar el capítulo se desplegará un apartado sobre la interculturalidad en un contexto general, profundizando en el ámbito educativo, para finalmente desarrollar la variable inclusión.

## 2. Resumen de la investigación.

La investigación que se desarrolla en cada una de las páginas del presente proyecto de título, corresponde al estudio de un fenómeno social complejo, que en nuestro país, con el paso del tiempo ha ido en aumento y se ha diversificado, evidenciándose su complejidad en distintos ejes de la vida social.

El fenómeno en cuestión posee dos grandes vertientes y corresponde al proceso de inclusión educacional de niños, niñas y adolescentes inmigrantes, por lo tanto, las temáticas principales a abordar corresponden a migración y educación. Muchos estudiantes inmigrantes al integrarse a las escuelas chilenas, deben adaptarse a un nuevo contexto, que posee modos de enseñanza y convivencia diferentes a lo que estaban acostumbrados, lo que actualmente ha constituido un desafío para los sistemas educativos.

De acuerdo a lo mencionado, el proceso de inclusión educacional que se ha dado en torno a esta realidad es un área que requiere ser explorada y examinada desde diversas aristas, en este sentido, el Trabajo Social puede aportar insumos significativos, ya que las áreas de educación y migración han sido incursionadas desde distintas perspectivas, lo que permite la contribución teórica conceptual en el contexto del Trabajo Social y su quehacer profesional.

Es así como metodológicamente, el presente proyecto posee una óptica cualitativa que se enfoca en la comprensión y profundización del fenómeno, por lo tanto tiene por finalidad entregar nuevos conocimientos a través de las experiencias y perspectivas en el contexto educacional de los propios alumnos, alumnas, profesores y apoderados, en relación al proceso de inclusión y considerando la diversidad cultural que se ha generado en nuestro país.

### 3. Identificación del problema

La migración ha acompañado a la humanidad desde siempre, y ha sido clave en la conformación y evolución de las sociedades como las entendemos hoy (Stefoni, 2002). Más que una sola causa que explique los movimientos migratorios, “opera un abanico de razones que incumben a tres niveles diferentes: el marco de decisiones individuales, la trama familiar y social y el contexto económico, social y político que define la vida en el país” (Criado, 2000).

La gran mayoría de los países industrializados recibe en la actualidad considerables flujos de inmigración, siendo fundamental para satisfacer su demanda de trabajo. “En países que han sido tradicionalmente receptores de inmigrantes, como Australia, Estados Unidos y Canadá, el número de inmigrantes aumenta de manera creciente, y su origen ha pasado de ser mayoritariamente europeo, a asiático, africano y latinoamericano” (Massey A. H., 1993), es decir proveniente de países en vías de desarrollo.

“A partir de los años noventa con la llegada de la democracia en Chile comienzan a sucederse una serie de procesos culturales, sociales, ciertamente políticos y también económicos que aportan en la transformación del país” (Poblete, 2006), registrándose un aumento progresivo en el número de inmigrantes.

La explosiva migración que se presenta en el país trae consigo dificultades de integración en ciudadanos que vienen a Chile en busca de oportunidades laborales y mejores condiciones de vida. Estos procesos de integración han generado debates en cuanto a la política migratoria existente en Chile y la forma en que las políticas públicas incorporan en sus programas la diversidad demográfica, cultural y social.

En tal sentido, como afirma (Agar & Pefaur, 2013):

“(…) Chile desde su constitución como Estado nación ha sobrevalorado la homogeneidad, la tranquilidad y la estabilidad por sobre otros derechos fundamentales. Es en este contexto en donde se generan discursos que desvalorizan la diversidad cultural, lo que produce una resistencia y un prejuicio bidireccional y contrapuesto, en donde la sociedad local discrimina a las comunidades migrantes” (pág. 25)

Esta situación se replica en las escuelas, tal como ponen en evidencia los estudios de la UNICEF que indican que los y las estudiantes chilenos y chilenas tienen niveles de prejuicio preocupantes hacia niños y niñas de otras nacionalidades, considerando incluso como inferiores a quienes provienen de

los países vecinos (UNICEF, Convivencia y discriminación en el ámbito escolar, 2004, 2011).

A lo anterior se suma una serie de situaciones que afectan a la infancia inmigrante en el contexto educativo, en un primer momento el acceso a la educación puede verse dificultado debido a la ausencia de documentos regularizados en las instancias oficiales correspondientes. Por otro lado, una vez instalados los niños en los establecimientos educacionales en el país de destino, comienzan problemas propios de la adaptación, tales como inadecuaciones curriculares, incomprensión de los textos escolares, dificultades de relación con sus pares, etc., situaciones que pueden generar apatía, problemas de rendimiento y abandono. (Poblete, 2006)

Por último y de modo general, cabe añadir que en los últimos años, el fenómeno de la migración ha sido uno de los problemas sociales que ha cautivado a investigadores y estudiantes que buscan analizar el explosivo crecimiento que se ha manifestado en el último tiempo (Delice, 2017).

Por lo tanto, y en relación a lo expuesto en el presente acápite, la problemática identificada corresponde a la **escasez de investigaciones referidas al impacto del fenómeno migratorio en niños, niñas y adolescentes inmigrantes en el contexto educativo, desde una óptica que contemple la participación activa de los actores involucrados en el proceso.**

## 4. Justificación de la investigación

La investigación que se desarrolla a través del presente proyecto de título, corresponde a una investigación cualitativa sobre las percepciones de los actores involucrados en el proceso de inclusión educacional de niños, niñas y adolescentes inmigrantes. La elección de las atingencias a investigar, tiene origen en el estudio preliminar de la temática migración en específico, la que da lugar al nexo con el tópico educación y con la variable inclusión social. A continuación se despliegan las principales razones que conllevaron a la elección de la presente investigación.

Para comenzar, se destaca lo mencionado en el punto que antecede, es decir el alto interés que se evidencia en investigadores que buscan analizar el crecimiento del fenómeno migratorio, sumado a la problemática evidenciada que dice relación con la necesidad de ahondar el fenómeno desde las perspectivas de quienes son parte del proceso.

Ahora bien, cabe añadir que los procesos de integración han estimulado un debate sobre la forma en que las políticas públicas incorporan en sus programas la diversidad demográfica, cultural y social. El campo educativo en Chile, corresponde a una de las esferas de las políticas públicas que mayor demanda ha creado con relación a las expectativas de integración de niños y jóvenes de países latinoamericanos, sin embargo los balances en esta materia, no han sido del todo satisfactorios.

Finalmente, un factor clave que llevó a la decisión de realizar el presente documento tiene relación con que la inmigración es una oportunidad que debe ser valorada tanto por lo que significa en términos culturales, como por su innegable contribución al desarrollo económico y social del país. (Superintendencia de Educación, 2016)

## 5. Eje Temático: Migración

### 1. Contexto temático

#### 1.1 Conceptualización Migración

Existen diversas definiciones en relación al tópico migración y sus conceptos asociados, ello debido a que es un fenómeno económico y social que ha sido investigado desde diversas aristas y por ende, no está exento de ambigüedades. A continuación se presentan algunas definiciones clave del término migración, otorgadas tanto por organismos como por autores:

En un sentido general, la Real Academia Española (RAE), define migración como el “Desplazamiento geográfico de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales” (Real Academia Española, s.f.).

En esta misma línea, el autor Joaquín Arango expone que la migración, “se trata de desplazamientos o cambios de residencia a cierta distancia –que debe ser significativa– y con carácter relativamente permanente o con cierta voluntad de permanencia” (Arango, 1985).

La Organización Internacional de Migraciones (OIM) por su parte, describe la migración como:

“El movimiento de una persona o de un grupo de personas, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un Estado. La define como un movimiento de población que abarca cualquier tipo de movimiento de personas, sea cual fuere su magnitud, composición y causas; ello comprende la migración de refugiados, personas desplazadas, migrantes por motivos económicos y personas que se trasladan con otros fines, incluida la reunificación familiar” (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2018, pág. 7)

La migración resulta difícil de precisar de manera concreta, en este sentido, la definición de este concepto es una cuestión de circunstancias y de escala, y por lo tanto, varía de un estudio a otro (Álvarez, 1993). Por lo tanto, en función de la presente investigación, se destacan además, las siguientes definiciones afines:

Primeramente, se hará mención al concepto de “migrante”, el cual tiene un significado de carácter más específico:

“Este término abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por razones

de conveniencia personal y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. Así, este término se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias” (Organización Internacional de Migrantes, 2006).

En segundo lugar, se destacan dos conceptos clave: emigración e inmigración. De acuerdo a la autora Cristina Blanco, estos términos forman parte de un único proceso dinámico con un único protagonista, ahora bien, el hecho de que existan dos comunidades distintas implicadas en el proceso (emisora y receptora), origina perspectivas y consecuencias diferentes para la migración (Salas, 2015).

Por su parte emigración corresponde al: “Acto de salir de un Estado con el propósito de asentarse en otro (...)” (Organización Internacional para las Migraciones, 2006), paralelamente inmigración es definida como el “Proceso por el cual personas no nacionales ingresan a un país con el fin de establecerse en él” (Organización Internacional para las Migraciones, 2006). En el contexto país, de acuerdo al Decreto con Fuerza de Ley N° 69 sobre inmigración, se define al inmigrante como “el extranjero que ingresa al país con el objetivo de radicarse, trabajar y cumplir las disposiciones del presente decreto con fuerza de ley” (Ministerio de Hacienda, 1953)

Acorde a la investigación, los movimientos poblacionales que se estudian refieren a las migraciones internacionales y no las internas. La diferencia entre la migración interna y la internacional es en sí misma significativa en el sentido de que implica un cambio legal en el status de la persona (Sutcliffe, Nacido en otra parte. Un ensayo sobre la migración internacional, el desarrollo y la equidad., 1998). Por lo tanto, la migración internacional es definida como el “movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera.” (Organización Internacional para las Migraciones, 2006).

Las personas pueden decidir migrar por una serie de causas diferentes, sus decisiones están basadas en la interacción de diversos factores, algunos meramente económicos y otros no (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2018).

A modo de complementar lo expuesto sobre la conceptualización de la migración, los siguientes apartados se refieren a las tipologías de la migración y las causas y efectos de la migración internacional.

## 1.2 Tipologías de migración

Son numerosas las variables escogidas por los investigadores, para establecer las diversas tipologías de migraciones. A continuación se exponen dos tipologías otorgadas por autores reconocidos en el estudio de las migraciones:

De acuerdo a Tizón García (1993) citado en (León, 2005):

- **Según el tiempo:**
  - a) Estacionales: Aquellos individuos, generalmente trabajadores, que se trasladan para recolecciones u otros trabajos y que sólo se realizan en determinadas temporadas del año.
  - b) Temporales reiteradas: Referida a aquellas personas que se les renueva su contrato de trabajo, a medida que la empresa contratante va acometiendo nuevas tareas, hasta que se finalizan las mismas.
  - c) De varios años: Cuando la emigración se realiza con la fantasía, de que solamente se va a estar unos años fuera del país de origen. En muchos casos ello no es así y la emigración se convierte en definitiva.
  - d) Indefinidas: Se parte del lugar de origen con la idea de no volver a éste, salvo en vacaciones o en viajes ocasionales.
  
- **Según las demandas y necesidades profesionales:**
  - a) Buscando un status profesional estable: Es el caso de los trabajadores del campo que se incorporan a la industria.
  - b) Exigencia de la actividad profesional. Tal es el caso de los militares, funcionarios, diplomáticos, etc.
  - c) Búsqueda de un desarrollo superior. Aquí se engloban las migraciones de los intelectuales, que buscan nuevos horizontes formativos y/o profesionales fuera de sus fronteras.
  
- **Según la edad:**
  - a) Infantil: Los niños suelen cambiar de país acompañando a sus padres, generalmente al mismo tiempo o después que éstos.
  - b) De adultos: Son los que lideran el proceso a partir de sus criterios y necesidades, incluyendo en estas aquellas que les atañen como responsables del cuidado, atención y manutención de otros.
  - c) De ancianos: Pueden verse forzados a abandonar su origen por diversos motivos: lugar deshabitado, para buscar disfrute y mejor calidad de vida en otros lugares o porque sus hijos ya han emigrado previamente.

- **Según el grado de libertad:**

- a) Voluntarias: Actualmente este tipo de migración se observa en aquellas personas cuya motivación principal es de tipo económico.
- b) Forzosas: Dentro de éstas se consideran: Los esclavos, deportados o desterrados y refugiados.

Según la autora Cristina Blanco (2000) citado en (León, 2005):

- **De acuerdo al límite geográfico:**

- a) Internas: Aquellas que se realizan al interior del país.
- b) Externas o internacionales: Cuando se traspasan fronteras nacionales, y los movimientos están sujetos a control administrativo, muchas veces por parte del país emisor y siempre por parte del país receptor.

- **De acuerdo a la duración:**

- a) Transitorias: Aquellas en las que el migrante establece su residencia en el lugar de destino como una etapa transitoria.
- b) Definitivas: Aquellas en las que los migrantes establecen su residencia en el lugar de destino de forma definitiva o por un tiempo prolongado.

- **De acuerdo a los sujetos de la decisión:**

- a) Espontáneas: Aquellas en las que el migrante decide voluntariamente abandonar su lugar de origen sin mediación institucional alguna o sin verse forzado a ello.
- b) Dirigidas: Cuando el migrante mantiene su voluntad de emigrar, pero instalado por agencias favorecedoras de los desplazamientos.
- c) Forzadas: Cuando el migrante no decide voluntariamente su traslado, ni muchas veces su destino.

### 1.3 Causas y efectos de la migración internacional

Los movimientos poblacionales involucran dos componentes: la salida y la entrada, emigrar e inmigrar. Este proceso genera causas y efectos, los que se exponen a continuación, de acuerdo a (Gómez Walteros, 2010).

- **Causas de la migración internacional:**

La migración internacional responde a diversas causas, entre ellas se encuentran las siguientes distinciones referidas a fuentes socioeconómicas, políticas, psicológicas, culturales y propias de la condición humana:

- Económicas: Generadas por las diferencias salariales e intercambio desigual entre países, proteccionismo económico y sustitución de

actividades económicas en el entorno de los inmigrantes en sus países de origen. Aumento en la demanda de empleo por parte de los países desarrollados. Por costo de vida y por estímulos económicos tanto del país de origen como receptor.

- Políticos y jurídicos: Explicados por los conflictos internos, regionales e internacionales. También influyen en la movilidad, las legislaciones y la normativa jurídica que prohíben las exportaciones, importaciones e inversiones, como también las sanciones económicas.
- Demográficos: Para el país de origen influye la superpoblación, y para el país receptor la caída de la natalidad y el envejecimiento de su población.
- Geográficos: Determinados por cercanía fronteriza y accidentes geográficos.
- Históricos: Explicados por la colonización y asentamientos poblacionales de antepasados que implican afinidades de carácter cultural, lengua, religión, familiaridad y otras.
- Sociológicos: Por encuentro entre descendientes familiares en los países de destino, reagrupaciones entre los nuevos inmigrantes y adopciones.
- Psicológicos y médicos: Determinados por fenómenos de estrés y motivación. Las razones médicas pueden estar fundamentadas especialmente para personas con algunas deficiencias en salud, buscando así otros espacios ambientales para su residencia.
- Culturales, educativos, científicos y tecnológicos: La brecha tecnológica y científica existente entre países desarrollados y subdesarrollados económicamente contribuye a este tipo de desplazamiento para formación, calificación y desempeño.
- Por misiones: Por motivos y misiones políticas, diplomáticas, religiosas, militares, recreativas, turísticas, empresariales, comerciales lícitas y comerciales ilícitas como explotación sexual y esclavitud.

- **Efectos de la migración internacional:**

“La discrepancia en la valoración de los efectos de la migración puede estar fundamentada en la metodología, fuentes de valoración, espacio geográfico y período de análisis” (Gómez Walteros, 2010).

- **Efectos para el país de origen:**

La emigración tiene una valoración positiva porque mejora las condiciones económicas de las familias emigrantes y por otro lado, se adquiere aprendizaje, experiencia e información sobre las vivencias en otros escenarios alejados del país de origen.

También puede haber una pérdida del capital humano nacional con la emigración y de capital financiero cuando el movimiento humano se hace con capital físico. En algunas ocasiones el movimiento del capital humano se ve compensado con las remesas y el posible retorno lleno de experiencias nuevas e innovadoras.

Otros elementos de análisis son la presión demográfica, el desempleo, las desigualdades regionales y los costos sociales; estos últimos tienen que ver con la desestructuración familiar producida cuando uno de los padres o los dos deben viajar y dejar los hijos al cuidado de familiares o amigos, pues se pueden producir consecuencias secundarias.

Estos costos sociales, a su vez, generan costos económicos en las localidades expulsoras de migración; por ello, los gobiernos locales se ven forzados a trazar planes educativos y de reinserción social, así como de reforzamiento policial, costos que finalmente deben ser asumidos por el fisco.

Además, un elemento importante a estudiar son los efectos de la migración de retorno. Los emigrantes pueden retornar a generar hechos importantes para la vida económica y política de su país de origen debido al cúmulo de experiencias recogidas y capacitación adquirida.

- Efectos para el país receptor:

El inmigrante genera riqueza a través de su trabajo, causando un efecto producción y otro sobre demanda inducida a través del consumo. Estos efectos son tanto directos como indirectos, y se pueden medir a través del valor agregado por producción y valor agregado inducido por demanda, como la generación de nuevos empleos en favor de los inmigrantes.

La llegada de los inmigrantes es una oportunidad valiosa para enriquecer las diversas formas culturales (música, danza, teatro, artes, deportes, comidas, etc.) de una región o país y potenciar nuevas expresiones que pueden derivarse de las mismas.

Los inmigrantes pueden llegar a establecer sus negocios, pero existe también el trabajador inmigrante que puede lograr convertirse en empresario en el país de acogida, hecho de gran importancia para el país de destino. Estos negocios pueden tener vinculación con los países de origen y son llamados empresas circuito, culturales, empresas étnicas o de explotación de franquicias.

## 2. Aproximaciones teóricas al estudio de las migraciones

Existen diversos enfoques teóricos contribuidos por distintas disciplinas de las ciencias sociales que explican las causas de la migración, sin embargo las teorías sobre migración internacional son relativamente nuevas y/o en proceso de formación (Gómez Walteros, 2010). A saber:

“No hay una sola teoría coherente sobre migración internacional, sólo un conjunto fragmentado de teorías que se han desarrollado principalmente aisladas, y algunas veces, pero no siempre, segmentadas por límites disciplinarios. Los modelos y las tendencias actuales en inmigración, sin embargo, sugieren que no se llegará a un total entendimiento de los procesos migratorios contemporáneos confiando en las herramientas de una sola disciplina, o centrándose en un único nivel de análisis, sino que su naturaleza compleja y sus múltiples facetas requieren una sofisticada teoría que incorpore una variedad de perspectivas, de niveles y de suposiciones” (Massey, y otros)

A continuación se exponen algunas de las teorías investigadas que permiten comprender el fenómeno de las migraciones de manera directa.

### 2.1 Teoría de los factores push-pull

El presente enfoque, corresponde a uno de los modelos explicativos clásicos de la migración, que toma elementos del “modelo de la modernización” y del “modelo de la dependencia”, los cuales no tienen buena aceptación, pues no alcanzan a responder algunas interrogantes en torno fenómeno, en el contexto en que se elaboran. No obstante, la teoría de los factores push-pull adquiere mayor aceptación, ya que se refuerza de estas interrogantes, planteando que las migraciones internacionales y los flujos de mano de obra son resultado de la pobreza y el atraso de los lugares de origen. (Lacomba, 2001).

De manera concreta, la teoría de “expulsión-atracción”, plantea una serie de factores que actúan en conjunto, tanto en los países de origen como en los de llegada, motivando por una parte la salida de emigrantes, y por otra, generando condiciones de atracción en los países de llegada. (Stefoni, Inmigración peruana en Chile, 2003). En este sentido, los factores de expulsión corresponden a las malas condiciones económicas, sociales y políticas, mientras que los factores de atracción se refieren a las ventajas comparativas con las naciones-estado más desarrolladas. (Lacomba, 2001)

Este modelo, destaca las motivaciones personales de los migrantes que, tras una evaluación de los costos y beneficios que supone la migración,

optarán por la alternativa más ventajosa. De esta manera, las migraciones se consideran funcionales, al contribuir al equilibrio del sistema, y rentables tanto para los países de origen y llegada, como para los mismos migrantes. Por tanto, la migración internacional se concibe como una forma de inversión en capital humano. (Salas, 2015)

## 2.2 Teoría del Sistema Mundial.

La presente teoría sostiene que la migración deriva directamente de la globalización de la economía de mercado. La expansión capitalista desde las naciones centrales de Europa, Estados Unidos, Oceanía y Japón, y la penetración de las relaciones de mercado en el mundo desarrollado, conllevan a la quiebra y transformación de los patrones no capitalistas de organización social y económica. Así, grandes cantidades de personas como agricultores, artesanos y empleados de industrias estatales, son desplazadas de modos de vida seguros, lo que crea una población móvil y proclive a migrar.

Ante el deseo de riqueza, las empresas capitalistas de países centrales, buscan materias primas y fuerza laboral barata en los países de la periferia, que generalmente son los más pobres. En el pasado, esta penetración se hizo a través de regímenes coloniales, quienes administraron regiones pobres en beneficio de sus propios intereses económicos. Hoy, a través del neocolonialismo, las empresas multinacionales perpetúan el poder de las élites. La expansión del mercado en zonas cada vez más alejadas se dirige y coordina a través de una cantidad relativamente pequeña de ciudades globales, que manejan los procesos de producción cada vez más descentralizados y dispersos. Las operaciones de trabajo se localizan en países con salarios bajos y los procesos intensivos de capital en áreas de salarios altos. Esta división geográfica del trabajo fue surgiendo poco a poco después de la Segunda Guerra Mundial, pero se aceleró después de 1973.

La globalización de la producción, a su vez, presionó a la baja de los salarios, de las condiciones de trabajo y de los niveles de empleo entre los trabajadores con bajos niveles de capacitación. Las migraciones, lejos de establecer un equilibrio, contribuyen a aumentar las desigualdades dejando al tercer mundo aún más indefenso para abordar su propio desarrollo y potenciando a los más poderosos al incrementar su mano de obra barata.

El movimiento de los inmigrantes de un país a otro, en la actualidad se facilita por el avance en el transporte y las comunicaciones, que surgen precisamente para conectar las ciudades globales con los centros de producción y los mercados de ultramar, así como por los vínculos culturales

que se derivan de la penetración de los productos y las actitudes sociales de la cultura capitalista en las sociedades periféricas.

La teoría del sistema mundial o de la dependencia reconoce la correlación entre migraciones y desigualdad internacional, la demostración de los importantes beneficios para el país receptor y la identificación de los efectos negativos para el emisor. Sin embargo, esta teoría ha sido criticada por el excesivo énfasis en las variables económicas, por concebir al inmigrante sólo como sujeto pasivo, por el poder que le atribuye al mercado, y por la escasa atención que presta a los procesos sociales que impulsan y reproducen las migraciones. (Micolta León, 2005)

### 2.3 La “nueva economía de la migración”

En la acción de emigrar, quien toma decisión de movilizarse, pocas veces actúa únicamente por su propia cuenta, en buena medida, la decisión de emigrar se toma dentro de un grupo social más amplio, y, casi siempre, en el entorno de la familia. Por ende, la emigración, genera conflictos que se reflejan en dos aspectos: la huida del entorno y el beneficio familiar (Sutcliffe, 1998).

El presente enfoque, considera como motivo frecuente de emigración el mejorar la situación de la familia en su propio entorno (lugar de origen), y ello tiene relación directa con la mejora de la situación económica, por lo que se tiene en vista un país o ciudad más desarrollado o más bien con una situación económica estable. En ocasiones la emigración se produce por parte de un solo miembro de la familia, y esta última contribuye a financiar los costos de la marcha, a cambio de la promesa de recibir parte de las ganancias que se generen en el lugar de destino; por otro lado, también existe la posibilidad de que emigre la familia completa, en muchos casos, esto se hace poco a poco, es decir, en primera instancia se moviliza un miembro y una vez establecido, los demás reproducen el traslado.

Otra arista que considera esta perspectiva, dice relación con comunidades más amplias que la familia, que de alguna manera representan factores que alientan o restringen la emigración. Acorde a ello, para muchas personas, el mayor freno a la emigración lo supone el abandono de su propio entorno y comunidad social, este apego constituye una fuerte razón para no emigrar. Por el contrario, también existen casos en que personas buscan alejarse del contexto que habitan debido a situaciones difíciles que viven. Por lo tanto, para algunos emigrantes, la salida de su sociedad reviste un aspecto positivo, mientras que para otros, constituye una manera de preservar o beneficiar su comunidad (Sutcliffe, Nacido en otra parte. Un ensayo sobre la migración internacional, el desarrollo y la equidad., 1998).

## 2.4 Teoría de las diásporas

Las migraciones, con el paso del tiempo y los cambios que ello implica, van adquiriendo nuevos matices. En este sentido, una nueva manera de ver el fenómeno migratorio es a través del término diáspora, que se define como “dispersión de grupos humanos que abandonan su lugar de origen”. (Real Academia Española, s.f.). En otras palabras y de acuerdo a la teoría en cuestión, el término se refiere a la migración a gran escala de un grupo nacional o culturalmente homogéneo que mantiene una parte significativa de su cultura original en los nuevos lugares de asentamiento

Según la perspectiva de las diásporas, la migración, no conduce a la asimilación cultural de los migrantes en el país de acogida, por lo que el mapa cultural del mundo se muestra cada vez más complejo, sobre todo en los países de inmigración, planteándose así la cuestión del pluralismo cultural como el principal desafío en esas sociedades (Sutcliffe, Nacido en otra parte. Un ensayo sobre la migración internacional, el desarrollo y la equidad., 1998).

## 3. Historia de las migraciones

Los procesos migratorios han estado presentes desde los inicios de la humanidad, comenzando en el contexto de la prehistoria, en donde los grupos nómades se trasladaban buscando mejores opciones de subsistencia. Posteriormente y tras la creación de los estados naciones, a contar del siglo XVI en adelante, comenzaron a regularizarse y entenderse como migraciones aquellos desplazamientos de personas que se realizaban fuera de sus fronteras de origen (Moya Miranda & Pino Salazar, 2018).

La arqueología ha permitido datar los asentamientos humanos históricos del pasado para dar cuenta de los rasgos generales del patrón de la migración humana durante los últimos 100.000 años. Desde su origen en África, el ser humano había llegado a “Oriente Medio” hace 90.000 años, 50.000 años más tarde se encuentran evidencias de seres humanos en Europa occidental, Australia y Siberia central. En cuanto al continente americano, se especula que hace quince mil años los humanos cruzaron hasta él y luego colonizaron las islas de Oceanía (Sutcliffe, 1998).

En este amplio contexto, la migración interterritorial aparece desde su inicio como un aspecto inherente al ser humano. En palabras de Bob Sutcliffe (1998): “Toda la especie humana o somos inmigrantes o somos descendientes de inmigrantes” (pág. 55).

Avanzando en la historia, en el siglo XVI desde el inicio de la era capitalista, se establecen tres períodos de grandes migraciones a nivel

mundial, en ellos la esclavitud fue una migración forzada del Sur al Norte y al Sur. A saber, el primero período, representa a la época del comercio (siglos XVI – XIX) en la que se realizaron movimientos de tráfico y venta de esclavos para mano de obra. El segundo periodo, corresponde al flujo de obreros de la India y China hacia Sudáfrica, Asia, Oceanía y América en forma de siervo temporero - “el principio del siervo temporero consistía en que, al finalizar el contrato, el migrante volvería a su propio país” (Sutcliffe, 1998, pág. 57) -. Y el tercer período (siglo XVIII – XX), lo constituye la emigración procedente de Europa Occidental hacia América y Australia, la cual tiene causas heterogéneas, entre ellas se encuentran actos de desesperación, mera aventura y la liberación (Sutcliffe, 1998).

Desde 1950, se evidencian las grandes migraciones del Sur al Norte.

“El hecho del relativo pleno empleo en los países desarrollados obligó a buscar nuevas fuentes de fuerza de trabajo asalariada, si no querían soportar unos excesivos costos de trabajo. Se descubrieron dos: las mujeres, que antes no formaban parte de la fuerza de trabajo asalariada, y la inmigración.” (Sutcliffe, 1998, pág. 57)

En este contexto, antes de 1960 la gran mayoría de los inmigrantes de países desarrollados tenían como destino otros países desarrollados. Esa representación cambia en 1964 cuando, en países como Estados Unidos, la mayoría de los migrantes hacia los países ricos eran originarios de los países del Tercer Mundo (Sutcliffe, 1998).

En cuanto a América Latina, la migración internacional ha tenido una presencia constante en la historia de los países que la componen. Como resultado de su vinculación con Europa, desde el período colonial hasta mediados del siglo XX la región recibió inmigrantes de ultramar cuya presencia aún es notoria en varios países. La región fue también escenario del arribo de poblaciones africanas, asiáticos y, en cantidades menores, inmigrantes de otras regiones. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe , 2019). Este carácter receptor dejó huellas en la cultura y la sociedad de la región, lo que se evidencia hasta la actualidad, ya que transcurridos los años, la migración hacia América Latina es un rasgo característico.

### 3.1 Migración en Chile

En el contexto Chile, Jensen señala que el proceso migratorio se ha dado principalmente de acuerdo a tres corrientes:

“La primera comprende [...] al período de modernización de América Latina, donde, y como política de los nacientes estados-naciones, se atraían a migrantes que provenían de diversas partes del mundo, pero principalmente migrantes europeos, como parte de la política de atracción selectiva que tuvo como base la idea positivista de mejoramiento de la raza. La segunda corriente migratoria corresponde al período posterior al golpe militar, pero esta vez, el flujo fue contrario, es decir fueron los/as chilenos/as que emigraron fuera del país, principalmente por causas de persecución política, aunque también se dan casos de emigración debido a problemas económicos. La tercera corriente migratoria coincide con la transición democrática, y la reactivación económica del país durante la década del noventa, atrayendo a miles de inmigrantes, especialmente latinoamericanos, y sobre todo de países limítrofes, que vieron en Chile una oportunidad para mejorar sus vidas” (Jensen Solivellas, 2008, pág. 2).

El número de inmigrantes en Chile y su incidencia porcentual en la población total del país ha tenido variaciones importantes en los últimos años. Muchos de estos cambios obedecen principalmente a las características socio-demográficas de los migrantes, las condiciones laborales, sociales y políticas tanto del país de origen como la situación en Chile (Menanteau, 2009), especialmente desde el retorno de la democracia en los años noventa, en un contexto social globalizado y posmoderno.

En la actualidad, la inmigración en Chile se ha complejizado, en virtud de ello el Instituto Nacional de Estadísticas INE, elaboró un documento denominado “Características de la inmigración internacional en Chile” tendiente a comprender y explicar este fenómeno en el país, a través de él es posible exponer los siguientes datos.

En los últimos 25 años el porcentaje de inmigrantes internacionales ha crecido en forma constante. En 1992 se censaron 105.070 personas inmigrantes, lo que representó 0,8% del total de población que residía en el país. Esta proporción fue 1,3% en el Censo de 2002 (187.008 personas) y alcanzó a 4,4% en el Censo 2017, con 746.465 inmigrantes internacionales.

En cuanto a la distribución geográfica, el 85% de la población inmigrante internacional en Chile se concentra en cuatro regiones, que en orden de prevalencia son: la Metropolitana (65,3%), Antofagasta (8,4%), Tarapacá (5,9%) y Valparaíso (5,4%).

De acuerdo a la estructura de la población por edad, el 85,8% de la población inmigrante internacional tiene entre 15 y 64 años, es decir, entra en la categoría de población potencialmente activa.

En relación al país de nacimiento, los principales países el 50,4% de los inmigrantes nació en los siguientes tres países: Perú (25,2%), Colombia (14,1%) y Venezuela (11,1), le siguen Bolivia (9,9%), Argentina (8,9%) y Haití (8,4%) (Instituto Nacional de Estadísticas , 2018).

### 3.2 Migración en la V Región de Valparaíso.

De acuerdo a los datos otorgados por el Censo 2017 (Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública , 2017), en la Región de Valparaíso habitan 40.166 personas inmigrantes.

El principal colectivo corresponde a los inmigrantes provenientes de Argentina con un 19,54%, seguido por Colombia y luego Perú, tal como se expone en de la siguiente tabla:

País de origen	Cantidad de inmigrantes	Porcentaje
Argentina	7.850	19,54%
Colombia	4.473	11,14%
Perú	3.888	9,68%
Venezuela	3.816	9,50%
Haití	3.351	8,34%
España	2.055	5,12%
Otros países	14.470	36,03%
País no declarado	263	0,65%
<b>Total</b>	<b>40.166</b>	<b>100%</b>

Respecto a las comunas donde se asientan las personas inmigrantes destacan: Viña del Mar (24,64%), Valparaíso (15,15%), San Felipe (7,12%), Quilpué (7,10%), Villa Alemana (4,97%), Quillota (4,61%), Los Andes (4,09%) y San Antonio (4,00%).

En cuanto a la composición por sexo, por cada 100 mujeres inmigrantes hay 105,14 hombres inmigrantes, siendo una región que experimenta una leve tendencia a la masculinización de la migración. En este caso, es particularmente relevante el caso de Haití, donde de cada 100 mujeres haitianas que viven en la Región de Valparaíso, hay 242,99 hombres haitianos.

En relación a la composición etárea, los datos obtenidos refuerzan la idea de que estamos ante una migración en edad laboral activa, ello se refleja a través de la siguiente tabla:

Tramo de edad	Porcentaje
0 - 14 años	11,42%
15 - 24 años	17,41%
25 - 34 años	29,90%
35 - 44 años	19,94%
45 - 54 años	9,42%
55 - 64 años	5,70%
65 años y más	6,20%

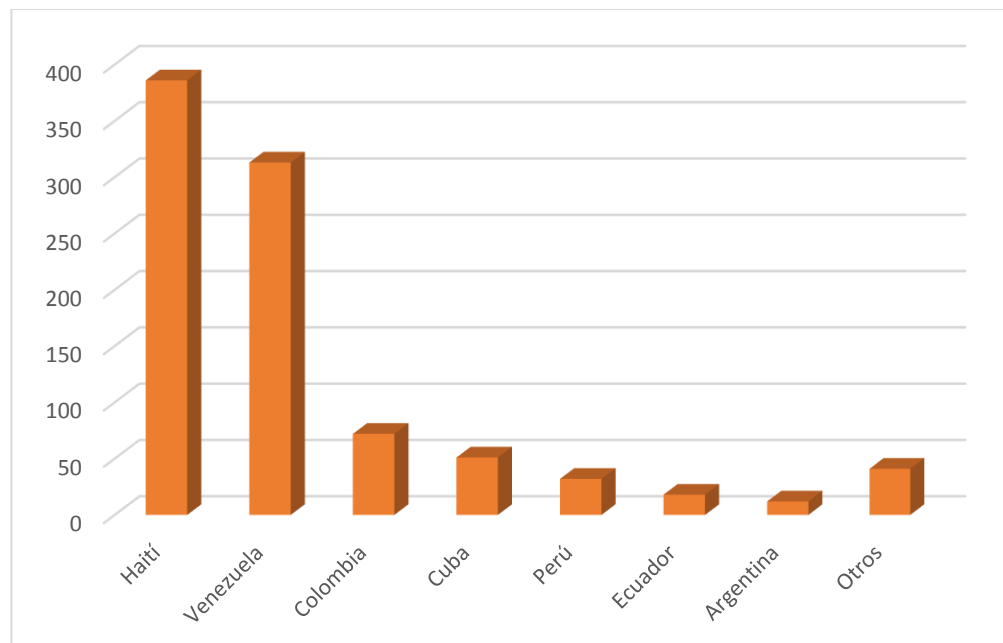
### 3.3 Migración en la comuna de Valparaíso.

Según un cruce de datos por comuna realizado el Departamento de Extranjería y Migración, y a partir de los datos liberados por el INE respecto al Censo del 2017 (Ilustre Municipalidad de Valparaíso , 2018), hay 6.087 personas migrantes en la comuna de Valparaíso, representando un 2.05% de la población total.

En el periodo estipulado, correspondiente al primer año de gestión de la Oficina Comunal de Migrantes, se registraron 925 personas migrantes procedentes de 22 países, representando un alcance de 15.20% de la población migrante en total de la comuna. Las tres nacionalidades con mayor cantidad de personas migrantes registradas por la Oficina Comunal de Migrantes son de Haití (386), Venezuela (313), y Colombia (72).

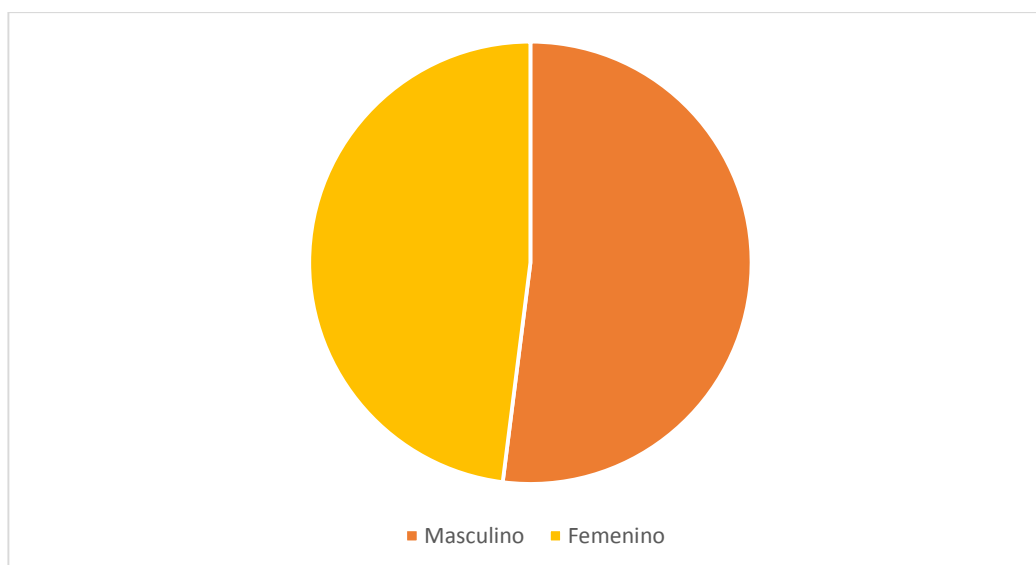
A continuación, se presentará un resumen de las estadísticas arrojadas de personas migrantes registradas por la Oficina Comunal de Migrantes en el primer año de funcionamiento.

#### 1. Población migrante por país:



País de origen	Número de inmigrantes
Haití	386
Venezuela	313
Colombia	72
Cuba	51
Perú	32
Ecuador	18
Argentina	12
Brasil	11
Bolivia	8
República Dominicana	5
Francia	3
España	2
India	2
Uruguay	2
China	1
El Salvador	1
Italia	1
México	1
Nicaragua	1
Paraguay	1
Portugal	1
Senegal	1

## 2. Población migrante según sexo:



Sexo	Número de inmigrantes
Masculino	478
Femenino	433

## 4. Marco jurídico y normativo

### 4.1 Contexto Internacional

“Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos sin discriminación alguna” (Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR , 2017).

Todas las personas poseen derechos y libertades fundamentales inalienables e inherentes que son universalmente reconocidos en instrumentos internacionales. A continuación se presentan los principios de los derechos humanos más relevantes en un proceso migratorio.

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH)**

La Declaración fue promulgada y adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 y adscrita por Chile el año 1992. Fue concebida como un “estándar común de logro para todas las personas y naciones.” (2017, pág. 25)

Sus treinta artículos incluyen una amplia variedad de derechos humanos, destacándose los siguientes relacionados a la migración:

- Derecho a la vida, libertad y seguridad (Artículo 3)
- Prohibición de esclavitud o servidumbre (Artículo 4)
- Prohibición de tortura o trato inhumano o degradante (Artículo 5)
- Prohibición de la retroactividad de la legislación penal (Artículo 11)
- Derecho al respeto a la vida privada y familiar, a un hogar y correspondencia (Artículo 12)
- Derecho a dejar cualquier país y regresar a su propio país (Artículo 13)
- Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión (Artículo 18)
- Derecho a la libertad de expresión (Artículo 19)

- **Convención Americana sobre Derechos Humanos**

Suscrita en la Conferencia Especializada Interamericana de Derechos Humanos en Costa Rica en el año 1969 y entró en vigencia el 18 de julio de 1978 (Convención Americana sobre Derechos Humanos). En Chile, es aprobada en noviembre de 1969 bajo el Gobierno de Patricio Aylwin Azócar.

Este instrumento incorpora los derechos fundamentales mencionados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y establece principios para la

promoción y protección internacional de los derechos humanos de la población americana. Establece asimismo dos órganos para actuar en los asuntos relacionados con el cumplimiento de la Convención, estos son la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, 2017).

- **Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD)**

Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General el 21 de diciembre de 1965, en Chile entra en vigor el 6 de enero de 1990. (Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, 1965)

Esta Convención tiene por objetivo la defensa de la igualdad de derechos de las personas y el combate a la discriminación por motivos de raza, color u origen nacional y además, reafirma la falsedad, lo moralmente condenable y socialmente injusto y peligroso de cualquier doctrina de superioridad basada en la diferenciación racial.

#### 4.2 Contexto Nacional

- **Constitución Política de la República (CPR)**

Aprobada el 8 de agosto de 1980 durante el gobierno militar de Augusto Pinochet y sometida a ratificación a través de plebiscito el 11 de septiembre de 1980, ha sido reformada en diversas ocasiones, siendo la última en el año 2005.

Es responsabilidad del Estado la promoción, garantía y respeto de los Derechos Humanos, en este sentido, la Constitución Política de la República reconoce que:

“El ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes” (Ministerio del Interior, 2005)

En materia migratoria, de acuerdo a la regulación constitucional se destacan los siguientes artículos:

- Artículo 1. Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos, sin distinción en razón de la nacionalidad.
- Artículo 5 inciso 2°. El ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza

humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes.

- Artículo 19 numeral 2. Igualdad ante la ley. En Chile no hay persona ni grupos privilegiados. Hombres y mujeres son iguales ante la ley.
- **Decreto de Ley 1.094**

Actualmente Chile se rige por el Decreto 1094 de la Ley de Extranjería del 19 de julio de 1975, que establece normas sobre los extranjeros en el país. Las disposiciones generales fueron propuestas por la Junta de Gobierno, encabezada por Augusto Pinochet en el contexto de la dictadura cívico militar; en ellas se establecen las normas que rigen el ingreso y residencia, permanencia definitiva, el egreso y reingreso, además de la expulsión y el control de los extranjeros.

Este decreto se establece ante la necesidad del gobierno por salvaguardar la seguridad del territorio nacional, propio del contexto en el que fue implementado, mediante la restricción de los procesos migratorios, ello se evidencia a través de los siguientes artículos (Ministerio del Interior, 1975):

Artículo 3°. El ingreso y el egreso de los extranjeros deberá hacerse por lugares habilitados del territorio nacional. Los lugares habilitados podrán ser cerrados al tránsito de personas en forma temporal o indefinidamente, cuando concurren circunstancias que aconsejen estas medidas.

Artículo 4°. Los extranjeros podrán ingresar a Chile en calidad de turistas, residentes, residentes oficiales e inmigrantes, de acuerdo con las normas que se indican en los párrafos respectivos de este decreto ley. Los inmigrantes se registrarán por el decreto con fuerza de ley N° 69, sin perjuicio de las disposiciones de este decreto ley que les sean aplicables.

Artículo 7°. Las visaciones otorgadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores tendrán una vigencia de 90 días, contados desde la fecha de su concesión, plazo que dicho Ministerio fijará en el respectivo documento y dentro del cual el titular de ese tipo de visación podrá ingresar al país. El plazo de residencia comenzará a contarse desde el momento de la entrada de su titular al territorio nacional, sin que la vigencia de la visación pueda ser superior a la del pasaporte.

- **Instructivo Presidencial N° 005. “Lineamientos e Instrucciones para la política nacional migratoria.**

El Programa de Gobierno de Michelle Bachelet Jeria (periodo 2014-2018) propone principios para el tratamiento de la migración internacional, los que se fundan en un diagnóstico amplio sobre las características de ésta en Chile.

Uno de los principales sustentos y antecedentes para la creación de este instructivo se detallan en el apartado N° 3, en el que se menciona:

“(…) es necesario fortalecer lo construido en periodos anteriores, con el propósito de ir igualando progresivamente los derechos entre la población chilena y quienes han optado por hacer una nueva vida en Chile en materias como acceso a salud, trabajo, vivienda, educación, cultura y justicia, bajo el principio de la no discriminación. En este contexto, se hace cada vez más relevante actualizar el marco normativo cuyos objetivos responden a concepciones sociales, económicas, políticas y culturales muy distintas a la realidad actual. Del mismo modo, las necesidades de la migración actual hacen ineludible contar con un nuevo modelo migratorio, basado en un enfoque de derechos humanos; que entregue un trato digno a las y los migrantes, con respeto a todas las culturas; que fomente la igualdad de oportunidades, de trato y de participación en la vida nacional, para facilitar la inclusión y cohesión social. (Instructivo Presidencial N° 005, 2015)”

Dentro del instructivo se establecen ejes que deberán guiar la acción gubernamental en materia de inmigración y emigración, estos son:

1. Enfoque transversal de Derechos Humanos.
2. Enfoque Transversal de Género.
3. Principio de No Discriminación y de Consideración de los Grupos Vulnerables.
4. Acceso a la justicia en condiciones de igualdad.
5. Chile país intercultural.
6. Regularidad Migratoria.
7. El Empleo como Mecanismo de Inserción Social.
8. Facilitación de la Movilidad de las Personas.
9. Integralidad de la Política y Gestión Migratoria.
10. Vinculación y Asociatividad para con las Naciones Residentes en el Exterior.
11. Responsabilidad compartida.
12. Participación en las Políticas Públicas Migratorias.
13. Chile País de Asilo y Refugio.

14. Migración Segura.

15. Registro e Información como Soporte de la Política Migratoria.

- **Reforma Migratoria y Política Nacional de Migración y Extranjería.**

En el primer periodo del Presidente Sebastián Piñera Echeñique, se propuso la modificación de la actual normativa migratoria, la cual data de 1975, y no recoge los principios, la institucionalidad, ni la flexibilidad necesaria para resguardar debidamente los intereses del país ni los derechos de los la población inmigrante.

La Ley de Migración (Gobierno de Chile, 2018), firmada el 9 de abril de 2018 por el actual gobierno y presentada al Parlamento en dicha fecha, se encuentra en discusión para su aprobación, el proyecto es un conjunto de indicaciones al Proyecto de Ley ya presentado por el Presidente Sebastián Piñera en el año 2013, recogiendo algunos elementos del proyecto del 2017 levantado por el Gobierno anterior.

Los contenidos del Proyecto de Ley se exponen a continuación:

1. **Nueva institucionalidad acorde con los tiempos:** Se contempla el establecimiento de un Consejo de Política Migratoria, cuya tarea será formular y actualizar sistemáticamente y de forma periódica una política migratoria clara y transparente para nuestro país. Además, se contempla la creación de un Servicio Nacional de Migraciones, que tendrá la estructura y capacidad para llevar adelante el desafío de ejecutor de la política.
2. **Catálogo flexible de categorías migratorias:** Aparte del turismo o Permanencia Transitoria, que autoriza al extranjero a permanecer en Chile por 90 días con prohibición de realizar actividades remuneradas, se construye un sistema de categorías sucesivas que reflejan el grado de arraigo que el extranjero desarrolla en el país. Así, se contempla el otorgamiento de una Residencia Temporal para los migrantes que busquen radicarse en Chile por un tiempo limitado. Si busca radicarse indefinidamente, y luego de haber pasado por la categoría anterior, se le otorga la Residencia Definitiva, pudiendo, al cabo de 5 años, solicitar la Nacionalidad chilena.
3. **Derecho y acceso a la salud:** Las indicaciones amplían este derecho, ya que los migrantes tendrán acceso garantizado por ley a la salud en las mismas condiciones que cualquier chileno, sin importar su condición migratoria, lo que les da derecho acceder a los beneficios de FONASA Tramo A, que incluye AUGE y GES.

4. **Derecho y acceso a la educación:** El proyecto de ley garantiza a los menores de edad extranjeros, con independencia de la condición migratoria de sus padres, el acceso a la educación preescolar, básica y media en las mismas condiciones que cualquier chileno.
5. **Derecho y acceso a la Seguridad Social y otros beneficios de cargo fiscal:** El proyecto de ley establece que los migrantes tendrán igualdad de acceso que los nacionales a estos beneficios, exigiendo eso sí, que tengan residencia regular mínima de 2 años en el país.
6. **Modernización del sistema de revalidación y reconocimiento de títulos académicos y profesionales:** Las universidades que se encuentren acreditadas por más de seis años o en el tramo equivalente de acreditación, tendrán la atribución de revalidar y convalidar títulos obtenidos en el extranjero.
7. **Registro Nacional de Extranjeros:** Creación de un registro que contendrá la identificación de los extranjeros en Chile, sus categorías migratorias, permisos denegados, infracciones migratorias e información relevante.
8. El proyecto de ley cambia radicalmente la operatoria que hoy existe para la obtención de residencia temporal, ya que ésta **sólo se podrá solicitar fuera de Chile**, prohibiendo que se pueda solicitar el cambio de calidad migratoria de turista a residente estando en Chile.
9. **No criminalización de la residencia irregular:** El proyecto de ley elimina las sanciones penales para las infracciones migratorias. Por su parte, las indicaciones recogen el principio del derecho internacional, contenido en el proyecto presentado por el Gobierno anterior.
10. **Expulsión expedita:** El proyecto de ley simplifica y agiliza el proceso de expulsión para aquellos extranjeros que hayan infringido la ley migratoria, estableciendo un plazo máximo de siete días para la tramitación de los recursos judiciales.
11. **Reconducción inmediata:** El extranjero que sea sorprendido intentando ingresar al país, eludiendo el control migratorio, o valiéndose de documentos falsificados, adulterados o expedidos a nombre de otra persona, será inmediatamente reembarcado o reconducido a la frontera, según corresponda, previa acreditación de su identidad.

#### 4.2 Contexto comunal

- **Carta de Compromiso con el Sello Migrante**

El día 23 de mayo del año 2017 el alcalde Jorge Sharp Fajardo, junto con el Consejo Municipal de Valparaíso, firmó la Carta de Compromiso con el Sello Migrante, junto con el ex-director del Departamento de Extranjería y Migración

(DEM) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Rodrigo Sandoval, a través de este acto, la Ilustre Municipalidad de Valparaíso declaró su firme voluntad de ser un territorio intercultural y libre de discriminación.

De acuerdo a la carta firmada, el objetivo del Sello Migrante corresponde a: “crear y/o fortalecer la institucionalidad municipal necesaria para ejecutar planes, programas y proyectos orientados a la atención e inclusión de la población migrante” (Carta de compromiso con el Sello Migrante, 2017).

## 6. Eje Temático: Educación

### 1. Contexto temático.

#### 1.1 Conceptualización Educación.

El término "educación" tiene un doble origen etimológico, el cual puede ser entendido como complementario o antinómico, según la perspectiva que se adopte al respecto. Su procedencia latina se atribuye a los términos educere y educare. Por su parte educere significa “conducir fuera de”, “extraer de dentro hacia fuera”, de acuerdo a ello, la educación se entiende como el desarrollo de las potencialidades del sujeto basado en la capacidad que tiene para desarrollarse. Por otro lado, educare se identifica con los significados de “criar”, “alimentar” y se vincula con las influencias educativas o acciones que desde el exterior se llevan a cabo para formar, criar, instruir o guiar al individuo (Navas, 2004).

La educación, en su sentido más amplio constituye una necesidad de vida, ya que se refiere a la transmisión de experiencias, en otras palabras, refiere al principio de continuidad mediante renovación. Con la renovación de la existencia física, en el caso de los seres humanos, se genera la recreación de creencias, ideales, esperanzas, felicidad, miserias y práctica y es justamente la educación el medio para esta continuidad (Dewey, 2004).

Para avanzar en la comprensión del concepto, a continuación se exponen visiones de autores estudiosos del tema que otorgan consideraciones a saber.

El filósofo español Constantino Láscaris se interesó en descubrir, definir y dar forma a la noción del fenómeno educativo; algunas conceptualizaciones expuestas en sus obras se exponen a continuación:

“Únicamente por la educación el hombre llega a ser hombre. No es sino lo que la educación le hace ser, decía Kant” (Láscaris Comneno, 1955, pág. 163). De acuerdo al autor, la frase citada muestra dos acepciones del término educación, ante todo la educación es un hacer, algo que lleva al hombre a

llegar a ser hombre, por otra parte, y como consecuencia, la educación es lo que le hace al hombre ser el hombre que es; “es decir la educación pasa a ser, de un hacer, un modo de ser”. (Láscaris Comneno, 1955, pág. 163).

“La educación es una obra para el hombre realizada por el hombre, o, si se quiere, una obra de humanización del hombre humanamente realizada” (Láscaris Comneno, 1955, pág. 166). En concordancia con la cita, la educación es una obra de humanización realizada por el hombre por medios humanos.

“La educación es la cultura que cada generación da a la que debe sucederle para hacerla capaz de conservar los resultados de los adelantos que han sido hechos, y si puede, llevarlos más allá” (Láscaris Comneno, 1955). En un sentido de progreso, Láscaris cita esta frase para insertar el término cultura a la conceptualización de educación, de esta manera, la educación entra en referencia con la cultura y sus valores, en una sociedad (contexto) determinado, en otras palabras, se trata de un proceso.

Desde otra arista, el sociólogo francés Durkheim (1975) citado en (Navas, 2004), considera que la educación se concreta en la inclusión de los sujetos en la sociedad a través del proceso de socialización, a saber:

“La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado todavía el grado de madurez necesario para la vida social. Tiene por objeto el suscitar en el niño un cierto número de estados físicos, intelectuales y morales que exigen de él tanto la sociedad política en su conjunto como el medio ambiente específico al que está especialmente destinado” (pág. 33)

En un intento de síntesis, Sarramona (2000) citado en (Navas, 2004) sugiere que la educación tiene que ver con las siguientes características:

- Proceso de humanización.
- Acción dinámica del sujeto educando con otros sujetos y con su entorno.
- Intervención de una escala de valores.
- Permite la integración social de los individuos.
- Elemento fundamental de la cultura.
- Proceso permanentemente inacabado.

Paralelamente de acuerdo a García Aretio (1989), citado en (Navas, 2004) caracteriza la educación de la siguiente manera:

- Se trata de un proceso dinámico.
- Pretende el perfeccionamiento humano.
- Requiere la influencia intencional.
- Pretende lograr la socialización del sujeto.

La educación, en un sentido amplio, puede concebirse como espontánea o sistemática, en relación a la primera:

“El hombre vive inmerso en una realidad físico - espiritual que se conoce con el nombre de "mundo". Este mundo que envuelve y convive con el hombre se divide en tres estamentos: naturaleza, sociedad y cultura y cada una de ellas educa por el mero hecho de estar allí: esto es la educación cósmica; que por el mero hecho de envolver al hombre, lo va perfeccionando” (Campos, 1998, pág. 2)

Por su parte, la educación sistemática tiene como característica la intencionalidad en relación con las condiciones histórico – sociales donde se enmarque. Corresponde a un fenómeno que se da en sociedad, su contenido y forma están en concordancia con aquella sociedad. (Campos, 1998) En la medida en que las sociedades se hacen más complejas en su estructura y recursos, aumenta la necesidad de la enseñanza y aprendizaje sistemático o intencional.

De acuerdo a lo anterior, y si bien el proceso de aprendizaje es amplio, las escuelas son, naturalmente, el caso típico de ambiente formado con la finalidad expresa de influir en las disposiciones mentales y morales de sus miembros.

Ahora bien, una mirada general del concepto la otorga la Real Academia Española (Real Academia Española, s.f.), entidad que define educación de la siguiente manera: 1. “Acción y efecto de educar”; 2. “Crianza, enseñanza y doctrina que se da a los niños y a los jóvenes” 3. “Instrucción por medio de la acción docente”.

De esta mismo modo, la RAE define el verbo educar como (Real Academia Española, s.f.): 1 “Dirigir, encaminar, doctrinar” y 2. “Desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales y morales del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc.”

Para culminar, a continuación se exponen perspectivas en torno a la temática otorgadas por instituciones relevantes en torno a la educación.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2011). expone que “la educación desempeña una función esencial en el desarrollo humano, social y económico”.

Asimismo, de acuerdo al Ministerio de Educación de Chile (2017), “la educación es vista como un motor que fomenta un desarrollo económico, social y democrático más robusto, y que contribuye también a una sociedad más participativa, con mejores índices de salud y satisfacción con la vida”

## 2. Marco jurídico y normativo de la educación

### 2.1 Contexto internacional

A nivel internacional, el derecho de todos a la educación está presente en una amplia gama de instrumentos, entre ellos se destacan los siguientes:

- **Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH)**

Concretamente, el Artículo 26 de la declaración se refiere al derecho a la educación: (Ministerio de Educación, 2017)

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.
3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

- **Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales (PIDESC)**

Adoptado por la Asamblea General de la ONU el 19 de diciembre de 1966 y suscrito por Chile el 16 de Diciembre de 1969. Es un tratado multilateral general que reconoce derechos catalogados como “derechos de desarrollo progresivo” y establece mecanismos para la protección de la población y para que los Estados realicen acciones hacia el respeto de sus derechos.

En relación a la educación como derecho, el tratado hace alusión a lo siguiente (Comisión Presidencial coordinadora en la política del ejecutivo en materia de Derechos Humanos, 2011):

“Se reconoce el derecho de toda persona a la educación, la que debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad. Asimismo, la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favoreciendo la comprensión, tolerancia y amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos.”

Para lograr el pleno ejercicio de este derecho, el pacto reconoce que: la enseñanza primaria, secundaria y superior debe ser accesible a todos, en

específico, la primaria debe ser obligatoria y la secundaria debe ser generalizada. Paralelamente, se expone que debe fomentarse e intensificarse la educación fundamental para aquellos que no hayan terminado el ciclo completo y se debe proseguir activamente el desarrollo del sistema escolar en todos los ciclos de la enseñanza.

- **Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (CERD)**

En relación a la educación, y de acuerdo a esta convención se destacan dos artículos (Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, 1965):

Primero y en conformidad con el artículo 5, los Estados partes de la convención se comprometen a prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas y garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, entre los derechos que expone el artículo, en la letra e se exponen los derechos económicos sociales y culturales y en específico, en el punto 5 se hace alusión al derecho a la educación y la formación profesión.

Posteriormente, el artículo 7 refiere a que los Estados se comprometen a tomar medidas inmediatas y eficaces, especialmente en las esferas de enseñanza, educación, cultura e información, con el fin de combatir prejuicios asociados a la discriminación racial y para promover la comprensión, tolerancia y amistad entre naciones.

- **Convención de los Derechos del Niño (CDN)**

Aprobada el 20 de noviembre de 1989 y ratificada por Chile el 14 de agosto de 1990. Busca promover en el mundo los derechos de los niños y niñas, cambiando definitivamente la concepción de infancia. (UNICEF F. d., 2014)

Respecto a la educación de los niños y niñas, se destacan los siguientes artículos (UNICEF, Convención sobre los derechos del niño, 2006):

En relación al Artículo 28, los Estados Partes reconocen el derecho del niño/a a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular, implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos; fomentar el desarrollo de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad; hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados; hacer que todos los niños/as dispongan de

información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas; y adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

También, los Estados Partes adoptarán cuantas medidas sean adecuadas para velar por que la disciplina escolar se administre de modo compatible con la dignidad humana del niño/a. Y fomentarán y alentarán la cooperación internacional en cuestiones de educación, en particular a fin de contribuir a eliminar la ignorancia y el analfabetismo en todo el mundo y de facilitar el acceso a los conocimientos técnicos y a los métodos modernos de enseñanza.

El Artículo 29 expone que la educación del niño/a deberá estar encaminada desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño/a hasta el máximo de sus posibilidades; inculcar al niño/a el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas; inculcar también el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya; preparar al niño/a para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena; e inculcar al niño/a el respeto del medio ambiente natural.

## 2.2 Contexto Nacional

- **Constitución Política de la República (CPR)**

La educación en Chile está regulada por el Artículo N°19, inciso n°10 de la Constitución Política, la cual afirma el derecho a la educación y añade que es obligación del Estado otorgar especial protección al ejercicio de este derecho (Ministerio del Interior, 2005). Asimismo, el inciso n°11 expone lo relativo a la libertad de enseñanza como el derecho de abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales.

- **Ley General de Educación LGE (N°20.370)**

La Ley N°20.370 fue promulgada el 17 de agosto de 2009 por la Presidenta Michelle Bachelet durante su primer gobierno (2006-2010). Con esta Ley, se deroga la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, quedando vigente sólo el Título III, excepto el párrafo 2° referida al Consejo Superior que es reemplazado con la creación del Consejo Nacional de Educación (Ministerio de Educación, 2009).

Los deberes que asume el Estado con La ley general de educación son:

- Promover de la educación parvularia, garantizar el acceso gratuito y el financiamiento fiscal para este ciclo.
- Educación básica y media obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito destinado a asegurar a toda la población el acceso a ellas.
- Resguardar los derechos de padres y alumnos, cualquier sea el establecimiento.
- Promover políticas públicas educacionales que reconozcan y fortalezcan las culturas originarias.
- Propender la calidad de la educación.
- Velar por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

Además, la presente Ley configuró un sistema con cuatro componentes institucionales que interactúan entre sí, con el objetivo de “asegurar la calidad”, ellas son: la Agencia de Calidad, la Superintendencia de Educación, el Consejo Nacional de Educación y el Ministerio de Educación.

- **Ley Inclusión escolar LIE N° 20.845**

La presente Ley fue promulgada el 29 de mayo del año 2015 y publicada el 8 de junio del 2015 (Ministerio de Educación de Chile, 2017). Corresponde a uno de los principales componentes de la Reforma Educacional, que se fundamenta en la visión de la educación como un derecho social. (Ministerio de Educación, 2017), y su objetivo es mejorar la calidad de la educación del sistema escolar chileno e igualar las condiciones para que todos los colegios que reciben subvención del Estado puedan entregar una educación de calidad.

La Ley de Inclusión se concentra principalmente en relación a tres ejes:

1. Transforma gradualmente la educación subvencionada en gratuita, para que todas las familias tengan la posibilidad de elegir establecimientos con libertad, sin depender de su capacidad económica.
2. Elimina el lucro en los establecimientos que reciben aportes del Estado, lo que significa que todos los recursos deben ser invertidos en mejorar la educación.
3. Termina con la selección arbitraria, lo que permitirá a los padres elegir el colegio y el proyecto educativo que más les guste para sus hijos.

- **Ley Sobre Violencia Escolar N° 20.536**

Publicada el 17 de Septiembre del año 2011, la presente Ley se incorpora como una modificación a la Ley General de Educación N° 20.370 y tiene como finalidad definir y sancionar los hechos que pueden ser considerados como acoso escolar, ya sea dentro o fuera de un establecimiento educacional. Al mismo tiempo establece, para todos los establecimientos educacionales del país, la obligación legal de diseñar estrategias de prevención y protocolos de actuación, para abordar situaciones de hostigamiento o acoso. (Superintendencia de Educación Escolar)

Para la promoción de la buena convivencia y la prevención de toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamiento, la ley establece lo siguiente:

- Los establecimientos educacionales que no estén obligados a constituir un Consejo Escolar, deberán formar un Comité de Buena Convivencia Escolar.
- Contar con un Encargado de Convivencia Escolar.
- La obligación de informar, por parte de la comunidad escolar, las situaciones de agresión u hostigamiento que ocurran a un miembro de ésta.
- Capacitar al personal docente y no docente de los establecimientos educacionales para abordar situaciones de maltrato.

- **Política Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)**

La presente política corresponde a una herramienta que busca aportar a la gestión de la convivencia y a una toma de conciencia sobre la materia por parte de todos los miembros de la comunidad educativa. El objetivo de la PNCE corresponde, por tanto, a “Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa” (Ministerio de Educación, 2019).

La convivencia escolar es definida, al interior de esta normativa, como el “conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del

entorno en el que se encuentra inserta.” Banz, Herrera, Ortega y Tijmes (2008), citado en (Ministerio de Educación, 2019).

Así, la convivencia que se quiere promover en las comunidades educativas a través de esta política son:

- Una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad.
- Una convivencia inclusiva.
- Una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración.
- La resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Para ello, se exponen estrategias de gestión de convivencia y una propuesta para la implementación de la PNCE, recogiendo la evolución que ha ido experimentando el concepto de convivencia en el contexto de las políticas públicas, desde que se entendía principalmente como un factor de mejora de los aprendizajes curriculares hasta considerarla como un objetivo de aprendizaje en sí mismo, esencial para el logro de una formación integral de los estudiantes.

### 3. Contexto general de la educación en Chile

Para comprender el desarrollo de la política educativa en Chile, es necesario comprender la relación en el tiempo que se ha dado entre el Estado, el mercado y la educación a través del currículum, en este sentido, para la elaboración del presente punto se utilizó como referencia el documento elaborado por la UNESCO denominado “Estado, mercado y currículum escolar: la experiencia chilena (1964-2018)” (Oficina internacional de educación de la UNESCO, 2018).

La construcción de un sistema educativo estatal data de mediados del siglo XIX, período en que el Estado se convierte en el principal articulador de un sistema público de educación. Ciertos hechos marcan el impulso del Estado para dar centralidad al fenómeno educativo, distinguiéndose en primer lugar la promulgación de la Ley General de Educación Primaria en 1860, la cual marca un hito fundamental al establecerse la gratuidad y la responsabilidad estatal en su financiamiento, de esta manera, el Estado se hacía cargo de la actividad pedagógica y administrativa. Este proceso se consolida con la Ley de Educación Primaria Obligatoria en 1920, la cual establece su carácter obligatorio para ambos sexos, la gratuidad y la conducción del Estado en la educación

La dictación de ambas leyes no estuvo exenta de dificultades, dado el enfrentamiento de diferentes posturas ideológicas y políticas sobre el rol del Estado en la educación. Ya en el siglo XX, los profesores y otros grupos sociales se hicieron protagonistas en el reclamo por las carencias y debilidades del sistema educativo, exigiendo nuevos compromisos y una mayor supervisión del Estado

En el marco de un impulso a la modernización del país, y bajo la consigna de la necesidad de introducir la planificación como una estrategia de racionalización de las políticas económicas y sociales, se creó a inicios de la década de 1960 una Comisión de Planeamiento Integral de la Educación Chilena, la cual pretendía realizar un estudio de la realidad educacional que permitiera colaborar en la solución de los graves problemas que afectaban al país. Este diagnóstico pavimentó el camino para la Reforma Educacional que se impulsaría durante la siguiente administración.

Bajo la presidencia de Eduardo Frei Montalva, a mediados de la década de 1960 se origina la reforma educacional, en efecto, la función rectora del Estado en educación se manifestó con fuerza, impulsándose una política de unificación del sistema educativo. Entre las principales medidas adoptadas por este gobierno se encuentran la modificación de la estructura curricular, estableciendo un ciclo básico de educación obligatoria de ocho años, más un ciclo de cuatro años de educación media y paralelamente, se crearon diferentes entidades que consolidaron institucional y políticamente al Estado en materia de educación. En este Gobierno se destacó además, el fuerte aumento de la cobertura educacional incrementando la matrícula en 42%, y la contratación de 19.000 profesores para atender dicha demanda.

Con el advenimiento del gobierno de la Unidad Popular (1970-1973) se planteó una idea de integración mayor de todos los niveles y modalidades del sistema educacional estatal, proponiéndose la creación de la “Escuela Nacional Unificada” (ENU), donde el Estado se comprometía con una educación no solo estatal, sino orientada también a disolver las diferencias estructurales de la sociedad chilena; no obstante, el avance de estas iniciativas fueron obstruidas por el golpe de estado.

El golpe cívico-militar de 1973 constituye un hito para la educación en Chile, ya que la educación y el currículo asumieron progresivamente una racionalidad neoliberal, adoptada de manera transversal e integralmente en todos los ámbitos de la vida nacional, es así como paulatinamente se fueron admitiendo los principios y prácticas de este modelo disolviéndose así la noción de “sistema” educativo y configurando progresivamente una lógica de

“mercado” educativo, en donde el Estado entra en una dinámica de retirada como rol articulador de la educación.

Desde la década de los ochenta, el conjunto de políticas educativas impulsadas en Chile avanzaron decididamente hacia fórmulas de financiamiento en las que el rol estatal tiende a disolverse, las más relevantes son: subsidios a la demanda (voucher); descentralización administrativa (a través de los municipios); desprofesionalización del profesorado (en conjunto con la privatización de la relación contractual); y el establecimiento de instrumentos nacionales para la evaluación y medición de la calidad (Programa de Evaluación del Rendimiento PER y Sistema de Medición de la Calidad de la Educación SIMCE).

El conjunto de cambios sucedidos durante la dictadura, culminaron con la promulgación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), el 10 de marzo de 1990, un día antes de que asumiera Patricio Aylwin Azocar (1990-1994). Dicha ley no sólo ratificó la relación Estado-mercado educativo, sino que condicionó a los futuros gobiernos democráticos a implementar medidas coherentes con este nuevo escenario. Es más, pese a que el país transitó a la democracia, la dictadura dejó amarres legales, políticos y culturales que han resultado difíciles de transformar o reorientar.

Así, hasta fines de la primera década del presente siglo, a pesar de que los mecanismos de evaluación e incentivos se intensificaron, los resultados a través del SIMCE no demostraron grandes variaciones en sus mediciones, es por ello que la noción de calidad comienza a cobrar relevancia en un contexto donde el currículum pone énfasis a las áreas cognitivo-funcionales (matemática y lenguaje, primordialmente), en desmedro de las áreas artísticas, humanistas o aquellas vinculadas al desarrollo personal y social.

En la búsqueda de elementos que ayudaran a mejorar los resultados en relación a la prueba SIMCE, se fue ampliando el foco hacia otras áreas, tales como la de apoyo técnico mediante proyectos o programas específicos, como el Proyecto de Escuelas Críticas o los Liceos Prioritarios. Paralelamente, se impulsó una mayor prescripción del trabajo docente desde un rol de implementación, específicamente esto se hizo a través de la creación del Marco para la Buena Enseñanza. Es así como en este contexto, sin variaciones elementales, surge la Ley 20.248, de Subvención Escolar Preferencial (SEP), vigente desde 2008. Esta ley, implicó el traslado a instancias privadas de aquellas funciones de apoyo que históricamente ejercía el Estado con sus escuelas.

En el año 2006, la denominada “revolución pinguina” pone de manifiesto el descontento de la población con escenario político-normativo que dejó la dictadura cívico-militar, de esta manera, se puso en duda el conjunto de acomodaciones y transacciones ideológicas producidas en las tres últimas décadas, concretamente, tras estas las movilizaciones, la clase política se vio obligada a discutir el fin del marco normativo de la dictadura (LOCE). Así, se conformó un Consejo Asesor Presidencial y recién en el año 2008 se consiguió un acuerdo que se transformó en un proyecto de Ley aprobado por el parlamento en 2009, constituyéndose así la Ley 20.370, denominada Ley General de Educación (LGE).

La LGE no modificó aspectos sustanciales de lo trazado por la LOCE, manteniéndose dos elementos centrales: el principio de subsidiaridad del Estado, a través de la entrega de una subvención por alumno a las escuelas, y la mantención de una lógica de provisión mixta del servicio educativo, en que las escuelas públicas mantienen igualdad de trato con las privadas subvencionadas por el Estado. Sin embargo, es posible detectar cambios de la LGE a nivel de finalidades; ellas apelan a la integridad de la formación humana en un registro discursivo un poco distinto al de la LOCE, apreciándose conceptos que se refieren a las nociones de integralidad e inclusividad.

Hacia el 2014, el país sufre un nuevo cambio de tendencia política, el gobierno coalición de centro izquierda con Michelle Bachelet a la cabeza (2014-2018) trae consigo promesas de reformas sustanciales en educación, recogiendo en parte las reivindicaciones estudiantiles, que hacia 2011 marcaron un nuevo punto de inflexión de la mano esta vez de los estudiantes universitarios.

Es así como, desde el 2014 a la fecha se destacan tres grandes reformas en relación a la educación escolar, ellas corresponden a: Ley de Inclusión N°20.845 (2015), la Ley 20.903 que crea el sistema de desarrollo profesional docente y modifica otras normas (2016) y la Ley 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública y modifica diversos cuerpos legales.

Las reformas educativas mencionadas, impulsadas por el gobierno de Michelle Bachelet, se perfilan como esfuerzos por mitigar los efectos de una concepción neoliberal de lo educativo, no obstante de algún modo aún siguen atrapadas por esa lógica, lo que de alguna forma restringe las posibilidades de lograr una educación de calidad.

## 7. Interculturalidad en el contexto educativo.

El fenómeno migratorio ha crecido de manera exponencial en nuestro país, como ha quedado en evidencia, con el paso del tiempo son más los inmigrantes que vienen a Chile en busca de oportunidades y mejoras en su calidad de vida.

Esta realidad repercute en diversos ámbitos de la vida en sociedad, tales como lo laboral, en la salud, lo educacional, entre otros, siendo este último el que compete la presente investigación. El panorama descrito ha significado que estudiantes provenientes de distintos países tengan que integrarse a las aulas chilenas, este hecho se ha constituido en algo complejo, y además se presenta como un desafío a nivel educacional, ya que nuestro país no posee una política que vele por los derechos de los estudiantes inmigrantes, que se enfoque en las necesidades y problemáticas específicas que presenta este nuevo escenario cultural.

La migración y el desplazamiento interactúan con la educación de diversas maneras, en el marco del interés por relacionar estas dos temáticas en el contexto reciente de Chile, surgen una serie de conceptos que de alguna forma unen y dan espacio a un análisis conjunto de las variables mencionadas. A continuación se exponen aquellos ejes conceptuales:

### 1. Ejes conceptuales

#### 1.1 Integración e inclusión

Los conceptos de inclusión social e integración social son considerados como inherentes a las sociedades modernas en donde plantean una lectura de sociedad centrada en el individuo como un agente determinante en la constitución de la sociedad (Delice, 2017).

Por su parte, la integración refiere al proceso continuo y dinámico que posibilita a las personas con necesidades especiales acceder a instituciones sociales, normalizando sus experiencias en las distintas instancias del quehacer humano, como la vida comunitaria, escolar y laboral, con el apoyo particular que requiera cada caso (Monsalva, 1991) citado en (Moreno Díaz & Oyarzún Maldonado, 2013).

En consecuencia, la integración se orienta a que todas las personas sean parte de la sociedad asumiendo un rol dentro de ella. Es decir, se orientan a generar instancias especiales para aquellos que poseen una situación diferente de la predominante, ya sea física, mental, o cultural, facilitando de este modo la integración social (Moreno Díaz & Oyarzún Maldonado, 2013).

Hoy en día existen una serie de fenómenos que denotan una crisis aguda del vínculo social, entre ellos las grandes desigualdades entre y al interior de los países, el desarraigo producido por las migraciones, la dispersión de las familias, la urbanización desordenada o la ruptura de las solidaridades tradicionales que aíslan a individuos y grupo. Estos riesgos otorgan relevancia al tema de la cohesión y la justicia social y a la resignificación de aquellas instituciones que, como la escuela, apuntan a la constitución de lo social (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2008).

Ahora bien, en la actualidad el término inclusión engloba a la diversidad en cuanto a “raza etnicidad, lenguaje, género, nacionalidad, entre otras diferencias que van más allá de la habilidad para aprender” (Infante, 2010, pág. 288), citado de (Navarro Reyes & Trazar Badilla, Análisis del currículum escolar en contexto de aula con estudiantes migrantes en un liceo de Viña del Mar). Con esta definición, se desprende la importancia de la inclusión en la educación, es decir por el desarrollo de contextos educativos que acojan a todas las personas, independiente de su procedencia social, cultural o características individuales, y den respuesta a la diversidad de necesidades de aprendizaje (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2008).

De esta manera, la educación inclusiva es definida, de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO como “un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación” (2008, pág. 7). Paralelamente, para Booth (2000) citado en (Olavarría, 2015), la inclusión implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales.

A modo de contraste, el concepto de educación inclusiva irrumpe como una réplica frente a las limitaciones que ofrece el término de integración. La inclusión no considera las diferencias desde el punto de vista del trato especial, sino a partir de la aceptación de la diversidad (Moreno Díaz & Oyarzún Maldonado, 2013). Por lo tanto, la inclusión así entendida supone un paso hacia delante respecto del movimiento de la integración, en otras palabras, la finalidad de la inclusión es más amplia que la de la integración (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2008).

## 1.2 Interculturalidad

Tanto en el ámbito educativo como en el de la sociología y la política se han venido utilizando de forma indiscriminada términos que incorporan a la raíz «cultural» los prefijos «multi», «inter», «pluri» y «trans». Con el objetivo de superar la ambigüedad semántica que se genera de esta variedad, a continuación se precisan algunas de estas definiciones planteadas por expertos del Consejo de Europa.

“Con el término multicultural se define la situación de las sociedades, grupos o entidades sociales en las que muchos grupos o individuos que pertenecen a diferentes culturas viven juntos, cualquiera que sea el estilo de vida elegido. Pluricultural es casi un sinónimo, indica simplemente la existencia de una situación particular. Se utiliza en las mismas circunstancias, pero en lugar de subrayar la existencia de un amplio número de culturas en contacto, se resalta únicamente su pluralidad. Transcultural implica un movimiento, indica el paso de una situación cultural a otra. Finalmente intercultural no se limita a describir una situación particular, sino que define un enfoque, procedimiento, proceso dinámico de naturaleza social en el que los participantes son positivamente impulsados a ser conscientes de su interdependencia y es, también, una filosofía, política y pensamiento que sistematiza tal enfoque.” (Leurin, 1987) citado en (Odina, 1991).

En el contexto educativo, se utiliza el término educación intercultural con carácter normativo, para designar la naturaleza del proceso educativo deseable, referida a los programas y prácticas que han sido diseñados e implementados para mejorar el rendimiento educativo de las poblaciones étnicas y culturales minoritarias y, a la vez, preparar a los alumnos del grupo mayoritario para aceptar y aprender las culturas y experiencias de los grupos minoritarios (Odina, 1991)

Con el objetivo de generar estrategias de educación inclusiva, la interculturalidad aparece como un dispositivo de intervención fundamental. En términos generales, la interculturalidad es una estrategia de coexistencia en la diversidad cultural, un espacio dialógico entre comunidades culturalmente distintas. De esta manera, la noción de interculturalidad surge en respuesta a la condición de multiculturalidad que caracteriza a sociedades dotadas de diversidad cultural (Moreno Díaz & Oyarzún Maldonado, 2013).

“La educación intercultural sitúa la cultura en el centro de la reflexión sobre educación y considera las diferencias culturales como normalidad. Toda educación transmite, modifica, elabora, construye, se hace y

deshace en una dimensión que es cultural. Las diferencias culturales están siempre presentes en todo grupo que se educa, por tanto, desde estas asunciones previas, toda educación es intercultural o no es educación” (Valenzuela, 2012).

Consecuentemente, la multiculturalidad es una categoría “descriptiva”, un hecho social, mientras que la interculturalidad es una categoría “propositiva”, tendiente al cambio social (Buendía, González, Pozo y Sánchez-Núñez, 2004) citado en (Moreno Díaz & Oyarzún Maldonado, 2013).

### 1.3 Interculturalidad y las nociones de identidad, cultura y diversidad cultural

A modo de complemento, cabe considerar que la diversidad cultural, desde un enfoque antropológico, se concibe a partir de las categorías de identidad y cultura.

Primeramente, la identidad étnica o etnicidad fue entendida, a partir de la escuela formalista de Barth (1976) citado en (Diez, 2004), como “mecanismo formal de cohesión intragrupal, mediante el cual se crean fronteras étnicas. A través de la adscripción explícita de particularidades propias y ajenas se generan identidades diferenciales” (pág. 198)

Por su parte, el concepto antropológico de cultura es concebido como “el contenido implícito e integral de pautas accionales, cognitivas y emotivas que un grupo genera y transmite de generación en generación, independientemente de su explícita función delimitadora” (Brunner, 1995) citado en (Diez, 2004, pág. 198).

De acuerdo al autor del documento (Diez, 2004), el tratamiento implícito de ambos conceptos es clave en el debate de la interculturalidad. La recurrencia a definir los espacios interculturales como lugares de encuentro o choque de colectivos y no sobre la base de las relaciones dinámicas y cambiantes entre los mismos, producto de su experiencia histórica, da cuenta de un posicionamiento centrado en modelos culturales de carácter esencialista.

Así, la conjugación de los conceptos de identidad y cultura, constituyen la base para la definición de lo que se entiende por diversidad cultural. Por lo tanto, “la diversidad se manifiesta siempre en situaciones concretas, en las que se ponen en juego intereses y conflictos sociales, en tanto el sentido histórico de las diferencias redefine el sentido simbólico” (Ortiz, 1999) citado en (Diez, 2004, pág. 200).

Esta mirada de la diversidad cultural da cuenta del relativismo cultural, es decir, las diferencias existentes en esta relación esconden también relaciones de poder y desigualdad.

## 2. Niños, niñas y adolescentes frente a la inmigración

En la mayoría de los casos la decisión de emigrar es de un adulto, y por consecuencia, tanto niños, niñas como adolescentes se ven inmersos en un proceso “involuntario”. Esta situación en muchas ocasiones impacta social y personalmente al inmigrante, debido a que, el inmigrante parte de su lugar de origen con, una personalidad y hábitos ya formados y deben desprenderse de formas de vida, amistades y vínculos emocionales. Una vez establecidos en el lugar de destino, muchos inmigrantes intentan integrarse en la nueva sociedad pero a menudo este esfuerzo no da resultados. No obstante, para los hijos que han emigrado durante la infancia o que ya han nacido en el lugar de destino de sus padres, la situación es diferente pues su punto de partida es otro.

Los niños, niñas y jóvenes “inmigrados” están instalados en dos mundos y viven en un contexto social en el que interactúan, y es posible que con el tiempo alcancen una situación más estable que sus padres que se concreta de tres formas posibles: a través de una integración plena en la sociedad de acogida, en un contexto definitivo de marginalidad o en una situación intermedia (Barrios, Llarela, & Palou, 2014). Además, estos sujetos los menores inmigrantes tienen que añadir el esfuerzo de “defender su fidelidad entre lo que les rodeaba y lo que han descubierto, entre el mundo que conocen directa o indirectamente a través de sus padres y el que conocen por sí mismos, y entre lo que les gustaría ser y lo que les parece que están obligados a ser por origen” (Massot, 2003) citado en (Barrios, Llarela, & Palou, 2014).

En este contexto, resulta importante comprender de qué manera esta población se relaciona con el entorno, y las escuelas constituyen un espacio fundamental en la integración e inclusión inmigrantes, pues se evidencian de manera potente las relaciones sociales, la cultura y la identidad.

## 3. Educación y alumnado extranjero

La inclusión de los alumnos/as inmigrantes no pasa única y exclusivamente por su incorporación en las aulas chilenas, implica la puesta en práctica de elementos tales como: cercanía, aceptación, empatía y reconocimiento de valores entre el inmigrante y la sociedad de acogida.

Socialmente la escuela, corresponde a aquella institución designada para educar conocimientos, habilidades y valores necesarios para el desenvolvimiento adecuado de sus miembros.

Al servicio de esta institución se encuentra el Estado, ente que establece y regula el funcionamiento de la educación a través de lo normativo y jurídico definiendo lo que se debe enseñar, cómo y a quiénes, y ello se define de acuerdo a los valores socialmente aceptados.

Así, en Chile, el sistema educativo ha constituido un aspecto importante en las políticas públicas para regularizar el alumnado extranjero matriculado que ha ido en aumento en concordancia con los movimientos migratorios.

Por este motivo, a continuación se constatará la política educativa que considera el tópico de diversidad cultural dentro del marco jurídico que rige el sistema chileno.

### 3.1 Política educativa sobre diversidad cultural

- **Ley General de Educación**

El artículo 3º de la presente ley señala que:

“El sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza. Se inspira, además, en los siguientes principios:

e) Diversidad: el sistema debe promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él.

j) Integración: Propiciar la incorporación de alumnos/as de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

l) Interculturalidad: el sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia” (Ministerio de Educación, 2009).

## 4. Vectores para el análisis de la diversidad cultural en el contexto educativo

Si bien los sistemas educativos no pueden por sí solos asegurar el respeto de las diferencias y garantizar la igualdad sociocultural, sí constituyen un eje de socialización fundamental para cooperar en la edificación de sociedades más justas y solidarias.

Para abordar el problema de cómo las instituciones educativas y el sistema en su conjunto enfrentan la diversidad cultural, el documento “Educación y diversidad cultural” elaborado por la UNESCO expone, a partir de un análisis y reflexión de experiencias educativas innovadoras de varios países de Latinoamérica, tres miradas o vectores de análisis que equivalen a

tres maneras de ver, apreciar y analizar la realidad de la diversidad cultural. (Oficina Regional de Educación de la UNESCO, 2018)

## 1. Pertinencia

El primer vector corresponde a la pertinencia, a través de ella es posible preguntar por la relevancia cultural y significación de los aprendizajes que tienen lugar en la escuela, es decir, si se trabajan los temas de la identidad, considerando la procedencia social y cultural de cada persona, así como sus características individuales, y si se les reconoce a los alumnos y alumnas las experiencias, saberes previos y visiones con que ingresan a la escuela.

“Se trata de que tanto la persona como la sociedad asuman las características singulares de cada ser humano y se valoren positivamente dichas diferencias. La valoración negativa de las diferencias y los estereotipos conducen a la exclusión y la discriminación” (Blanco, 2005), citado en (Oficina Regional de Educación de la UNESCO, 2018).

De acuerdo al marco conceptual expuesto en el documento citado en este punto, es preciso considerar la relevancia del concepto de identidad, el cual es posible comprenderlo a partir del siguiente extracto:

“Las diferencias son inherentes a los seres humanos, siendo una muy principal la diferencia que emana de la procedencia cultural, sustento dinámico y cambiante desde el cual el sujeto construye su identidad propia. La respuesta de la educación a la diversidad implica asegurar el derecho a la identidad propia, respetando a cada uno como es, con sus características biológicas, sociales, culturales y de personalidad, que permiten precisamente la individuación de un sujeto en la sociedad (Oficina Regional de Educación de la UNESCO, 2018, pág 17)”

Para que los aprendizajes sean significativos se requiere, en primer lugar, que los contenidos a ser enseñados tengan un adecuado ordenamiento y graduación, es decir, que tengan significatividad lógica; y en segundo lugar, que en la estructura cognitiva del alumno, existan elementos que se puedan relacionar con dicho material, es decir que tengan significatividad psicológica. (Coll, 2004), citado en (Oficina Regional de Educación de la UNESCO, 2018). Desde el punto de vista de la psicología cognitiva, el aprendizaje significativo es “el procesamiento mental de nuevas informaciones que conduce a su relación con el conocimiento previamente adquirido (Federación de Enseñanza de CC.OO , 2009, pág.5)”.

De acuerdo a este vector, el desafío de la escuela intercultural es triple: valorizar y reforzar las identidades locales, abriéndose al mismo tiempo al

diálogo intercultural y generar los contenidos básicos “imprescindibles” que permiten a la persona moverse con libertad y seguridad en el mundo.

## **2. Convivencia**

El segundo vector se relaciona con el estudio de las formas de convivencia, esto es, con la formación de actitudes, valores y comportamientos, ya sea de aceptación o rechazo, de entendimiento o confrontación, de colaboración o exclusión, de respeto a la legitimidad del otro o intolerancia.

Lo que realmente enriquece el desarrollo de las sociedades y de las personas es la relación y el diálogo con las diferencias. La percepción y la vivencia de la diversidad permiten al ser humano descubrir, construir y reafirmar la propia identidad, distinguirse de otros.

Así, desde la educación es importante promover la aceptación y la valoración de las diferencias de cualquier tipo para “aprender a vivir juntos”, lo que implica la comprensión del otro como un “legítimo otro” y el desarrollo de nuevas formas de convivencia basadas en el pluralismo, el entendimiento mutuo y las relaciones democráticas.

## **3. Inclusión**

El tercer vector se refiere a la inclusión. Aquí se recalca la importancia de que la escuela propicie una educación incluyente, reduciendo al máximo la desigualdad de oportunidades con que los estudiantes ingresan y permanecen en ella, cualquiera sea su condición cultural o social.

La educación intercultural, además de responder a la diversidad en términos de la pertinencia de los aprendizajes y de la formación humana pluralista, organiza la enseñanza y los apoyos de manera de “orquestrar” el aprendizaje de todos y superar las barreras existentes para el aprendizaje y la participación.

“La inclusión significa que los centros educativos se comprometen a hacer un análisis crítico sobre lo que se puede hacer para mejorar el aprendizaje y la participación de todo el alumnado en la escuela y en su localidad” (Oficina Regional de Educación de la UNESCO, 2018).

## **5. Índice de inclusión**

El “índice” corresponde a un conjunto de materiales diseñados por Tony Booth y Mel Ainscow para apoyar a las escuelas en el proceso de avanzar hacia una educación inclusiva, el interés en el texto elaborado por estos autores impulsó a que especialistas de la Oficina Regional de la UNESCO para

América Latina y el Caribe (OREALC), junto con un grupo de profesores y profesoras universitarios de distintos centros españoles llevarán a cabo la traducción y adaptación del documento.

El proceso de utilización de esta propuesta es una ayuda decisiva para contribuir al objetivo de construir comunidades escolares colaborativas que promuevan en todo el alumnado altos niveles de logro; constituye un proceso de auto-evaluación de las escuelas en relación con tres dimensiones:

### **1. Dimensión A: Crear culturas inclusivas**

Esta dimensión se relaciona con la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada uno es valorado. Se refiere, asimismo, al desarrollo de valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la escuela, los estudiantes, los miembros del Consejo Escolar y las familias, que se transmitan a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar. (Booth & Ainscow, 2000).

### **2. Dimensión B: Elaborar políticas inclusivas**

La presente dimensión tiene que ver con asegurar que la inclusión sea el centro del desarrollo de la escuela, permeando todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Se considera como “apoyo” todas las actividades que aumentan la capacidad de una escuela para dar respuesta a la diversidad del alumnado. Todas las modalidades de apoyo se agrupan dentro de un único marco y se conciben desde la perspectiva del desarrollo de los alumnos, y no desde la perspectiva de la escuela o de las estructuras administrativas (Booth & Ainscow, 2000).

### **3. Dimensión C: Desarrollar prácticas inclusivas**

Referida a que las prácticas educativas reflejen la cultura y las políticas inclusivas de la escuela. Tiene que ver con asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares promuevan la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia adquiridos por los estudiantes fuera de la escuela. La enseñanza y los apoyos se integran para “orquestrar” el aprendizaje y superar las barreras al aprendizaje y la participación. El personal moviliza recursos de la escuela y de las instituciones de la comunidad para mantener el aprendizaje activo de todos (Booth & Ainscow, 2000).

## 6. Aproximaciones teóricas: Teoría del reconocimiento

El filósofo Axel Honnet propone la teoría del reconocimiento, la cual corresponde a una teoría crítica de la sociedad que tiene como punto de partida el que la integridad humana depende de la experiencia del reconocimiento intersubjetivo, es decir, que los sujetos a lo largo de su vida son dependientes del respeto y de la valoración de sus compañeros de interacciones, reconocimiento que por cierto se juega en las relaciones con sus círculos afectivos, la sociedad civil y el Estado. Fascioli, 2008, citado en (Bravo, 2011). De este modo el reconocimiento se articula en tres categorías:

“La primera y más elemental es la dedicación emocional y cuidado amoroso de las relaciones primarias y próximas donde aparece el bienestar de las necesidades individuales y donde nos reconocemos a nosotros mismos como sujetos necesitados, una segunda categoría se despliega a través de un reconocimiento jurídico puesto en práctica en comunidad, a través del derecho cuando entre sujetos nos reconocemos como libres e iguales, es decir, cualidades que compartimos con otros sujetos, no obstante se necesita de una tercera categoría que dé cuenta del reconocimiento de las cualidades que nos distinguen de los otros, la valoración social que merece un individuo o un grupo por la forma de su identidad particular y como esta misma realiza una contribución positiva a la sociedad donde interactúa, en resumen la existencia del sujeto lejos del agravio y del menosprecio depende de tres formas de reconocimiento; el amor, el derecho y la valoración social que toman forma a través de la conciencia de la autoconfianza, el autorespeto y la autoestima” (Comins, 1999), citado en (Bravo, 2011)

# CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

## 1. Presentación del capítulo

El capítulo que se desarrolla en las siguientes páginas corresponde al “Marco Metodológico”, acápite que resulta imprescindible para el desarrollo del presente Proyecto de Título, ya que a través de él es posible otorgar coherencia y orden lógico a la investigación, pues se hace referencia al diseño y metodología utilizada por la estudiante para el levantamiento y posterior análisis de la información del estudio.

Así, la estructura de este apartado consta de los siguientes puntos:

- Fundamentación metodológica.
- Tipo de estudio y tipo de diseño.
- Problemática y fundamentación de la investigación.
- Diseño de la investigación.
- Pregunta y objetivos de la investigación.
- Universo y muestra.
- Criterios de inclusión y rigor.
- Técnicas de recolección de información.
- Plan de análisis a ejecutar.
- Matriz de programación.

## 2. Fundamentación metodológica

En el desarrollo del Capítulo II se presentó y profundizó la temática social a abordar en esta investigación, la cual ha sido titulada como “***Migración y educación intercultural: Investigación cualitativa sobre las percepciones de los actores involucrados en el proceso de inclusión educacional de estudiantes inmigrantes***”; así, en primera instancia es importante considerar la definición del concepto de investigación, la cual corresponde al “conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que se aplican al estudio de un fenómeno” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 20), por lo tanto, es menester definir cómo se llevarán a cabo dichos procesos investigativos, para ello se precisará el enfoque a utilizar y los aspectos que derivan de esta modalidad.

Así, y para efectos del presente Proyecto de Título la metodología a utilizar corresponde a la **Investigación Cualitativa**, dicha línea investigativa, de acuerdo a Hernández, Collado y Baptista (2014): “busca comprender la perspectiva de los participantes acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad” (pág. 364), de esta manera, el enfoque cualitativo permite atender y comprender la complejidad y particularidad del fenómeno a estudiar.

Una de las características esenciales de este enfoque corresponde a la visión inductiva, este modo de proceder se considera adecuada, en función al fenómeno en torno al cual se desarrolla el presente estudio, ya que la intención investigativa se centra en los procesos de inclusión desde las vivencias de los actores que forman parte del proceso. En este sentido, la participación activa del investigador/a es fundamental para producir un conocimiento personal y humanista hacia los participantes.

Además, es importante destacar que el enfoque cualitativo apunta a la subjetividad de las personas y en relación a la realidad social en la que se circunscribe la investigación, es decir, el caso de los choques culturales que son intrínsecos al migrar, se hace preciso entender que “toda cultura o sistema social tiene un modo único para entender situaciones o eventos”. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 10)

### 3. Tipo de estudio

En función de lo expuesto en el punto que antecede, y de acuerdo a la temática que apunta la presente investigación, es posible delimitar que el estudio tendrá un carácter **descriptivo**.

De esta manera y considerando que este proceso conlleva el análisis de la manifestación de la temática de inmigración, el carácter descriptivo de la investigación resulta esencial; de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2014) es importante considerar que el alcance descriptivo consiste en “describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 80).

Así, en la presente investigación se pretende recoger información de manera independiente y conjunta sobre conceptos y categorías a los que se refiere el estudio, de manera más concreta, se recogerán percepciones de los actores involucrados y partícipes del fenómeno.

#### 4. Tipo de diseño

El término diseño, en el contexto investigativo se refiere al “plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 120). En función de ello y en el contexto del presente estudio, es fundamental dar cuenta del diseño que la investigadora utilizará.

De esta manera, la investigación posee un **diseño no experimental**, ya que tiene como propósito “observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para posteriormente analizarlos” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 149), asimismo, “en un estudio no experimental no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 149). La selección de este diseño, responde principalmente a la temática, contexto y objetivos de la investigación, pues esta modalidad es sistemática y empírica, por lo tanto, no existe manipulación de variables.

De manera más específica, el diseño no experimental posee una clasificación, y de acuerdo a ella, el estudio se categoriza como una investigación transeccional o transversal, ya que “recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 151); de esta categorización se desprende que el diseño será transeccional descriptivo, pues estos tienen como objetivo “indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 152). Así, el procedimiento ubica en una o diversas variables a un grupo de personas, situaciones, contextos o fenómenos, para luego proporcionar la descripción correspondiente.

## 5. Problemática y fundamentación de la investigación

Considerando que en la actualidad, son cada vez más las familias que llegan a Chile provenientes de otros países, la presencia de niños, niñas y adolescentes migrantes es una imagen cada vez más habitual en el sistema educacional chileno (Superintendencia de Educación, 2016).

En base a lo anterior, se considera importante el poder levantar información que contribuya a mejorar la realidad educativa en la que se ven inmersos los estudiantes inmigrantes, velando tanto por la calidad de la educación que puedan recibir, así como también, porque el ambiente escolar en el que se desenvuelvan sea propicio.

Es por ello que la problemática evidenciada, corresponde a la **escasez de investigaciones referidas al impacto del fenómeno migratorio en niños, niñas y adolescentes inmigrantes en el contexto educativo, desde una óptica que contemple la participación activa de los actores involucrados en el proceso**, por lo tanto, la presente investigación estará orientada en buscar visibilizar la perspectiva de los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as en torno los procesos educativos y la inclusión dentro del contexto escuela.

## 6. Diseño de investigación

En el enfoque cualitativo, el diseño de investigación refiere a las formas de abordar el fenómeno a estudiar, las que deben ser flexibles y abiertas. De acuerdo a los diversos diseños expuestos en el libro “Metodología de Investigación”, el diseño seleccionado para el presente estudio corresponde al **diseño fenomenológico**.

La elección de este tipo de diseño responde principalmente al fenómeno y problemática identificados en el presente estudio, ya que se considera menester indagar en las experiencias individuales subjetivas de los actores involucrados.

Así, de acuerdo a Creswell (1998), Álvarez-Gayou (2003) y Mertens (2005) citados en (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014), la fenomenología pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada participante y desde la perspectiva construida colectivamente, asimismo, el diseño fenomenológico se basa en el análisis de discursos y temas específicos, así como en la búsqueda de sus posibles significados.

Cabe destacar que la fenomenología descansa en cuatro conceptos clave: la temporalidad (el tiempo vivido), la espacialidad (el espacio vivido), la corporalidad (el cuerpo vivido) y la relacionalidad o la comunalidad (la relación humana vivida); poniendo énfasis en la experiencia de los seres humanos en el contexto de las relaciones con objetos, personas, sucesos y situaciones (Alvarez-Gayou Jurgenson , 2003).

## 7. Pregunta de investigación

¿Cuáles son las percepciones que tienen los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as del Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso, en relación al proceso de inclusión educativa de alumnos y alumnas inmigrantes?

## 8. Objetivos de investigación

- **Objetivo General:**

- *Analizar comparativamente las percepciones que tienen los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as del Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso, en relación al proceso de inclusión educativa de alumnos y alumnas inmigrantes.*

- **Objetivos específicos:**

- *Identificar las percepciones que tienen los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as en relación a la pertinencia del proceso de escolarización de alumnos y alumnas inmigrantes del Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso.*
- *Describir las percepciones que tienen los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as en relación a las formas de convivencia escolar que se desarrollan en relación a alumnos y alumnas inmigrantes en el Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso.*
- *Comparar las percepciones que tienen los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as, en relación a la inclusión/exclusión de alumnos y alumnas inmigrantes del Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso.*

## 9. Muestra y colectivo de investigación

Previo a dar cuenta de la elección de las unidades de análisis de la presente investigación, es necesario dar cuenta, debido a la necesidad de captar el núcleo de interés y los elementos clave de la realidad estudiada, que se aplicará el **método comparativo** al estudio cualitativo, a saber: Para Sartori (1984): “el método comparativo tiene como objetivo la búsqueda de similitudes y disimilitudes, dado que la comparación se basa en el criterio de homogeneidad; siendo la identidad de clase el elemento que legitima la comparación, se compara entonces lo que pertenece al mismo género o especie”, asimismo, de acuerdo a Ariza y Gandini (2012) “el método comparativo ha sido definido como la descripción y la explicación de las condiciones y los resultados semejantes y diferentes, entre unidades sociales grandes, naciones, sociedad y culturas.” De esta manera, a través de este método, se busca analizar el conjunto de condiciones causales que subyacen al hecho social a pesquisar en el presente estudio.

Una vez considerado lo anterior, corresponde señalar que el colectivo de información está conformado por (1) Estudiantes, (2) apoderados/as y (3) docentes pertenecientes a la comunidad educativa del Liceo Matilde Brandau de Ross.

Paralelamente, la muestra cualitativa será de carácter dirigida, por lo tanto, para seleccionar el grupo de personas que colaborará con la investigación, se utilizará una **muestra diversa o de máxima variación**, la que de acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2014) “son utilizadas cuando se busca mostrar distintas perspectivas y representar la complejidad del fenómeno estudiado, o bien, documentar diversidad para localizar diferencias y coincidencias, patrones y particularidades”. (pág. 397). Así, al desarrollar diversas perspectivas, con distintos ángulos, se podrá ahondar de manera más exhaustiva el fenómeno.

Con todo lo anterior, la muestra de esta investigación corresponderá:

- 3 a 5 estudiantes del Liceo Matilde Brandau de Ross.
- 3 a 5 apoderados del Liceo Matilde Brandau de Ross.
- 3 a 5 profesores del Liceo Matilde Brandau de Ross.

Es importante destacar que lo anteriormente mencionado se encuentra sujeto a modificaciones, tanto relacionadas a la institución en la que se desarrolla la investigación, así como también al desarrollo del estudio.

## 10. Criterios de inclusión

De manera específica, a continuación se exponen los criterios de inclusión en función a cada uno de los grupos definidos:

Estudiantes	Apoderados	Profesores
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudiantes del Liceo Matilde Brandau de Ross.</li> <li>✓ Que se encuentren matriculados en el establecimiento educacional desde el inicio del año académico 2019.</li> <li>✓ Nacionalidad extranjera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Madre, padre o tutor de estudiante inmigrante extranjero.</li> <li>✓ Nacionalidad extranjera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Docentes que tengan, al menos, dos años de antigüedad en el establecimiento educacional.</li> <li>✓ Que hayan impartido o estén impartiendo clases a alumnos inmigrantes extranjeros.</li> </ul>

## 11. Técnicas de recolección

Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos de personas, comunidades, contextos o situaciones en profundidad; a través de las propias “formas de expresión” de cada uno de estos agentes, así, estos datos, se convertirán en información clave para la investigación que se realice.

En este sentido, en primer lugar, cabe considerar que el investigador, mediante diversos métodos o técnicas, es quien recoge los datos en el proceso cualitativo, “no sólo analiza, sino que es el medio de obtención de la información”. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 409)

Ahora bien, entendiendo que la investigación se realizará bajo la metodología de investigación cualitativa, la técnica a utilizar para la obtención y recolección de información corresponde a la **entrevista semiestructurada**.

Esta técnica se basa en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados. De esta manera, a través del intercambio interactivo del diálogo, se pueden obtener perspectivas e interpretaciones, y por tanto, conocimientos sobre la situación en estudio. Además, este tipo de entrevista permite adaptar las preguntas a los contextos e individuos en particular, propendiendo una generación de información más focalizada y comparable.

## 12. Criterios de rigor

Con motivo de otorgar validez a la presente investigación, tanto científica como metodológicamente, se hará uso de criterios de rigor que otorgarán confianza y veracidad a los resultados que se obtengan.

Así, y de acuerdo a De acuerdo a Noreña, Alcaraz, Guillermo & Rebolledo (2012), el rigor es un concepto transversal en el desarrollo de una investigación y permite valorar la aplicación escrupulosa y científica de los métodos de investigación, y de las técnicas de análisis para la obtención y el procesamiento de los datos

Los criterios seleccionados para el presente estudio, definidos por Noreña, Alcaraz, Guillermo & Rebolledo (2012) son los siguientes:

Criterio	Características	Procedimientos
<b>Credibilidad</b>	Correspondiente al valor de la verdad – autenticidad, es la aproximación de los resultados de una investigación frente al fenómeno observado. Este criterio, cobra relevancia, pues permite evidenciar los fenómenos y las experiencias humanas, tal y como son percibidos por los sujetos.	- Descripción detallada de las características del contexto y de los participantes.
<b>Transferibilidad</b>	Consiste en poder transferir (no generalizar) los resultados de la investigación a otros contextos, por lo tanto, se tiene en cuenta que los fenómenos estudiados están íntimamente vinculados a los momentos, a las situaciones del contexto y a los sujetos participantes de la investigación.	- Recogida exhaustiva de datos.
<b>Consistencia</b>	Este criterio hace referencia a la estabilidad de los datos. La complejidad de la investigación cualitativa no asegura la estabilidad de los datos, tampoco es posible la replicabilidad exacta del estudio. Dicho de otra manera, se trata de examinar qué tanto se ajustan los resultados a otro contexto.	- Descripción detallada del proceso de recogida, análisis e interpretación de los datos.
<b>Confirmabilidad o reflexividad</b>	Bajo este criterio los resultados de la investigación deben garantizar la veracidad de las descripciones	- Transcripciones textuales de las entrevistas.

	<p>realizadas por los participantes. Además, permite conocer el papel del investigador durante el trabajo de campo e identificar sus alcances y limitaciones para controlar los posibles juicios o críticas que suscita el fenómeno o los sujetos participantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Contrastación de los resultados con la literatura existente.</li><li>- Identificación y descripción de limitaciones y alcances de la investigadora.</li></ul>
--	--	---

## 14. Matriz de programación

**Objetivo General:** “Analizar comparativamente las percepciones que tienen los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as del Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso, en relación al proceso de inclusión educativa de alumnos y alumnas inmigrantes”.

Objetivos	Interrogantes	Variables	Técnicas	Fuentes	Análisis de datos
<b>Identificar las percepciones que tienen los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as en relación a la pertinencia del proceso de escolarización de alumnos y alumnas inmigrantes del Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso.</b>	¿Cuáles son las percepciones que tienen los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as en relación a la pertinencia del proceso de escolarización de alumnos y alumnas inmigrantes del Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso?	Pertinencia del proceso de escolarización de alumnos y alumnas inmigrantes	Entrevista semiestructurada.	Estudiantes, apoderados/as y profesores/as del Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso.	Análisis de contenido.
<b>Describir las percepciones que tienen los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as en relación a las formas de convivencia escolar que se desarrollan en relación a alumnos y alumnas inmigrantes en el Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso.</b>	¿Cuáles son las percepciones que tienen los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as en relación a las formas de convivencia escolar que se desarrollan en relación a alumnos y alumnas inmigrantes en el Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso?	Formas de convivencia escolar que se desarrollan en relación a alumnos y alumnas inmigrantes.	Entrevista semiestructurada.	Estudiantes, apoderados/as y profesores/as del Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso.	Análisis de contenido.
<b>Comparar las percepciones que tienen los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as, en relación a la inclusión/exclusión de alumnos y alumnas inmigrantes del Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso.</b>	¿Cuáles son las percepciones que tienen los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as, en relación a la inclusión/exclusión de alumnos y alumnas inmigrantes del Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso?	Inclusión/exclusión de alumnos y alumnas inmigrantes.	Entrevista semiestructurada.	Estudiantes, apoderados/as y profesores/as del Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso.	Análisis de contenido

# CAPÍTULO IV: PLAN DE ANÁLISIS

## 1. Presentación

Una de las tareas categóricas en una investigación cualitativa es el manejo de la información que permite la construcción de datos, esta tarea corresponde al análisis. Es por ello que el presente capítulo contiene las decisiones tomadas por la investigadora para llevar a cabo las interpretaciones de los/as entrevistados/as que son parte de la investigación.

La relevancia de este acápite recae en que el análisis permite ordenar y tener mayor claridad a la hora del análisis e interpretación de los datos. Cabe destacar que el análisis comienza desde que se piensa en el problema a investigar, las técnicas a utilizar, qué preguntar, a quién, e incluso los momentos en que se levanta la información.

A continuación se detallará acerca del plan de análisis, sus etapas y pasos respectivos, que de acuerdo a Dey citado en (Schettini & Cortazzo, 2015), presenta tres procesos relacionados: describir, clasificar y conectar, para luego analizar la información entregada por los participantes del estudio.

## 2. Plan de análisis

El plan de análisis comprende una etapa condicionante en los resultados que posteriormente se obtendrán, pues se organiza y delimita la forma en que se busca el análisis e interpretación de datos.

Así, a partir de la problemática evidenciada, pregunta de investigación, objetivos elaborados y datos adquiridos a través de la realización de las entrevistas, la información será segmentada en unidades de relevancia y significación, es decir, a partir de cada una de las tres categorías – Pertinencia en el proceso de escolarización, Convivencia Escolar e Inclusión/exclusión - surgen las subcategorías, las cuales serán acompañadas por fragmentos representativos seleccionados en base a los criterios demostrados en la matriz de categorías de análisis.

## 3. Categorías de análisis

- **Categoría N°1:** *Percepción de los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as respecto a la pertinencia del proceso de escolarización de alumnos y alumnas inmigrantes del Liceo Matilde Brandau de Ross.*
- **Categoría N°2:** *Percepción que tienen los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as respecto a las formas de convivencia escolar que se desarrollan en relación a alumnos y alumnas inmigrantes en el Liceo Matilde Brandau de Ross.*
- **Categoría N°3:** *Percepción que tienen los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as, en relación a la inclusión/exclusión de alumnos y alumnas inmigrantes del Liceo Matilde Brandau de Ross.*

## 4. Técnica de análisis cualitativo para el proceso de investigación

El modelo a utilizar para el tratamiento de información en la presente investigación cualitativa corresponde al **Análisis Temático**, definido como un “método que permite identificar, organizar, analizar en detalle y reportar patrones o temas a partir de una cuidadosa lectura y re-lectura de la información recogida, para inferir resultados que propicien la adecuada comprensión/interpretación del fenómeno en estudio” (Braun y Clarke, 2016), citados en (Mieles Barrera, Tonon, & Alvarado Salgado, 2012).

Bajo esta lógica, es importante el poder abocar el estudio a un enfoque que tenga en consideración las voces de quienes resultan ser las fuentes de información, en concreto y de acuerdo al presente estudio: los actores involucrados en el proceso de inclusión educativa. Por lo tanto, el identificar, establecer e informar temas y estructuras, permite revelar las experiencias, significados y realidades de los individuos a través de la preservación y respeto de la subjetividad de los participantes y el reconocimiento del contexto espacio-temporal en que se estudia el fenómeno.

A continuación se exponen las seis fases a través de las cuales se desarrolla el proceso del análisis temático con rigor científico de acuerdo a Braun y Clarke, citados en (Mieles Barrera, Tonon, & Alvarado Salgado, 2012).

- Fase 1: Familiarización con los datos –información–.
- Fase 2: Generación de categorías o códigos iniciales.
- Fase 3: Búsqueda de temas.
- Fase 4: Revisión de temas.
- Fase 5: Definición y denominación de temas.
- Fase 6: Producción del informe final.

Las seis fases correspondientes al análisis temático corresponden a la etapa analítica (etapa 3) del proceso general, y si bien se ostentan en un orden lineal, en la práctica y en función de la naturaleza flexible de la investigación cualitativa, no siguen estrictamente la secuencia expuesta, ya que las distintas fases del tratamiento de la información se puede superponer en otras etapas del estudio que corresponden a un lineamiento mayor, incluso es posible ir y volver entre distintas fases a medida que el análisis se construye.

Antes de desarrollar lo referido a la etapa analítica, a continuación se explicitará, cómo se han llevado a cabo las actividades desarrolladas y en qué etapas de la investigación se materializa cada fase, decisión y/o actividad. Para organizar de mejor manera lo que se expondrá, a continuación se

presentan las cuatro fases de la investigación cualitativa de acuerdo a Rodríguez, Gil y García (1996).

Fases de la investigación cualitativa.

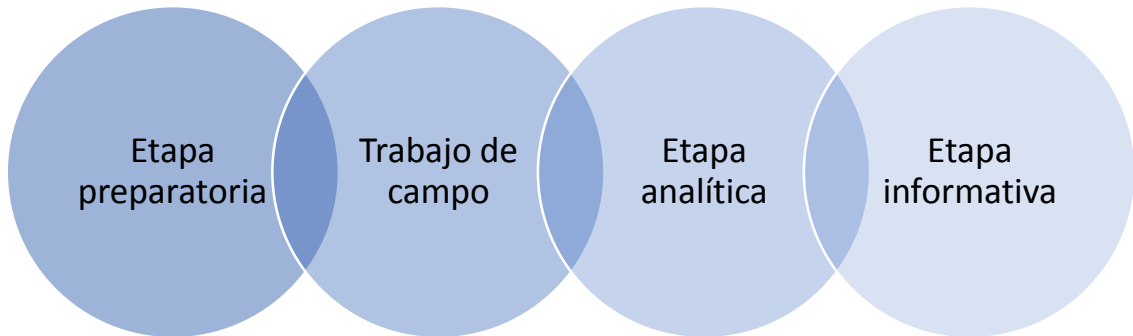


Figura N°1.

Fuente: Elaboración propia.

- **Etapa preparatoria**

Refiere a la primera etapa desarrollada por la investigadora. En ella se realizó el acercamiento a la institución patrocinante, correspondiente a la Oficina Comunal de Migrantes de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, allí se comenzó la elaboración del capítulo 1 correspondiente al Informe Institucional. Luego, junto al encargado de la Oficina se procedió a la búsqueda de un establecimiento educacional perteneciente a la Cormuval que aceptara participar de la investigación, debido a que este proceso se dificultó, la investigadora en paralelo construyó el capítulo 2 referido al Marco Teórico Referencial, es decir lo concerniente a la etapa reflexiva, y se avanzó en la toma de decisiones generales sobre el Marco Metodológico.

Una vez localizada la institución educacional, se procedió al acercamiento y presentación de la investigación a realizar. La entidad, correspondiente al Liceo Matilde Brandau de Ross de Valparaíso, aceptó participar y disponer de su infraestructura y personal para colaborar con el estudio en medida de lo posible, esta decisión fue tomada por la directora del liceo, quién delegó a la subdirectora y encargada de migración todo lo concerniente al proceso.

Días posteriores a ello, la investigadora presentó a la subdirectora los lineamientos de la investigación, explicando objetivos y sujetos de estudio, la encargada procedió a identificar los posibles participantes y solicitó replicar la instancia informativa hacia estudiantes. Así, se realizó un llamado a varios

estudiantes inmigrantes del establecimiento, a quienes la investigadora les explicó sobre la investigación e hizo entrega del consentimiento informado. Luego, y a medida que la subdirectora recibía noticias de los posibles participantes, se fueron agendando fechas para la ejecución de las entrevistas, de manera paralela, la encargada calendarizó entrevistas con profesores que tenían disponibilidad para participar.

Ya teniendo seguridad respecto los sujetos de estudio y el contexto en el que se desarrollaría la investigación, se culminó la etapa de diseño, es decir, el proceso de toma de decisiones metodológicas, cabe destacar que se concretó el que la investigación fuese cualitativa, con un enfoque descriptivo y un diseño fenomenológico, lo anterior en vista de la importancia de ahondar en las experiencias individuales subjetivas de la muestra.

Finalmente, en la presente etapa se confeccionó la matriz de categorías de análisis, en ella se organizaron las categorías de análisis y sus respectivas subcategorías de manera previa a la recolección de los datos, considerando siempre lo utilizado en el marco teórico referencial, y direccionando las dimensiones, indicadores e instrumentos en base a los objetivos de la investigación. En virtud de lo anterior, se realizó una modificación sustancial de los protocolos de entrevistas, con la finalidad de responder a la matriz elaborada.

- **Etapas de trabajo de campo**

La presente etapa comenzó una vez que la investigadora se presentó a la institución educativa, sin embargo, se considerará como punto inicial de la etapa la aplicación de entrevistas piloto, luego de la recepción de los consentimientos informados correspondientes, el pilotaje permitió reconsiderar algunos aspectos y se realizó una última modificación a los protocolos de entrevista. Una vez realizado lo anterior, se procedió a la aplicación del instrumento a los tres sujetos de estudio, en primer lugar se entrevistó a profesores y luego, de manera intercalada se entrevistó a estudiantes inmigrantes y sus respectivos apoderados. Cabe destacar que las entrevistas realizadas a estudiantes y profesores se efectuaron en las dependencias de la institución educativa, mientras que las relativas a apoderados se llevaron a cabo en los domicilios de ellos.

- **Etapa analítica (“Análisis temático”)**

En primer lugar y luego de culminar el levantamiento de información, se llevó a cabo la Fase 1, relativa a la transcripción de las entrevistas y posterior lectura y relectura del material para finalmente registrar las ideas generales con el fin de encontrar estructuras y significados, ello en base a la ya elaborada matriz de categorías.

Luego, se elaboran códigos iniciales, correspondiente al proceso de codificación, propio de la Fase 2, en donde se organiza la información obtenida en grupos, ello a través de la codificación teórica, es decir, contrastando el material con el marco teórico ya elaborado.

Durante la Fase 3, se realiza la búsqueda de temas, en ella se logra articular de manera definitiva la pregunta de investigación y los objetivos, con la información obtenida, otorgando una organización de la información ad hoc a cada categoría de análisis.

Ya delimitados los fragmentos en sus respectivas categorías, se lleva a cabo una revisión de temas – Fase 4 - , es decir, se re-codifica con el objetivo de descubrir nuevos temas, lo que da lugar a subcategorías de análisis, que a pesar de que previo a esta etapa ya se evidenciaban, en esta sección se delimitan de manera definitiva, lo que permite avanzar a la Fase 5 en donde se establece lo esencial de cada tema y se elaboran jerarquías.

- **Etapa Informativa (Producción informe final)**

Finalmente, en la última etapa se procede a la redacción del informe final, a partir de la comprensión e interpretación de la información, todo ello se expone en el capítulo que procede.

## 5. Matriz de categorías de análisis

A continuación, y previo a que el lector comience la lectura del análisis e interpretación de la información resulta menester que pueda comprender el proceso de codificación y recodificación a través de las siguientes matrices de categorías que sintetizan y organizan lo realizado. Cada matriz está compuesta por: subcategorías e indicadores, instrumento de recolección de datos; e instrumento para el análisis de los datos.

Matriz de Categoría de Análisis N°1			
<b>Objetivo específico N°1</b>	Identificar las percepciones que tienen los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as en relación a la pertinencia del proceso de escolarización de alumnos y alumnas inmigrantes del Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso.		
<b>Categoría</b>	Percepción de los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as respecto a la pertinencia del proceso de escolarización de alumnos y alumnas inmigrantes del Liceo Matilde Brandau de Ross.		
<b>Subcategorías</b>	Indicadores	Instrumentos	Instrumento de análisis de datos
<b>Identidad</b>	Características biológicas	Entrevista Semi Estructurada.	Análisis temático de los datos cualitativos provenientes de las entrevistas, a través de las categorías y subcategorías de análisis.
	Características sociales		
	Características culturales		
	Características de personalidad		
<b>Significación de aprendizajes</b>	Significatividad lógica	Entrevista Semi Estructurada.	Análisis temático de los datos cualitativos provenientes de las entrevistas, a través de las categorías y subcategorías de análisis.
	Significatividad psicológica		

Matriz de Categoría de Análisis N°2			
<b>Objetivo específico N°2</b>	Describir las percepciones que tienen los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as en relación a las formas de convivencia escolar que se desarrollan en relación a alumnos y alumnas inmigrantes en el Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso.		
<b>Categoría</b>	Percepción que tienen los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as respecto a las formas de convivencia escolar que se desarrollan en relación a alumnos y alumnas inmigrantes en el Liceo Matilde Brandau de Ross.		
<b>Subcategorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Instrumento de análisis de datos</b>
<b>Interacciones/ relaciones entre individuos.</b>	Intereses	Entrevista Semi Estructurada.	Análisis temático de los datos cualitativos provenientes de las entrevistas, a través de las categorías y subcategorías de análisis.
	Comunicación		
Personalidad			
<b>Interacciones/ relaciones entre grupos.</b>	Participación	Entrevista Semi Estructurada.	Análisis temático de los datos cualitativos provenientes de las entrevistas, a través de las categorías y subcategorías de análisis.
	Colaboración		

<b>Matriz de Categoría de Análisis N°3</b>			
<b>Objetivo específico N°3</b>	Comparar las percepciones que tienen los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as, en relación a la inclusión/exclusión de alumnos y alumnas inmigrantes del Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso.		
<b>Categoría</b>	Percepción que tienen los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as, en relación a la inclusión/exclusión de alumnos y alumnas inmigrantes del Liceo Matilde Brandau de Ross.		
<b>Subcategorías</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Instrumentos</b>	<b>Instrumento de análisis de datos</b>
<b>Cultura inclusiva</b>	<p>Sentido de comunidad escolar</p> <p>Valores inclusivos compartidos por toda la comunidad.</p>	Entrevista Semi Estructurada.	Análisis temático de los datos cualitativos provenientes de las entrevistas, a través de las categorías y subcategorías de análisis.
<b>Política inclusiva</b>	<p>Normas inclusivas.</p> <p>Actividades para dar respuesta a la diversidad.</p>	Entrevista Semi Estructurada.	Análisis temático de los datos cualitativos provenientes de las entrevistas, a través de las categorías y subcategorías de análisis.
<b>Políticas inclusivas</b>	Prácticas que reflejen cultura y política educativa	Entrevista Semi Estructurada.	Análisis temático de los datos cualitativos provenientes de las entrevistas, a través de las categorías y subcategorías de análisis.

# CAPÍTULO V: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

## 1. Presentación

El presente acápite guarda estrecha relación con el capítulo que precede, pues se lleva a cabo a partir de las decisiones tomadas en el plan de análisis y posterior generación de categorías.

Para el análisis e interpretación de los datos cualitativos las categorías, que atienden a los tres temas principales planteados en la investigación: Pertinencia en el Proceso de Escolarización (PPE), Formas de Convivencia Escolar (FCE) e Inclusión/exclusión (IE), se dividen en subcategorías de análisis, por lo tanto, en cada categoría se discriminaron una serie de subcategorías respondiendo a indicadores aportados por los distintos informantes y vinculados directamente con los temas principales seleccionados de antemano, en función del marco teórico – referencial de a investigación.

Así, a continuación se seleccionarán aquellos datos que posean concordancia con las categorías de análisis planteadas previamente, tal y como se ha mencionado, estos fragmentos provienen del discurso de los y las entrevistados y entrevistadas: estudiantes, apoderados/as y profesores.

La organización del capítulo se divide en dos, en primer lugar se presentará el trabajo analítico e interpretativo de los datos en función de cada categoría y respectivas subcategorías, además ello se subdivide de acuerdo a cada una de las tres muestras (estudiantes, apoderados, profesores). Una vez culminado ese proceso, se procede a la segunda sección correspondiente al análisis comparativo, a través del cual se presentará la descripción y la explicación de las condiciones y los resultados semejantes y diferentes entre las unidades del presente estudio.

## 2. Análisis de los datos cualitativos

### 2.1 Categoría N°1: Percepción sobre la pertinencia del proceso de escolarización.

Percepción de los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as respecto a la **pertinencia del proceso de escolarización** de alumnos y alumnas inmigrantes del Liceo Matilde Brandau de Ross.

En esta sección se analiza la percepción sobre la **pertinencia del proceso de escolarización** de alumnos y alumnas inmigrantes del Liceo Matilde Brandau de Ross, a partir de la opinión de los y las estudiantes inmigrantes, apoderados/as y profesores/as, para ello se clasificó la información en dos subcategorías.

#### Categoría N°1 – subcategorías - dimensiones

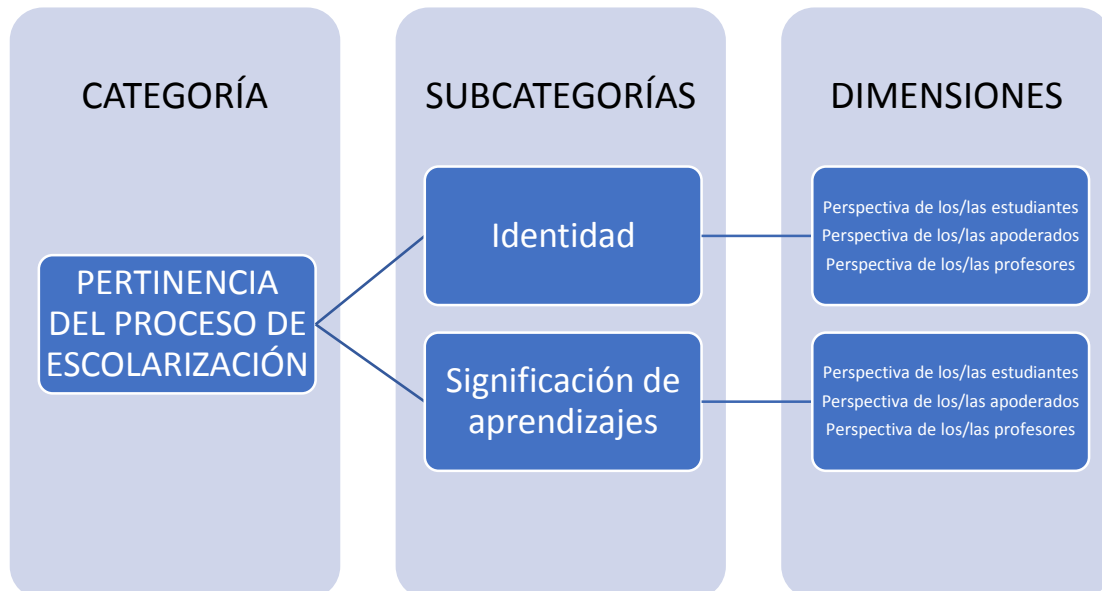


Figura N°2.

Fuente: Elaboración propia.

#### 2.1.1 Subcategoría: Identidad

La respuesta de la educación a la diversidad implica asegurar el derecho a la identidad propia, respetando a cada uno como es, con sus características biológicas, sociales, culturales y de personalidad, que permiten precisamente la individuación de un sujeto en la sociedad.

Para efectos de este análisis, entenderemos la identidad como el conjunto de características biológicas, sociales, culturales y de personalidad, que permiten precisamente la individuación de un sujeto en la sociedad.<sup>1</sup>

A partir de las opiniones de los tres colectivos, fue posible identificar patrones identitarios asociados a las motivaciones de su proceso migratorio, a atributos de su cultura de origen y a aspectos socioeconómicos.

<sup>1</sup> Definición construida por la investigadora a partir de la revisión bibliográfica.

### a. Identidad – Estudiantes inmigrantes

A partir de las entrevistas realizadas a estudiantes inmigrantes del Liceo, se identifican patrones que se relacionan con las características sociales y culturales de la población inmigrante de la institución educativa, estos permiten orientar la perspectiva de la investigadora, en este caso, en función de relatos de experiencias contadas en primera persona.

Tal como se indicó en el marco teórico, la migración lleva consigo un proceso de “dejar atrás” que impacta fuertemente en la definición de una nueva identidad en el lugar de destino; la mayor o menor intensidad de este impacto tiene directa relación con las causas que motivaron la salida de su país de origen, las que principalmente responder a **factores sociales o económicos**.

*“Llegué el 2016 y me vine por problemas familiares”.*

**Entrevistada N°1.**

*“Llegué hace un año, y nos vinimos porque la situación del país no estaba muy buena y la cuestión era que yo iba a empezar la universidad y no podía estudiar, ya que... o sea en el Estado donde me había tocado la carrera, porque es muy peligroso, no hay comida, no hay transporte, la situación del agua, de la luz y era súper complicado moverse allá”*

*“Llegué en el 2017 para acá, llegué hace aproximadamente 3 años, en febrero del otro año cumpla ya 3, llegué por causa de que mi papá se fue a Perú y me dijo a mi hermano y a mi “una de dos, se vienen conmigo o se quedan con su mamá” (...) y si era bien difícil la vida allá, por la plata, acá estoy mejor económicamente”.*

**Entrevistada N°3.**

De acuerdo a los tres fragmentos, el proceso migratorio de la población analizada se explica por causas económicas, político/jurídicas y por motivos familiares, que dan cuenta de un contexto de alta vulnerabilidad, donde existe fragilidad en las condiciones mínimas de subsistencia, por lo que la migración surge como respuesta a un futuro mejor. En base a lo anterior, los factores socioeconómicos que motivan la experiencia de migración vivenciada por las estudiantes, tiene un fuerte impacto en la construcción de su identidad.

Es importante validar esta información con lo descrito en el marco teórico, así, primeramente, estas tres situaciones se vinculan con las tipologías de migraciones de acuerdo a Tizón García (1993): En primer lugar y de acuerdo al tiempo, las migraciones son de tipo “indefinido”, pues se emigra con la idea de no volver al país de origen y “de varios años”, en el caso de cuando se emigra con la finalidad de estar algunos años fuera del país, sin embargo en muchos casos no es así y la emigración se convierte en definitiva; luego, según la edad, la migración de estudiantes es de tipo “infantil”, ya que ellos

emigran acompañando a sus padres, generalmente al mismo tiempo o después de ellos; ahora de acuerdo al grado de libertad es posible encasillar las migraciones en “voluntarias”, pues en la mayoría de los casos la principal motivación para migrar es por motivos económicos o motivos afín. Paralelamente, de acuerdo a la autora Cristina Blanco (2000), se destacan las siguientes tipologías: De acuerdo a límite geográfico, son migraciones “externas o internacionales”, en base a la duración son “definitivas” y en función a los sujetos de la decisión son de tipo “espontáneas”, ya que el migrante decide voluntariamente migrar, a pesar de que existen contexto que contribuyen a ello.

Siguiendo la misma línea, la migración también trae consigo consecuencias, estas pueden ser tanto positivas como negativas, así y como segundo eje al interior de las características sociales y económicas se identifica aquello que dejas atrás al migrar, ya que a pesar de que las familias tienen como finalidad la búsqueda de bienestar, migrar también significa dejar atrás un país, un hogar, una familia. Los relatos que se exponen a continuación refuerzan lo relativo al contexto familiar y su relación con atributos sociales y económicos.

*“Y claro era diferente el ambiente porque obviamente está tu familia, claro también era un poco complicado porque no todos estábamos bien económicamente, de salud, y bueno más que todo en Venezuela ya no me queda mucha familia porque la mayoría ya se fue, están en otros países”.*

**Entrevistada N°2.**

*“Él vive acá casi como 7 – 5 años, está casado, se volvió a casar y todo. Y yo le dije que yo me venía para acá, fue difícil despedir a mi mamá y todo (...) Fue complicado porque casi toda mi familia está en Perú, toda mi familia está allá, acá igual tengo familia pero no somos tan unidos, soy más unida por la parte de la familia de mi mamá, porque he vivido casi toda mi vida allá”.*

**Entrevistada N°3.**

Ahora bien, a pesar de dejar atrás un país, un hogar, una familia, los jóvenes inmigrantes tienen una personalidad y hábitos formados o en construcción, es por ello que a continuación se hará alusión al segundo indicador de identidad, correspondiente a las **características culturales**.

*“Bueno a mí me enseñaron que mi mamá y papá son mi mamá y papá, y si yo hago algo mal y ellos me tienen que pegar, me tienen que regañar, yo me tengo que callar y atenerme a las consecuencias, me enseñaron a respetar a los profesores porque son autoridad y que están ahí, dando los conocimientos y tengo que aprovecharlo, también me enseñaron a respetar, dar los buenos días, buenas tardes a todo el mundo, así sea mayor o menor de edad y bueno a respetar y a tolerar en todos los ambientes donde esté”.*

**Entrevistada N°2.**

La cita que precede, describe a grandes rasgos la crianza y enseñanzas que otorgaron los padres a la estudiante entrevistada, entre lo señalado, se refiere en concreto a la tolerancia, el respeto al prójimo, así como también el respeto al profesor. Lo descrito permite identificar aspectos culturales, que han colaborado a la construcción identitaria de la estudiante.

Un aspecto importante en la construcción de la identidad del estudiante, es su vinculación con el grupo con el que interactuará de manera cotidiana. En este sentido, los estudiantes migrantes entrevistados dan cuenta de la curiosidad que genera en los y las estudiantes del establecimiento educacional la llegada de un estudiante extranjero, ya que cada estudiante inmigrante al tener una procedencia distinta, posee otras experiencias, formas de hablar, relacionarse, costumbres, etc..

*“Me comentan mucho la comida, la comida, es que allá tenemos la costumbre de comer cuyi y acá lo ven raro y yo lo veo raro que coman conejo porque los veo como mascotas, pero allá nosotros el cuyi nosotros mismos lo criamos”.*

**Entrevistada N°3.**

*“Allá en Perú tenemos jergas, decimos chévere o alguna otra palabra que acá no entienden y yo les tengo que andar explicando”.*

**Entrevistada N°3.**

*“Bueno, tengo una Venezolana, Peruana y Colombiana en el curso, cada una teníamos distintas culturas y comida, cada una de nosotras llevaba una comida típica de nuestro país, cada una lo probamos y nos gustó y así nos fuimos conociendo, un poco más de cada país”.*

**Entrevistada N°1.**

Esta interacción construida a partir de una dinámica curiosa, permite a los estudiantes compartir experiencias y saberes, que contribuyen a la generación de elementos culturales nuevos, que relevan la diversidad existente al interior del liceo.

## **b. Identidad – Apoderados**

La opinión de los apoderados entrevistados refuerza lo expuesto por las estudiantes. En primer lugar, refieren a los diversos factores que influyen en la decisión de trasladarse a otro país, los que son de tipo político, social, económico y/o por causas familiares. A continuación se exponen fragmentos que dan cuenta de las causas que motivan la migración, lo que guarda relación con las **características sociales y económicas** propias de cada situación familiar.

*“Llegamos en el 2016 y por temas de problemas familiares decidimos volver acá a Chile. Con Catherine somos hermanas, yo soy del primer matrimonio y del segundo matrimonio ella”.*

**Entrevistada N°4.**

*“Un año y dos meses tenemos que llegamos a Chile. Tenemos ese tiempo acá y bueno lo que nos motivó a salir del país es lo que lamentablemente se conoce... la situación política y social que vive Venezuela. Y más que todo pensando en una calidad de vida para los hijos”.*

**Entrevistada N°5.**

*“Mire, hace nueve años que estoy acá, en el 2011. Mi llegada acá a este país fue como decir este, vine como de visita, no vine a quedarme pero después encontré oportunidades mejores, encontré un trabajo y me quedé (...) también mi hermano puso su local y ya trabajo para la familia y ahí es donde dije voy a traer a mi hija para que termine sus estudios acá”.*

**Entrevistada N°6.**

Cabe destacar que a pesar de que las causas que conllevan a la migración son diferentes, existen un punto en común entre los tres entrevistados/as: la búsqueda del bienestar familiar. Estas familias han llegado a Chile para establecerse y así desarrollarse, en un contexto de mayor seguridad y estabilidad.

En lo que respecta a **características culturales**, los entrevistados/as refieren a valores y costumbres que en el país de origen son aprendidos, compartidos, observados y enseñados y que, por ende, contribuyen a la construcción de la identidad de los niños, niñas y adolescentes.

*“Valores por ejemplo en lo social, nosotros vemos mucho lo que es la unión familiar y acá hay mucha familia disfuncional. (...) En cuanto a valores como el respeto sí creo que a los jóvenes les falta, se nota la diferencia con Venezuela, el respeto hacia las personas mayores, hacia las leyes, la tercera edad, (...) Allá se te exige en cuanto al punto de vista escolar como presencial, respeto hacia el profesor y todo eso, si he notado aquí verdad que con respecto a esa parte del respeto hacia al profesor, pero pareciera que las mismas leyes no te permiten como que tocar al muchacho, o sea llamarle la atención de una manera más estricta”.*

**Entrevistada N°5.**

*“Por ejemplo allá en mi país el alumno siempre hace caso a los profesores, el alumno tiene que estar puntual, no se puede mover de su carpeta (asiento) hasta que termine la clase, no pueden hacer bulla, ni gritos ni nada de eso, y tampoco se fuma la marihuana y acá sí, acá si es una cosa como normal ya, cuando llegó mi hija me decía “papá los chicos fuman marihuana y entran así y lo dejan así y los profesores no le pueden decir nada porque tienen permiso de los papás” y esas cosas ellas las veía como medio raro”.*

**Entrevistado N°6.**

Los relatos otorgados por apoderados cuyo origen son los países de Venezuela y Perú, respectivamente, confluyen en una opinión, ambos consideran que en sus países de procedencia el respeto hacia el profesor es un valor destacable, muy diferente a lo que evidencian en Chile.

*“Y en eso aprendí mucho, de que no importa quién es, tu raza ni nada, si necesitas ayuda te vamos a ayudar y allá bueno ser más conservativa pa mis cosas, el cambio acá pa nosotros fue un shock porque allá no se ven mucho los piercings, los tatuajes o las mujeres con ropa muy ajustada... bueno eso más que nada. (...) la cultura de los chilenos porque acá muy como digo... muy libre de expresión, son muy libres para expresarse, es un colegio público sabemos que se ven más cosas y eso como que le quedo en shock, “mamá vi esto” y bueno, en Filipinas no se ven esas cosas porque como es un país muy católico, muy reservado de todo entonces igual el papá de los niños es muy estricto, cosas militares así, entonces igual fue como diferente “mamá esa niña le gritó a la mamá” o por ejemplo “mamá siempre hacen desorden, todos están en el celular”.*

**Entrevistada N°4.**

De manera similar, la apoderada y hermana de la estudiante proveniente de Filipinas, da cuenta – de acuerdo a su propia experiencia sumada a lo que su hermana (estudiante) ha expresado – de diferencias valóricas, de comportamiento y por ende, culturales entre Chile y su país de procedencia. Ello responde principalmente a que Filipinas es un país conservador y católico, por lo que muchas actividades y/o formas de expresión que en Chile son consideradas normales allá no se llevan a cabo.

Cada aspecto expuesto a partir de la perspectiva de los apoderados, da cuenta de diferencias importantes entre sus pupilos/as, y los estudiantes chilenos, ello debido a las diferencias culturales que constituyen un factor dominante al momento de analizar la identidad de cada individuo.

### **c. Identidad – Profesores**

El tercer colectivo de estudio correspondiente a profesores, caracteriza y describe el perfil de estudiantes del liceo a nivel general. Lo que constituye un aspecto importante a considerar si se busca analizar las características que componen la identidad de los alumnos y alumnas del liceo, para luego poder identificar aquellos atributos que los estudiantes migrantes aportan y finalmente comprender cómo el liceo responde a la diversidad de la población a través del proceso de escolarización.

*“Nosotros acá en general, a diferencia de otros colegios no tenemos mucha continuidad de nuestros estudiantes, ellos se van cambiando por diferentes razones, a veces económicas, el trabajo de los padres, porque sus amigos ya cuando están más grandes, que es la etapa que yo veo 1 y 2° Medio, por sus afectos digamos, se quieren cambiar a otros Liceos, esos son como los motivos, por tanto pa’ nosotros siempre hay gente nueva, es muy constante, ahora a mí en mi caso en mi curso de jefatura, la mitad es nueva”.*

**Entrevistada N°8.**

Una particularidad que se destacan en el presente fragmento corresponde al alto porcentaje de deserción, los motivos de ello son diversos, y la profesora citada hace alusión a dos: razones económicas y vínculos

afectivos entre compañeros, si un amigo/a se cambia de colegio, el estudiante intentará irse con él.

*“Primero que nada son estudiantes muy emocionales, porque son estudiantes vulnerables y yo creo que lo más importante para ellos son los lazos emocionales que han creado. Entonces al final de repente lo que los motiva por el aprendizaje es la superación personal y el compromiso que tienen contigo, el compromiso que tienen con la institución, con los profesores y ellos quieren darnos lo mejor a nosotros y que nosotros nos sintamos orgullosos de ellos, porque muchos de ellos no tienen a nadie en la casa que les diga que se sienten orgullosos, para ellos el componente emocional yo creo de que uno se preocupe cómo están (...) estos niños han sido vulnerados entonces tienen otra visión de la vida, tienen una visión un poco más desconfiada, una visión de sufrimiento, de cómo yo salgo de este problema, problemas que a veces uno ni siquiera se imagina, problemas que un niño no debería pasar, entonces yo creo que nosotros abordamos todo esto desde esa mirada, desde la mirada de formar personas de bien, porque no es que restemos importancia a lo académico, pero si entendemos que para poder educarse, hace falta primero tener... clarificar los valores y tener las necesidades básicas cubiertas y estar tranquilos en un ambiente, el entorno es muy importante para el aprendizaje”*

**Entrevistada N°9.**

Este fragmento añade, en conformidad al anterior, peculiaridades referidas a la vulnerabilidad social, gran porcentaje de estudiantes presentan carencias provenientes del hogar, tales como, pobreza, abuso, falta de atención y/o cariño, ello se tiene muy en cuenta en la institución educativa, y la profesora recalca que en muchas ocasiones es mucho más importante ocuparse de aquellas situaciones en que estudiantes presentan este tipo de problemáticas antes que lo académico, ya que un estudiante que viene desde casa con preocupaciones, tristezas, inseguridades, entre otras emociones, le costará prestar la atención necesaria a los estudios.

Cada una de las particularidades que se han expuesto sobre los estudiantes, son efectivamente, aspectos de la identidad, evidenciados y reconocidos por los docentes.

Ahora bien, en relación a los estudiantes inmigrantes de manera específica es importante citar lo siguiente.

*“Yo creo que es la misma herramienta, conocerlos primero, de dónde viene, con quién está, con quién se vino, bien preguntona y todos los profes somos súper metiches, todos preguntamos, entonces conocer un poquito su realidad y ahí empezar a ver, y cuáles son sus planes para el futuro, qué les gustaría hacer, mira en Chile tienes estas oportunidades. Ellos lo único que quieren es yo creo que, son tan bajitas sus expectativas en relación a, me refiero a que ellos lo único que quieren es poder dormir tranquilos y tener algo para comer, así tal cual, o sea tener la oportunidad de, no sé po, poder comprar pan, no sé tener almuerzo aquí gratuito todos los días, para ellos ya eso es refugio, seguridad, eso es lo que yo creo más que nada, y añoran que toda su familia se venga para acá, yo creo que ellos están muy felices acá pero siempre muestran su preocupación por su familia”.*

**Entrevistada N°9.**

La importancia de conocer a los inmigrantes, de dónde vienen, por qué emigran, con quién emigran, qué perspectivas tienen de Chile, entre otros aspectos, es lo que la profesora considera como un primer paso en el proceso de escolarización que se genera en el liceo, así es posible conocer parte de la identidad de los estudiantes, además de las experiencias y conocimientos que traen consigo para poder otorgar una educación equitativa e integral.

Además, la docente hace hincapié en el hecho de que los estudiantes inmigrantes añoran que toda su familia pueda emigrar con ellos, lo que refleja emociones como la preocupación e incertidumbre.

*“Buena vienen abiertos, abiertos a adaptarse, porque yo creo que no es fácil, cada uno tiene atrás una mochila que tiene que ver con una familia y dolores, la migración no es que yo voy de vacaciones, no voy a ir por un semanita a pasarla bien, si no me adapto es un peso también para las familias y un costo”.*

**Entrevistada N°7.**

De acuerdo a la perspectiva de los profesores, la investigadora identificó patrones identitarios de los estudiantes del liceo (chilenos e inmigrantes). En virtud de ello, es posible considerar que el contexto social y económico de los estudiantes impacta en la construcción de la identidad, y en el caso particular de los estudiantes inmigrantes, el movimiento migratorio influye en su sentir y pensar, y por ende, también tiene relación con las características individuales que nutren la identidad de estos alumnos/as.

Al analizar la **identidad**, la investigadora buscó identificar patrones que permitieran individualizar al grupo de estudiantes migrantes y que influyeran en su proceso de escolarización. A partir de las opiniones de los entrevistados, fue posible identificar que los factores que generan la salida del país de origen impactan de manera negativa en la identidad, por la pérdida de los elementos culturales asociados al arraigo al territorio, sin embargo es la familia quien tiene un rol importante en la mantención de tradiciones y costumbres. Del mismo modo, los factores propios de cada cultura del estudiante migrante, tienen una buena acogida en el grupo escolar que los recibe, pues se produce un importante intercambio entre los estudiantes, que refuerza la creación de un lenguaje común entre estudiantes locales y foráneos, y contribuye al fortalecimiento de la identidad del estudiante, en una combinación de elementos autóctonos y adoptados de las costumbres locales, lo que supone un refuerzo positivo en su proceso de escolarización.

### 2.1.2 Subcategoría: Significación de aprendizajes

Para que los aprendizajes sean significativos se requiere, en primer lugar, que los contenidos a ser enseñados tengan un adecuado ordenamiento y graduación, es decir, que tengan significatividad lógica; y en segundo lugar, que en la estructura cognitiva del alumno, existan elementos que se puedan relacionar con dicho material, es decir que tengan significatividad psicológica.

El análisis de la presente subcategoría tiene por finalidad, identificar y describir las percepciones que tienen las tres poblaciones sobre la significación de aprendizajes, la que de acuerdo a la definición ostentada, se divide en dos indicadores: **significatividad lógica** y **significatividad psicológica**. Además, esta subcategoría busca complementar lo pesquisado en la subcategoría de identidad, ello con el objetivo de dar cuenta lo concerniente a la pertinencia en el proceso de escolarización.

#### a. Significación de aprendizajes – Estudiantes inmigrantes

Para que los aprendizajes sean significativos es importante, primeramente, que el establecimiento educacional considere las experiencias y saberes previos de los alumnos y alumnas, en base a ello a continuación se exponen aprendizajes o experiencias que los estudiantes inmigrantes han compartido con sus compañeros, compañeras y/o profesores.

*“lo que le di mi opinión fue a la profesora de matemáticas porque la forma que acá dividen es distinto a lo que yo divido, ellos lo dividen hacia un lado y yo divido con un cuadradito que sale un número adentro y un número afuera”.*

**Entrevistada N°1.**

*“De igual manera, en las actividades estas de... la semana del 18, que se tenía que decorar bueno... “no que en Venezuela lo hacemos así, que acá que no sé qué” y nadie quería decorar pero los Venezolanos estábamos más entusiasmados, entonces hicimos todo bien bonito”.*

**Entrevistada N°2.**

*“bueno la cuestión es que fue una masacre, los mandó a matar, entonces nosotros cuando dicen ese tipo de cosas, o sea, se comparte “no sabes que en Venezuela cuando se hacen esas marchas igual el Gobierno manda a matar a todas las personas (está pasando ahorita), no les importa si son niños o son grandes” y ese tipo de historias de masacres.”*

**Entrevistada N°2.**

Las citas expuestas ostentan que al interior del liceo se escucha a estudiantes migrantes y se les permite dar a conocer perspectivas y/o conocimientos previos, entendiendo que estas experiencias a priori son distintas a las de los chilenos y a pesar de que no siempre lo compartido constituya un aporte o colaboración directa sí refleja al respeto y aceptación a la diversidad.

Ahora bien, de acuerdo a la definición de la presente subcategoría, para que el aprendizaje sea significativo los contenidos a enseñar deben complementarse con la estructura cognitiva de cada estudiante. En el caso de la estudiante proveniente de Filipinas, el factor idioma constituye una barrera de entrada tanto para el aprendizaje como también para la convivencia.

*“-Historia no me gusta porque no entiendo mucho (...) yo no entendía el idioma, igual tenían que ocupar traductor, la profesora pasaba el teléfono hacia mí.”  
+ ¿Cómo te han ayudado en aquello que te ha costado un poco?  
- Me ayudan, y la profesora de Historia trata de explicarme mejor las cosas”.*

**Entrevistada N°1.**

Así, la alumna expone que el hecho de no saber casi nada de español ha dificultado su proceso de aprendizaje, especialmente en historia, que como indica no le gusta pues no entendía. A pesar de que el liceo no tiene las prácticas ni personal necesario para la adaptación de estudiantes que poseen un idioma distinto al español, los profesores sí colaboran ante estas situaciones, buscando maneras para facilitar la adecuación y entendimiento de los contenidos. Tal como se expone en la cita, se utiliza el traductor a través del teléfono celular, lo que fue de gran ayuda para la estudiante filipina.

#### **b. Significación de aprendizajes – Profesores**

De acuerdo a los relatos provenientes de los profesores entrevistados, se pesquisa primeramente el hecho de que a estudiantes inmigrantes se les toma una prueba de contenidos para evaluar conocimientos.

*“Además que la diferencia, yo no lo sé bien pero si sé que ellos llegan acá creyendo por ejemplo que deberían estar en 8° y los dejan en 7°, entonces eso también genera así como “oh, otra vez”, pero lo que entiendo acá que las mediciones salen como para que quedaran en tal curso, entonces esos pequeños ingredientes yo creo que pueden ir sumando”.*

**Entrevistada N°8.**

Esta evaluación evidencia las asimetrías existentes entre los sistemas educativos de origen y de destino, sin embargo es importante la realización de estas “mediciones”, pues se busca conocer los contenidos que han sido aprendidos o no en el país de origen del alumno/a migrante para que este curse el nivel apropiado acorde a sus conocimientos.

Ahora bien, un aspecto a destacar dice relación con el currículum educativo. El currículo contiene el direccionamiento y actualización adecuada de los contenidos académicos que contribuyen a la formación integral, por lo tanto constituye un elemento fundamental al momento de analizar la significación de aprendizajes.

*“Abordar el currículum nacional, con los estudiantes inmigrantes, yo creo que ha sido muy beneficioso para nosotros porque ellos vienen con otras metodologías, con otras enseñanzas, con otro vocabulario, con otras formas académicas que nosotros no estamos acostumbrados (...) yo siento que ellos vienen como a impulsar un poquito nuestra, el cómo abordar el currículum, nos vienen a dar algunas pistas de cómo nosotros podríamos abordarlo, abarcando todas las necesidades y todos los niveles, entonces de repente tienen como iniciativas muy buenas, vienen con un nivel académico súper bueno, súper alto, la mayoría de ellos y yo creo que las ganas de querer quedarse en este país y de sentirse seguros, estar felices, los hace motivarse por el aprendizaje mucho más rápido y mucho más exigente a lo mejor que con nuestros estudiantes chilenos y eso también ayuda, que como nosotros trabajamos siempre en la construcción de conocimientos a través de trabajos grupales, y a través de la transversalidad, es decir, por ejemplo algún trabajo en paralelo de Ciencia con Artes, de Ciencias con Educación Física, eso hace que los niños pueda compartir, se pueda contagiar de esa motivación por el aprendizaje”.*

**Entrevistada N°9.**

La docente expone lo beneficioso que ha sido la alta matrícula de estudiantes inmigrantes, ya que al compartir sus experiencias, conocimientos e iniciativas, impulsan diversos aspectos académicos y de convivencia, entre ellos se destacan las metodologías, aprendizajes y vocabulario. Además, destaca que el nivel académico de estudiantes inmigrantes que, en su mayoría es alto, contagia a los estudiantes chilenos, generando un aprendizaje más rápido, compartido y transversal.

Respecto a la **significación de aprendizajes**, la investigadora identificó situaciones en las que se relaciona la estructura cognitiva y los conocimientos previos del estudiante inmigrante al contenido, para considerar así la graduación en la enseñanza.

Una barrera a considerar corresponde al idioma, sin embargo se buscan maneras para contrarrestar la situación.

Es fundamental destacar que las experiencias y saberes previos de los estudiantes inmigrantes tienen impacto en la institución educativa chilena, ello se evidencia a través de cómo se replantean las formas de enseñanza, ya sea a través de la formalidad del currículo, así como también a través de la cotidianeidad en donde se buscan alternativas para lograr que un estudiante comprenda los contenidos. Lo descrito en esta subcategoría demuestra que la diversidad al interior de la institución aporta directa e indirectamente a una escolarización pertinente.

## 2.2 Categoría N°2: Percepción sobre las formas de convivencia escolar.

Percepción que tienen los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as respecto a las **formas de convivencia escolar** que se desarrollan en relación a alumnos y alumnas inmigrantes en el Liceo Matilde Brandau de Ross.

La categoría a analizar en esta sección corresponde a la convivencia escolar, la que es definida como:

Conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad, abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución.

En función de esta definición y para que la información a analizar se presente organizada y ordenadamente, las subcategorías de análisis son las siguientes:

### Categoría N°2 – subcategorías - dimensiones

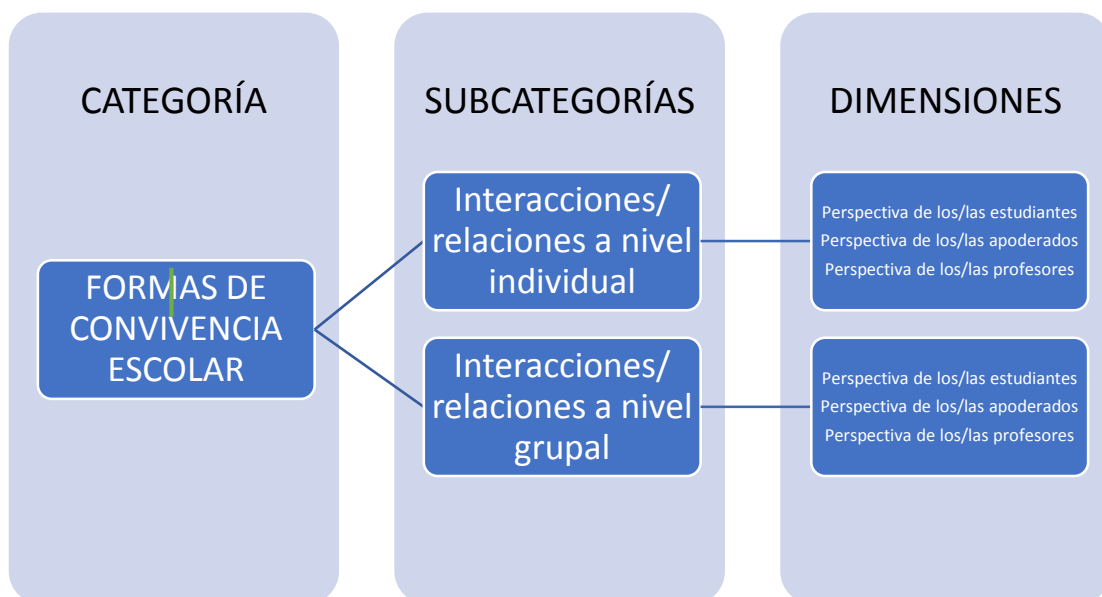


Figura N°3.

Fuente: Elaboración propia.

## 2.2.1 Subcategoría: Interacciones/relaciones entre individuos

### a. Interacciones / relaciones entre individuos – Estudiantes inmigrantes

La convivencia escolar como proceso interrelacional requiere de la contemplación de distintas dimensiones y una ellas corresponde a la interpersonal. Ello conduce a identificar aquellos fragmentos que caracterizan, definen y/o describen las relaciones interpersonales que experimentan los estudiantes inmigrantes al interior del liceo.

El primer conjunto de experiencias evidenciado tiene relación con el recibimiento que otorga la comunidad educativa al estudiante extranjero.

*“cuando llegué aquí todos estaban como que muy emocionados, me trataron súper bien, yo igual estaba muy nerviosa, porque no sabía que habían Venezolanos y entré a un salón, me acuerdo que estaba la profesora de matemáticas “Hola, bienvenida, pasa, toma asiento” (...) estaban mis compañeras las de ahorita, que son Venezolanas, pero yo llego y les veo la cara a todos y todos tenían una cara así como que “ah y ésta” y yo como que “aah” (susto) y menos mal que estaban, ella ahí y también una Colombiana y me senté con ellas y ellas sacándome temas y yo “ay qué tal, que no sé qué”, o sea hablando normal. Pero habían algunos que si me llegaron “hola bienvenida, que tal” pero de no sé, como era 20 – 25, como 10 chilenos y los otros si fue como no sé, era como raro, era como incómodo”.*

**Entrevistada N°2.**

*“Cuando yo recién llegué acá fue extraño porque yo no conocía nada así que mi papá el primer día de clases me trajo para acá y fue raro cuando me dijeron, porque me tocó en el 2°A a mí, y yo “no conozco a nadie, no sé qué hago acá, con quién voy a hablar”, porque siempre soy como muy habladora, porque me gusta hablar, molestar a la gente, pero cuando llegué era muy tímida, estaba muy callada, como que nuevas cosas... no entendía absolutamente nada. Entró la profesora me presenté, y fue un poco raro para mí la verdad porque la profesora tuvo una gran paciencia (...) La primera semana de adaptación fue raro para mí porque no entendía absolutamente nada, ya después me fui juntando con un grupo, otro grupo para ir entendiendo lo que hacen y me fui adaptando poco a poco, conseguí amigos poco a poco igual”.*

**Entrevistada N°3.**

El primer día de clases y/o los primeros días de clases, constituyen un capítulo importante en la vida de un niño, niña o adolescente y más aún, en la vida de un inmigrante, que no sólo se presenta ante un nuevo escenario educacional, sino que también debe adaptarse e integrarse a un nuevo país, ciudad, barrio, entre otros aspectos propios de cada situación.

De los dos relatos expuestos se destaca que existe una recepción y bienvenida energética por parte de profesores y estudiantes inmigrantes hacia el alumno o alumna extranjero, en lo que respecta a estudiantes chilenos, se demuestran algo más distantes y observadores, generando incomodidad en el o la “estudiante nuevo/a”.

Como segundo aspecto y siguiendo la línea de la experiencia en cuanto a integración, la siguiente cita da cuenta sobre la intención de integrarse / adaptarse por parte del estudiante inmigrante nuevo.

*“Sí, ya es como que claro ya no estoy con los mismos que estuve el año pasado pero con.... claro, aparte que yo me solté más, yo misma puse de mi parte para también integrarme más”.*

**Entrevistada N°2.**

La estudiante inmigrante reconoce que en el proceso de integración ella también debe “poner de su parte”, es por ello que expone que se “soltó más”, evidenciando una respuesta positiva desde la alumna inmigrante hacia otros individuos de la comunidad.

Las interrelaciones que se generan al interior de una comunidad educativa tienen incidencia significativa en el desarrollo socioafectivo de los niños, niñas y adolescentes. El sentido de pertenencia es un aspecto señalado por las estudiantes entrevistadas que vale considerar.

*“cuando hacen reír al profesor, cuando le dicen chistes. Igual no me gustaría estar en otro curso porque me acostumbré con ellos, donde ya los conozco”.*

**Entrevistada N°1.**

*“no sé yo creo que me da mucha risa, me alegra mucho, a pesar de que son como medios rígidos, pero son muy locos entonces es como súper divertido eso. Y cuando estábamos en el paro era como que extrañaba el colegio pero no a ellos, si no que... como qué... la costumbre”.*

**Entrevistada N°2.**

*“Acá todo tranquilo, de verdad chévere, me gustó, no me regresaría para allá todavía, porque ya me acostumbré acá. (...) Tiene mucho significado porque me encariñé con todos, en general, hasta con los profesores y no quiero terminar 4° pero tengo que terminarlo. Tiene un significado muy grande para mí porque siento que estos años marcó mucho porque son 2 años que estoy con este curso y un año conociendo a mi amiga serían casi 3, muy significativo para mí porque les agarré cariño, mucho cariño a todos, a todos les digo te amo, te quiero. En el curso muy bonita relación, todos nos queremos por igual”.*

**Entrevistada N°3.**

La variable pertenencia, refiere al “sentirse parte”, es aquí donde se destaca que al interior del establecimiento, el curso constituye un eje importante de socialización, desarrollo, aprendizaje y pertenencia. De acuerdo a los fragmentos anteriores es posible identificar diversos aspectos que dicen relación a la pertenencia al respectivo curso: en el primer caso, la costumbre se traduce en aprecio, el compartir día a día con compañeros y profesores genera un grado de pertenencia; en la segunda cita, la costumbre también

se hace presente, en este caso la estudiante otorga importancia a aquellos momentos de diversión y risas; en cuanto al tercer relato, la estudiante da cuenta de un alto grado de pertenencia y aprecio por su curso, la positiva convivencia que ha tenido con sus pares han llevado a que ella se sienta cómoda y parte de no sólo un curso y liceo, también se siente parte de este país.

Finalmente, la siguiente cita da cuenta de lo positivo que ha sido el proceso de integración para la estudiante proveniente de Perú, quien destaca una convivencia equitativa con compañeros y compañeras chilenos y extranjeros.

*“pero si ha sido bonito, muy bonito, en 2° igual la experiencia fue bonita. No me costó integrarme, tengo amigos chilenos y extranjeros por igual, no tengo nada contra las demás nacionalidades, si me cae bien, me cae bien y ahí queda”.*

**Entrevistada N°3.**

#### **b. Interacciones / relaciones entre individuos – Apoderados**

De acuerdo a las percepciones de los apoderados, sobre las relaciones que sus pupilos/as tienen con compañeros/as, profesores/as, y otros miembros de la comunidad educativa. Un primer eje que se destaca, corresponde a la variable participación.

*“Al principio ella era muy tímida, no participaba en nada, ahora quiere participar en todo, fue presidente de su clase, ella es la más inteligente porque tiene el puntaje más alto de su clase, bueno del curso, en ese aspecto cambió mucho porque era tímida.”*

**Entrevistada N°4.**

La entrevistada N° 4 describe la evolución que observó en cuanto a la participación de su hermana, quién a pesar de que en un principio tuvo dificultades para integrarse al liceo, en la actualidad participa en diversas instancias, entre las que destaca el que haya sido presidenta de su curso. Además la apoderada menciona el hecho de que tenga el mejor promedio de su curso, lo que refleja su adaptación a los contenidos, superando las barreras antes mencionadas.

Otro aspecto a resaltar en el contexto de interacciones entre individuos corresponde a la pertenencia vista desde el valor de la amistad. Esta relación de afecto, afinidad y confianza se representa a través de gustos, actitudes y valores. Así, los apoderados destacan la relevancia de los amigos y amigas de sus pupilas y describen aquellas actividades que nutren estas relaciones.

*“La han tratado súper bien, mujeres, hombres, todo bien, ninguno la trata mal, así que bien gracias a Dios. Al principio era como una amiga no más que siempre la acompañaba, la ayudaba en todo pero ahora tiene muchos amigos, llega con sus historias siempre todos los días que la compañera esta, este, hacen pijamadas a veces acá sin ningún problema, o a veces me pide permiso para salir un fin de semana con ellos, así que nunca tuvo problemas de bullying”.*

**Entrevistada N°4.**

*“Sí, tiene una amiga más cercana, tiene una amiga que desde que llegó siempre la recibió y hasta ahora es la que...igual la chiquita tenía problemas entonces ella que le gusta estar allí, aconsejando, ella se cree mayor de todos, parece la mamá, “papá que tiene esto yo tengo que verla, tengo que estar allí con ella”, y así está ahora, igual ahí “mi amigui, mi comadre”, se toman fotos y todo, pero se llevan muy bien”.*

**Entrevistada N°6.**

De la mano con los fragmentos anteriores, este último evidencia la importancia que tienen los amigos en el contexto liceo, es aquí donde se relaciona la variable amistad con la de pertenencia, ya que son los amigos/as y compañeros/as quienes cimentan y construyen la pertenencia de un/a estudiante a su respectivo curso y establecimiento educacional.

*“Ella quiere el liceo, por el único hecho que tiene sus amigos ahí, pero cualquier niño yo creo que no va a querer separarse de su grupo de amigos, entonces ella siempre pregunta “¿vas a seguir el próximo año?” y si se llega a enterar de que alguna amiga o los demás se cambian ella también va a querer cambiarse.”*

**Entrevistada N°4.**

Los apoderados, a través de su perspectiva externa y a la vez cercana, han otorgado dos aspectos importantes al momento de describir las relaciones interpersonales de los estudiantes, estos corresponden a la participación y el valor de la amistad.

### **c. Interacciones/relaciones entre individuos – Profesores**

De acuerdo a las entrevistas realizadas a los profesores, lo primero que se evidencia es su perspectiva acerca del recibimiento hacia los estudiantes inmigrantes.

*“Desde mi observación yo no he visto que haya que hacer un trabajo especial con ellos, yo creo que a mí en lo particular me conmovió un poco esto de que se juntaran niños en mi curso, este año, el año pasado cuando yo ví que llegaron los chiquillos de Venezuela... era uno más y estábamos todos vueltos locos un poco porque era como el ídolo que había llegado cachai, los chiquillos también muy abiertos a conocerlo, este año yo he notado como que se juntaron un poquito más, ellos (...) pero en general como curso, todos los cursos que tienen a sus compañeros de otro país, eh los reciben súper bien, los agarran pal leseo así de entrada y les hacen el tanteo a ver cuánto aguanta el compañero, y a su vez ellos han entrado con las mismas normas entonces, a qué me refiero, el grupo los aceptó con las mismas normas, no hubo un rechazo, que eres de allá, que hablas así...”*

**Entrevistada N°8.**

La profesora citada, considera que no hay que hacer un trabajo especial al momento de integrar a un estudiante inmigrante respecto a uno chileno. Expone además la existencia de una dosis de travesura, donde molestan al estudiante nuevo, pero ello responde a las formas de relacionarse que tienen los mismos jóvenes, no es malintencionado, pues no existe rechazo, ni discriminación.

En lo que respecta a la convivencia en general que se da entre inmigrantes y chilenos al interior del liceo, la profesora añade que no se aprecian diferencias en las relaciones desde y hacia los extranjeros en comparación a los chilenos. Una vez insertos la convivencia es la misma, están en igualdad de condiciones e incluso se mimetizan las culturas, concretamente se expone el caso de estudiantes con origen asiático y haitianos, quienes a pesar de poseer otro idioma, logran integrarse y compartir con sus pares, destacándose el valor de la tolerancia.

*“La otra vez llegaron unos niños chinos acá, yo me preguntaba cómo le hacían clases no más, pero la verdad nunca los ví... pero ni en eso se notó una distancia desde los niños, los niños son niños, están más... pa ellos son más naturales las cosas, después llegaron acá unos haitianos, chiquititos también, nada, era como todos felices porque estaban aquí, además que algunos los encontraban lindos y todo eso. Em, y de los grandes como te digo, hay una buena convivencia, yo creo que están en igualdad de derechos todavía, o sea como con sus compañeros chilenos no hay una distinción. El año pasado un venezolano se enojó con otro, de los varios que tenemos, y sería todo po, porque en general tienen los mismo problemas de amor que tienen los chilenos... se aceptan bien, se incluyen en sus trabajos, se agarran pal leseo (...) tienen una tolerancia re buena entre ellos y se aceptan estas bromas pesadas en algún minuto, o la existencia de la broma, olvídate con los garabatos en uno u otro idioma, también ellos flexibilizan con eso, por eso te digo yo que creo que es buena, es positiva, que no ha habido una diferencia con ellos”.*

**Entrevistada N°8.**

Una última cita, constituye una ejemplificación de lo que se ha venido exponiendo, la curiosidad que genera la llegada de un inmigrante, lo que se traduce en un recibimiento positivo, intención de integrarlo, conocerlo y compartir, cabe destacar que todo este proceso se da manera natural.

*“Imagínate el otro día en 7° llegó una niña nueva, era Colombiana, súper tímida y llegaron dos chicas Chilenas del mismo curso “tía, es que queremos que se sienta con nosotras”, es así, son un imán, todo el mundo los quiere conocer, quieren que sea parte de su grupo, entonces realmente si me preguntas ya nosotros como institución, el proceso de inclusión, es más que nada no sé las actividades que nosotros hacemos como para afianzar los lazos, pero eso se da muy natural”.*

**Entrevistada N°9.**

Respecto a las **interacciones y relaciones que se generan entre el estudiante inmigrante y quienes componen la comunidad educativa**, se destaca lo siguiente: La integración de estudiantes inmigrantes es una experiencia que desde el día uno aporta elementos a su caracterización, ya que son diversos los aspectos que van influyendo en ella, tal como se ha expuesto a partir de las tres percepciones relatadas, se destacan elementos como el recibimiento otorgado desde la comunidad hacia el migrante, la intención de integrarse desde el inmigrante, el proceso de integración en el contexto aula y liceo, y las relaciones entre compañeros y compañeras, las que otorgan diversas particularidades que permiten describir la convivencia escolar en un sentido más amplio.

## 2.2.2 Subcategoría: Interacciones/relaciones entre grupos

### a. Interacciones/relaciones entre grupos – Estudiantes inmigrantes

En función de la experiencia de estudiantes inmigrantes, la primera variable identificada, respecto a la convivencia escolar a nivel liceo, corresponde a la participación en relación a lo colectivo. Los estudiantes extranjeros participan en las diversas actividades que se llevan a cabo, si bien existen barreras como la de personalidad, o gustos, estas actividades contribuyen a mejorar la convivencia, puesto que permiten una socialización más “divertida”, en donde las formas de expresión son más espontáneas que en la cotidianidad, tales como el contexto aula.

*“He participado en el “Día del libro”, en bailes de Fiestas Patrias también, y en los juegos del “Día del Alumno”, las alianzas y eso. Hubo un paseo Intercultural también, fue bonito porque conocí algunos lugares que nunca fui y fuimos como a un museo, que vimos algunas cosas de Chile. (...) Hace dos años nos inscribimos en una esta de bailar pero ya no porque no quisimos, es que no me gusta estar tanto en público. Ahora, nosotros teníamos cuentos infantiles y tenemos que recrearlos, y lo tenemos que actuar frente a Pre-kinder, Kinder, 1° básico hasta 3° básico y depende de esos niños nuestra nota para lenguaje.*

**Entrevistada N°1.**

*“Han hecho varias actividades de alianzas, hacen algo, una cuestión del medio ambiente, o sea hay varias actividades, yo participo en las alianzas (...) participé una vez, era una cuestión de feministas, algo así, y sé que era en la biblioteca y era como un debate, era debatir las opiniones, no sé qué y luego fuimos a una, parecía como un castillo, donde nos dieron comida y habían muchas personas, entonces era como que se compartían videos, experiencias y todo eso”*

**Entrevistada N°2.**

Además, es posible evidenciar la realización de diversas actividades, entre ellas actividades pedagógicas, charlas y debates, festividades y visitas a lugares externos al colegio.

Ahora, otro aspecto a considerar a nivel liceo, corresponde a un valor compartido a nivel estudiantes en general, pero que ha sido destacado por estudiantes inmigrantes: el trabajo en equipo.

*“se hizo una feria TP, no sé si eso tiene que ver, que se hacía 3° y 4° de administración, operaciones portuarias, fue súper bien porque claro, no todos trabajaron en hacer la maqueta pero si se distribuyó, “tú vas a investigar, tú vas a hacer los trípticos, tú vas a hacer no sé qué, nosotras hacemos esto o aquello”, si hubo un trabajo en equipo y de igual manera los otros salones”.*

**Entrevistada N°2.**

La “Feria TP”, corresponde a una actividad curricular muy enriquecedora para los estudiantes que cursan 4° Medio, ya que deben investigar en profundidad un tema, y presentarlo ante profesores e invitados externos, estudiantes y profesores de otros establecimientos, de esta manera, el grado de responsabilidad que adquieren ante ella es compartido, pues el compromiso que cada estudiante tiene con su propio trabajo, también lo tiene con el trabajo del otro que a la vez contribuye a la generalidad de la actividad.

Pasamos ahora a lo que acontece a nivel curso, en donde también es posible evidenciar formas de convivencia. Primero, la estudiante proveniente de Venezuela comenta que en el curso se conversa y reflexiona sobre aspectos relacionados a los contenidos, lo que permite llegar a acuerdos entre compañeros y profesores, este último considera la perspectiva y punto de vista de los estudiantes permitiendo una comunicación cercana y respetuosa.

*“El medio de evaluación, cambiar el método de evaluación porque a veces son como que... o sea está bien hacer prueba escrita, pero a veces son como que muy, como se le dice, como muy repetitivo, entonces claro, nosotros explicamos, yo consideraría que sería mejor hacer tipo un trabajo en Word y luego hacer no sé, alguna maqueta y explicar por qué hice esto, de dónde salió, entonces ya tengo que conversar eso con el salón, llegar a un acuerdo o alguien me dice “no sabes qué a este trabajo podríamos agregarle tal cosa” y luego cuando ya llegamos a acuerdo lo hablamos directamente con el profesor y sí lo toma en cuenta”.*

**Entrevistada N°2.**

Continuando en el nivel curso, el fragmento que se expone a continuación da cuenta de la unión y el apoyo existente al interior del curso al que pertenece la estudiante, esta unidad se hace más fuerte a través de experiencias, las que nutren valóricamente las interacciones y valores entre compañeros de aula.

*“Y el mismo curso en sí es un solo grupo, un grupo muy fuerte la verdad porque hemos pasado miles de cosas y seguimos ahí unidos, a pesar de todo nos apoyamos”.*

**Entrevistada N°3.**

A partir de esta “unión” es posible ejemplificar dos escenarios:

*“hay veces que no entendemos o que hay alguien que no entiende y ahí el profesor como que le explica, le explica, le explica y entonces yo levanto la mano porque a veces el estudiante como que uno se encierra, no sé no se cree capaz de hacer tal evaluación, entonces ahí es cuando explicamos, el profesor deja que le expliquemos”.*

**Entrevistada N°2.**

*“Hay algunos de mis compañeros que aprenden rápido, pero en mi caso yo me demoro un poco en entender las cosas, especialmente matemáticas porque me complica mucho el tema de los números, así que le digo a mi compañero que venga, que me ayude y tiene una paciencia”.*

**Entrevistada N°3.**

El primero y de acuerdo a los dos párrafos citados dice relación con el apoyo académico. En ocasiones, entre pares se hace más sencillo comprender y explicar algunas materias y asignaturas, es por ello que entre compañeros se ayudan en esos casos en que algún estudiante no entiende al profesor, por más que este tenga intención de explicar.

Para finalizar, en relación a la convivencia que se genera entre estudiantes, se evidencia división de grupos.

*“Sí, en particular si se ven las cuestiones de los grupos divididos, pero por lo menos, o sea en mi caso no, pero si hay un chico Venezolano que está en un grupo de Chilenos, o sea súper normal, pero es como que nosotras, no sé, como que Venezolano con Venezolano o extranjero, así como que es de tu país como que con los comentarios, como hablan, como que uno se siente mejor”.*

**Entrevistada N°2.**

La cita expuesta hace alusión de manera específica a la convivencia entre grupos referida a estudiantes inmigrantes, extranjeros se unen a otros extranjeros, pues se sienten más cómodos, se identifican entre ellos/as, esta ponencia, da cuenta, de manera directa, formas de convivencia escolar grupos relacionadas al estudiante inmigrante.

#### **b. Interacciones/relaciones entre grupos – Apoderados**

En lo que respecta a la perspectiva de los apoderados, lo primero que se ostenta corresponde a las relaciones existentes al interior del curso/aula, y en concreto a la unión y organización que tiene el curso, destacándose así el hecho de que como curso tengan un grupo en whatsapp, el que tiene diversas utilidades, tales como recordar sobre tareas, pruebas o materiales a llevar y organizar convivencias.

*“lo que más mi hermana me ha dicho, que tiene más comunicación con el profesor jefe, cualquier duda el profesor está siempre ahí atento para resolver las dudas de los compañeros, tiene un grupo también de whatsapp y el profesor les avisa, cualquier cosa les está recordando lo que tienen que hacer. (...) El curso de la Catherina siempre ha sido unido, por ejemplo tienen convivencias, ellos se hablan por whatsapp, quién lleva esto, todo bien organizado, o por ejemplo alguien está de cumpleaños o el profesor está de cumpleaños, se organizan y hacen sorpresa”.*

**Entrevistada N°4.**

Al interior de cada curso, se forman sub-grupos, los fragmentos que proceden dan cuenta de la colaboración y apoyo existentes en los grupos a los que pertenecen los respectivos pupilos de los apoderados entrevistados.

*“Tiene su grupo de estudios, está Charlie, está Carlos, Julianny, Catalina, Melanie, ese grupito que han venido en ocasiones también a hacer trabajos, es muy ameno el grupo porque se les ve el interés que tienen para sacar sus trabajos, de salir bien y la colaboración que se tienen unos con otros, el apoyo que se dan”.*

**Entrevistada N°5.**

*“Ahora los amigos le sobran, todos se llevan, amigas, los chicos también, se van a la Pre de ahí regresan, la acompañan hasta acá, pero con los compañeros se lleva muy bien ahora, ella ya no quiere volver a Perú, se quiere quedar acá. (...) y en la parte en que hacen trabajos grupales también veo que ella se aplica mucho, porque ella hace casi todo el trabajo, porque dice “mi compañera no tiene tiempo, la tengo que apoyar” y ella está ahí haciendo, por ese lado bien porque, qué bueno que aporte de su parte”.*

**Entrevistado N°6.**

Los amistades que se originan al interior del establecimiento, son un elemento de la convivencia que no puede no considerarse, ya que día a día, se construyen afinidades, amistades y afectos, además las actividades y desafíos propios de la educación, permite el hecho de compartir, apoyarse, relacionarse.

Prosiguiendo, dentro de este marco, ha de considerarse un aspecto inherente a la convivencia, el conflicto. Es aquí donde el concepto bullying adquiere relevancia, y los relatos adjuntos dan cuenta de situaciones en donde se ha hecho presente.

*“La que está en 6°, ella si sufrió de bullying (...) Primero empezaron con palabras, diciéndole que “que es fea, que no son sus amigas, que no se puede juntar con nadie”, y después fue que ella amenazó acusarle a la profesora porque ya era mucho ya y la niña la empujó en la escalera, pero le dio una patá en el estómago y ahí dije “¿cómo puede ser?”, estuve a punto de cambiarla pero el colegio dijo que iban a tomar precauciones. La niña por lo que sé la suspendieron y sí después se acercó a mi hermana y se disculpó y ahora son amigas”.*

**Entrevistado N°4.**

*“...después hubo un par de niños que como que creo que no les agradaba porque le crearon un Facebook falso y escribieron tonterías, lo subieron a las redes y todo eso, tuve que ir a la PDI y denunciar eso, pero después los chicos se disculparon y dijeron que no lo iban a hacer otra vez y borraron ese Facebook, anularon todo y pasó. Después ahí se fue adaptando, igual le chocó un poco”.*

**Entrevistado N°6.**

De lo dicho, es importante extraer la situación de la hermana menor de la estudiante de Filipinas, quién fue víctima de violencia verbal y física por parte de una compañera, al interior del liceo. El segundo párrafo se refiere a un hecho de cyberbullying hacia la estudiante inmigrante proveniente de Perú. Ambos hechos tuvieron sanciones, y no se volvieron a repetir actos de tal

magnitud con ninguna de las estudiantes afectadas. Sin embargo, el hecho de que hayan ocurrido constituye un aspecto relevante que la comunidad en su totalidad debiese considerar, tratar, estudiar.

Descendamos ahora a la última particularidad, expuesta por apoderados y en función a la convivencia de estudiantes inmigrantes.

*“Por lo menos en el caso de Marcela, bueno como te explico, como ellos siempre buscan el grupo, venezolano con venezolano, chileno con chileno y haitiano con haitiano, pero si hubo como... hay como cierto recelo hasta que van buscando la aceptación y aquella comunicación. Cuando ellas llegaron vieron que habían unos grupos de venezolanos y de una vez se integraron allí, es como nosotros acá vemos un venezolano y nos ponemos a conversar como si nos conociéramos de toda la vida”*

**Entrevistado N°5.**

Este último párrafo, da cuenta de la existencia de “recelo” en un principio desde lo estudiantes ya asentados, hacia los inmigrantes, ello genera como efecto el que estudiantes inmigrantes se unan e integren más rápidamente a aquellos estudiantes de su misma nacionalidad o más bien a otros estudiantes extranjeros.

### **c. Interacciones/relaciones entre grupos – Profesores**

Desde otro punto de vista, el de los profesores, se logra pesquisar algunos elementos que refieren a la convivencia que se presenta en el liceo tanto a nivel general como en relación a estudiantes inmigrantes.

Lo primero que se menciona son las actividades que se realizan al interior de la institución educativa que tienen como finalidad mejorar la convivencia escolar.

*“Acá hacemos mucho, nuestra orientadora Paola Caroca es profesora de Artes y es fotógrafa reconocida y es muy creativa, apoya mucho las actividades de sexualidad, ahora yo tengo que hacer unas actividades que tienen que ver con “busco mi bienestar”, entonces tu apuntas a poder fortalecer la convivencia, desde tu convivencia, en el curso y más macro. Incluso hacemos feria de sexualidad para poder aportar, hay recursos para eso y de hecho estos recursos son muy bien utilizados, la feria internacional que también son de integración, para todos, todos vamos y comemos las distintas comidas, es muy abierto, muy transversal. Hoy día tenemos una jornada de ornato y aseo, después decoramos las salas, entonces creo que es importante hacer estas instancias que nos reúnen, estas actividades como extra – programáticas”*

**Entrevistado N°7.**

*“tenemos una campaña que es todo el año sobre convivencia escolar que se preocupa, dirige la orientadora, en la que participamos todos, la campaña del buen trato y que habla mucho sobre, muchos de nuestros niños fueron violentados, entonces tienen formas de expresarse muy violentas, estamos muy pendientes en lo que son las relaciones de los pololeos que se van formando, de las amistades cuando van creciendo, entonces yo creo que todos los profesores, tenemos también una guía de orientación para los consejos de curso, para abordar temas, tenemos a la psicóloga también que lleva talleres a nosotros a cada curso para afrontar estos distintos temas y volviendo a la pregunta, todo esto ha ayudado a que acá funcione todo como una gran familia”.*

**Entrevistado N°9.**

Entre las actividades que se exponen, es posible destacar las siguientes: Charlas y ferias relacionadas a la temática sexualidad, jornadas de ornato y aseo que buscan inculcar el respeto y cuidado por el establecimiento, campañas propias de la convivencia escolar tales como la campaña del buen trato, la no violencia en el pololeo, guías de orientación para que en cada consejo de curso se aborde temas sobre la convivencia, y finalmente se destaca también la feria internacional/intercultural en donde los inmigrantes pueden mostrar aspectos de sus culturas nativas, incentivando así el respeto por las comunidades inmigrantes.

Los años de experiencia de los docentes, permite que ellos tengan visiones, percepciones más amplias y prolongadas en el tiempo, lo que les permite hacer comparaciones y contrastes.

*“Yo diría que es una convivencia sana, que es respetuosa, en nosotros no vemos peleas acá adentro, hubo un año, un tiempo que sí, llegamos a puntos graves acá adentro pero ya ahora no es así, o sea ahora ya es “la no sé cuántito me miró feo, porque yo miré al no sé cuánto” y eso lo sabemos al tiro y se llama inmediatamente y con esa conversación se puede detener cualquier conflicto, antes no, era como echarle leña al fuego, era diferente no sé qué pasó. Los niños mayores con los menores igual pueden convivir a pesar de que ellos tienen horarios diferidos pero hay una buena relación, se identifican, cosa que encuentro que es bonito también, se conocen”*

**Entrevistado N°8.**

La convivencia al interior del liceo ha mejorado paulatinamente, y en la actualidad es sana en comparación con años anteriores en los que en ocasiones ocurrían hechos graves, sin embargo actualmente las problemáticas que se pesquisan son menores y conversables.

Se destaca, además, una convivencia positiva entre los estudiantes de niveles más altos con los más pequeños, quienes se identifican y comparten a pesar de las diferencias de edad.

La convivencia escolar no sólo es resultado de las relaciones entre estudiantes, las que se dan entre otros miembros de la comunidad también contribuyen a su caracterización.

*“acá en general lo que me ha gustado es que siempre ha habido un buen trato entre los profesores, eso es lo primero, en general un buen ambiente de trabajo, se trata de mantener eso también”*

**Entrevistado N°6.**

Esta breve exposición permite dar cuenta que, a nivel de relaciones existe un buen trato y convivencia existente entre docentes, lo que propicia un buen ambiente laboral.

Ya habiendo descrito lo anterior, se puede ahora abordar la convivencia escolar en relación a estudiantes migrantes desde la óptica del profesorado.

*“Buena, buenísima (convivencia escolar inmigrantes) porque además muchos son hermanos, primos, familiares por lo tanto yo tengo una chica en 3° Medio que su hermana chica está en el taller mío en Artes, La Eloisa y la Sara y la Sara pololea con otro chico de acá, y otro de un curso de acá pololea con... o sea no es que pololean entre medio o son amigos sino que de 3° con el de 2° porque tiene un primo y son amigos, entonces entre todos son una comunidad y se ha creado esto, muy de familia. Tú matriculas no a un alumno... a toda su familia y a los primos... eso crea lazos, como un arbolito, que se van entrelazando entre todos los familiares”.*

**Entrevistado N°7.**

La entrevistada caracteriza la convivencia como buena, las razones que apoyan dicha afirmación son principalmente el alto número de inmigrantes matriculados en el liceo que permite que familias de muchos hermanos pertenezcan a la misma comunidad, además de que en muchos casos los estudiantes extranjeros se relacionan mucho más fácilmente entre ellos, como se enfatiza en la cita, en ocasiones estudiantes extranjeros pololean entre ellos, lo que permite compartir culturas, pensares y experiencias diversas. Así y de acuerdo a lo dicho, el siguiente fragmento enfatiza también la relevancia de encontrar en esta comunidad a otro de tu misma nacionalidad, lo que contribuye a la integración y a la riqueza en cuanto a diversidad.

*“Es que se da, se fusionan a esa realidad, porque también llegan en familia o solitos, pero se integran más porque el venezolano identifica otros y hablan en su idioma entonces lo acogen, entonces el inmigrante acoge también. Y como te decía esa convivencia se da con mucha riqueza y con mucha identidad que ha enriquecido al Liceo, a la comunidad educativa y nos hace buscar esfuerzos para validar eso”.*

**Entrevistado N°7.**

En función de las **interacciones y relaciones entre grupos que se generan en la institución educativa**, los entrevistados dan cuenta de elementos generales de convivencia a nivel liceo y específicos en función de la comunidad inmigrante. De acuerdo a lo segundo, se identificaron los siguientes aspectos a destacar: Participación de los inmigrantes en actividades tanto a nivel liceo como a nivel aula, el apoyo académico y personal que se da entre estudiantes, y entre el curso y el profesor jefe y la importancia de las relaciones de amistad y compañerismo. También se destacan aspectos referentes al bullying y la discriminación.

### 2.3 Categoría N°3: Percepción sobre la inclusión/exclusión.

Percepción que tienen los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as, en relación a la **inclusión/exclusión** de alumnos y alumnas inmigrantes del Liceo Matilde Brandau de Ross.

Esta última sección refiere al análisis sobre la inclusión/exclusión de alumnos y alumnas inmigrantes del Liceo Matilde Brandau de Ross, a partir de la opinión de los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as. Para ello se desprenden tres subcategorías:

#### Categoría N°3 – subcategorías - dimensiones

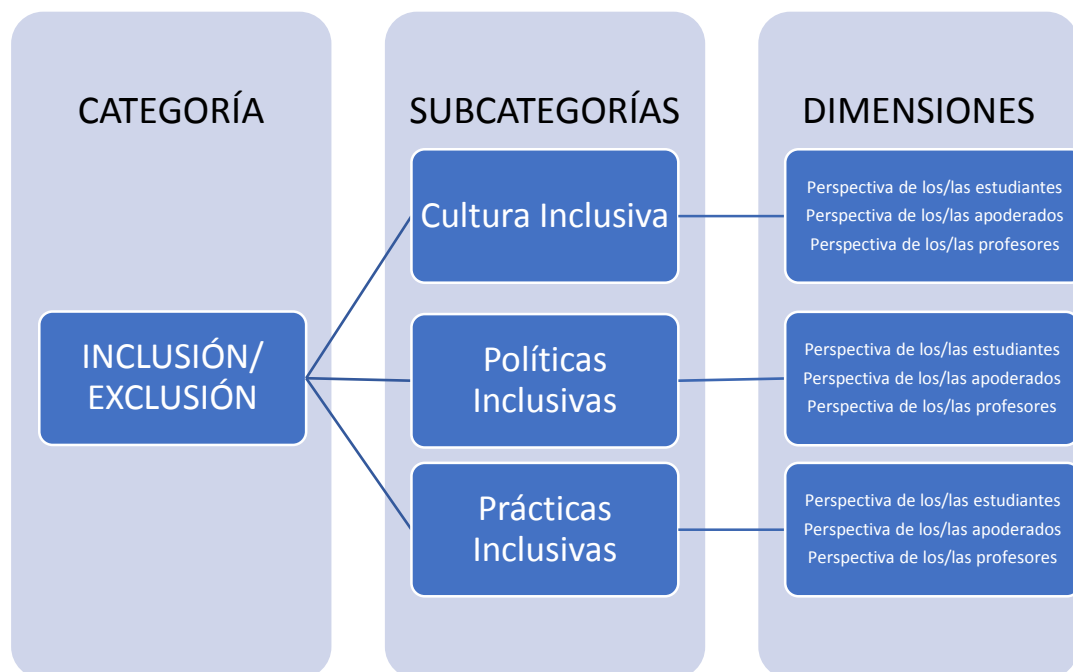


Figura N°4.

Fuente: Elaboración propia.

#### 2.3.1 Subcategoría: Cultura Inclusiva

Esta dimensión se relaciona con la creación de una comunidad escolar segura, acogedora, colaboradora y estimulante, en la que cada uno es valorado. Se refiere, asimismo, al desarrollo de valores inclusivos, compartidos por todo el personal de la escuela, los estudiantes, los miembros del Consejo Escolar y las familias, que se transmitan a todos los nuevos miembros de la comunidad escolar.

La primera dimensión a tener en consideración al momento de analizar lo relativo a la inclusión/exclusión en un establecimiento educacional corresponde a la cultura.

A continuación y como se ha venido desarrollando, se analizará esta sección a partir de la perspectiva de los tres colectivos de información y, para que el contenido se ostente de manera ordenada, se iniciará haciendo alusión

a aspectos generales de la comunidad educativa y luego se desprenderá, en específico, lo referido al tópico migración.

#### **a. Cultura Inclusiva – Estudiantes inmigrantes**

Para comenzar, existen acciones que se evidencian en la cotidianeidad de la institución educacional, que contribuyen a la sana convivencia y por ende, fomentan un clima escolar sustentado en valores como la cooperación y la confianza.

Los estudiantes, dan cuenta de momentos de esparcimiento al interior del aula, destacándose la hora semanal de orientación y los momentos de conversación luego de clases, lo que favorece al clima del aula. En este contexto, los docentes juegan un rol fundamental, pues, lograr un clima de tranquilidad y confianza contribuye a la gestión del conocimiento y por ende, a la construcción de comunidad acogedora y colaboradora.

*“Todos los miércoles, en la quinta hora de clases tenemos orientación y ahí hablamos de cualquier cosa, el profesor cuenta de lo que le gusta, nos entretiene”.*

**Entrevistado N°1.**

*“Con la profesora Ivonne (profesora de administración) es chévere porque trabajábamos pero también tenemos un rato de relajación, que hablamos con ella, el mismo curso en sí es agradable. Son chéveres acá, los profesores son buena onda”*

**Entrevistada N°3.**

A modo de contraste con lo expuesto en relación a la búsqueda de un clima positivo en el aula. Existen situaciones que perjudican la creación de un clima favorable para el aprendizaje.

*“En mi sala hay veces que no dejan que los profesores dejen explicar las cosas y me confundo porque no puedo escuchar al profesor, hacen bulla y eso se me hace difícil y por eso tengo que estar más atenta de lo que ya estaba.”*

**Entrevistada N°1.**

El curso al que pertenece la estudiante, caracterizado como desordenado y bullicioso, impide que la alumna proveniente de Filipinas pueda atender a la clase de manera óptima. En este sentido, el proceso de socialización e integración inicial no es fácil y la comunicación intercultural es un elemento obstaculizador. Así, la cita evidencia la falta de colaboración desde el alumnado, lo que también permite insertar y conectar dos aspectos: primero el desarrollo de valores inclusivos, que a través de las acciones se demuestran de manera positiva o negativa, y las normativas que regulan las relaciones y actuar de los miembros del liceo (esta última dimensión será analizada más adelante).

Al preguntarles a los estudiantes sobre lo que mejorarían sobre su liceo, una estudiante opinó lo siguiente:

*“Yo creo que más acercarse, a los chicos, o a los niños, acercarse y preguntar qué es lo que necesita (...) Yo mejoraría la comunicación, más, mucho más en serio porque a veces yo veo por ahí que andan tristes y nadie se acerca a hablarle, que problema tienen, un consejo o algo y nada, conversar, darse el tiempo, la materia pasa, en algún momento se nos va a olvidar pero creo que lo emocional es muy difícil olvidarlo”.*

**Entrevistada N°3.**

La estudiante destaca la importancia de la comunicación y el apoyo en situaciones no académicas. Ello constituye una visión positiva en vista de la búsqueda de la construcción de una comunidad acogedora, colaboradora y estimulante, con valores inclusivos que se transmitan a todos los miembros de ella.

La investigadora ha dejado para el final un aspecto, que refiere a los estudiantes inmigrantes y que responde a la presente subcategoría y al a la búsqueda de una cultura inclusiva.

*“El año anterior, cuando yo había entrado, ellos como que avisan, que va a venir tal estudiante migrante, o llaman a un extranjero, por lo menos en mi caso si me han llamado, “no sabes que viene una chica Venezolana para la puedas... este que... que se yo tiene tu edad y va a entrar en tu curso, para que en lo que ella llegue tu estés aquí y así puedas como que conversar...”, porque Venezolano con Venezolano se entiende rapidito, entonces es como que te llaman y tu “hola, cómo estás, bienvenida, que no sé qué”, esperas y subes conversando con ella para que se sienta como que va más en confianza”.*

**Entrevistada N°2.**

Cuando un estudiante extranjero está a punto de ingresar, desde dirección se pide la colaboración de un estudiante inmigrante ya perteneciente a la institución, para que le presente el liceo y le acompañe en su primer día. Esta acción demuestra la búsqueda de otorgar una bienvenida acogedora, agradable y acompañada, así también refleja lo expuesto en la definición de la dimensión, que refiere a que los valores inclusivos sean compartidos por toda la comunidad y que se transmitan a todos los miembros nuevos.

### **b. Cultura Inclusiva – Apoderados**

Desde la perspectiva de los apoderados, lo primero que se visibiliza corresponde a una actividad, que busca enseñar el cuidado, valoración y respeto por el liceo, en este caso, en función de la infraestructura.

*Sí, por ejemplo Ana Victoria, que ellos egresan ahora, ellos tienen como unas reglas que tiene no sé si el colegio, que cuando hacen como un aporte en cuanto a limpieza o a pintado o aportar algo que sea de utilidad para el colegio*

**Entrevistada N°5.**

Los alumnos y alumnas que cursan 4° Medio, deben realizar una jornada de limpieza y/o aportar algo de utilidad para el colegio, esta instancia compartida, refleja el sentido de comunidad que busca inculcar el liceo.

A modo de contraste, a continuación se expone un fragmento que da cuenta de la falta de cuidado que tienen estudiantes con el establecimiento, específicamente el apoderado expresa que algunos estudiantes dañaron el sistema de computadores nuevos y su hija pertenecía a un grupo de estudiantes que cuidaba la sala de computación para prevenir que ocurrieran hechos como el expuesto.

*Del liceo, por ejemplo ellos creo que tienen una sala de computación, lo único que ella quería... decía que los compañeros no fueran tan destructivos, porque ellos tenían un grupito de diez no más que son y siempre cuidaban todo el salón, entonces me dice que sacaron todo el sistema, lo borraron todo, hicieron... y a ella no le gustó eso porque han estado cuidando todo el año para que en un momentito vengan y lo dañen, eso no le gustó.*

**Entrevistada N°6.**

Lo anterior da cuenta de dos grupos de estudiantes, unos que cuidan el establecimiento, contribuyendo a la seguridad y otros que actúan contrariamente, dañando, por lo que se evidencia dualismo en el actuar de estudiantes que pertenecen a una misma institución.

Para finalizar, se presenta un relato que refiere a la discriminación.

*“Nunca tuvimos problemas con normas ni nada. Por lo menos no hay discriminación adentro de, en su curso, no hay discriminación de género, de raíces, no por ser extranjera le van a hacer bullying. (...) ya están muy acostumbrados. Igual a los niños, yo creo que ahora hay menos bullying porque a los niños les llama la atención, son muy curiosos, quieren saber de dónde vienen y eso es lo bueno”.*

**Entrevistada N°4.**

La entrevistada da cuenta de que no ha evidenciado la existencia de discriminación de ningún tipo en el curso y liceo al que pertenece su hermana, y destaca también que no existe bullying hacia inmigrantes, ya que los estudiantes ya están acostumbrados/as e incluso les causa curiosidad la llegada de compañeros/as provenientes de otros países. Ello refleja los valores inclusivos existentes y formados en el tiempo en relación a los inmigrantes.

### **c. Cultura Inclusiva – Profesores**

Es posible abordar ahora la visión de los profesores, quienes refieren bastante a la cultura inclusiva en relación a estudiantes inmigrantes, por lo tanto, lo primero a evidenciar corresponde a la relevancia que el liceo le otorga a la creación de una comunidad con valores. La formación en valórica parte de la concientización de que educar no es sólo enseñar contenidos, sino también enseñar a respetar, empatizar, lo que permite una mejor comunicación y convivencia, de la misma manera, el enseñar que todos somos distintos contribuye directamente a la inclusión, ya que para un correcto accionar es necesario una correcta y respetuosa comprensión del otro.

*“(...) la educación no son los conocimientos, para mi es formación, son lazos, como aprendes a comunicarte, a relacionarte a tolerar, aprender a respetar, formar equipo, trabajar en sociedades inclusivas, entonces yo creo que el sello de inclusividad tiene que ver con muchos conceptos, no es el niño que es asperger o al que le falta una manito, casos así... pero es conocer distintas realidades. Para mi educación es eso, enseñar que yo tengo mis capacidades y me voy a potenciar en eso porque tengo el apoyo de una familia pero también un compañero que tiene otra familia, tiene otras competencias y otra realidad y en esta sociedad tenemos que aprender a mirar, más allá de lo evidente, entonces eso es parte de la educación, aprender a tolerar y aprender a convivir en sociedades complejas. No juzgar, si no que aprender primero a saber conocer antes de, si tuviéramos un poquito más de respiro, y esto se enseña ahora, en distintas actividades, convivencias... no sólo esa educación formal, esas competencias duras que dicen, el conocimiento, estas horas SEP, que aprenda la matemática, suma, resta... hay niños que en realidad hoy en día acá, no tienen esas competencias y tenemos que evaluarlos en forma diferenciada.*

**Entrevistada N°8.**

El hecho de que los docentes tengan claridad sobre la importancia de la formación integral de conocimientos, habilidades, valores y principios es fundamental, pues a partir de ello es posible la construcción de una comunidad escolar con un sello inclusivo.

Una manera de inculcar valores en una institución educativa, es justamente enseñando y trabajando al respecto, a continuación se evidencia la importancia de trabajar con temáticas como el bullying y la convivencia escolar.

*“Exclusión no he visto, porque si hubiese algún tipo de exclusión o bullying, porque acá estamos contra el bullying, se ha trabajado mucho, la orientadora lo trabajó muchísimo y los niños ya están más empoderados respecto al bullying, incluso más... la sociedad infantil y juvenil están más empoderados respecto a la inclusión, a la tolerancia, a los derechos del niño, a que hay compañeros de otros países que también te aportan, entonces el profesor también “dime que pasó en tu país, cuéntanos”, entonces la convivencia se da más inclusiva”*

**Entrevistada N°7.**

La cita da cuenta de que el trabajar sobre estas temáticas ha dotado y empoderado a los estudiantes en cuanto al bullying, primero se informa para luego enseñar. Paralelamente se expone que los jóvenes poseen una perspectiva de la inclusión más arraigada, conocen los derechos del niño, respetan al inmigrante, y ello se refleja a través de una convivencia inclusiva.

Para cerrar esta dimensión, es posible mencionar que para que exista comunidad, todos quienes forman parte de la institución deben contribuir a ello, el presente fragmento expone la colaboración que se da entre profesores en función de los estudiantes, especialmente cuando evidencian que algún alumno o alumna presenta algún problema o dificultad, ya sea en el ámbito académico como personal.

*“si no que se esfuerza constantemente, porque está vinculado, hay niños que pa mi... significa para nosotros, los profesores nos consta a todos, de Biología... nos comunicamos constantemente - “mira tengo este problema” –“sí me pasa lo mismo”, la profesora jefe, mira lo que pasa es que ese niño tiene un problema en la casa, entonces todos informalmente hacemos pequeños consejos, en los desayunos, en los recreos y nos apoyamos mucho en eso”.*

**Entrevistada N°7.**

Lo anterior es un accionar positivo si se analiza la inclusión en el establecimiento, los profesores saben y actúan en conjunto en pro de los alumnos y alumnas, pues consideran que su bienestar es importante, lo que evidencia un sentido de comunidad compartido.

En la presente categoría, la **cultura inclusiva**, la investigadora identificó diversos factores que caracterizan la cultura de la institución desde una perspectiva general, entre ellos se destacan formas de convivencia que contribuyen a un clima escolar positivo, así como también negativo y actividades que buscan el desarrollo de valores inclusivos. En cuanto a los estudiantes inmigrantes, se evidencian actividades relevantes que buscan incluir y apoyar el proceso de integración, entre ellas la colaboración en la bienvenida de estudiantes migrantes y la colaboración entre profesores en pos del bienestar de los alumnos/as extranjeros/as.

### 2.3.2 Subcategoría: Política Inclusiva

La presente dimensión tiene que ver con asegurar que la inclusión sea el centro del desarrollo de la escuela, permeando todas las políticas, para que mejore el aprendizaje y la participación de todo el alumnado. Se considera como “apoyo” todas las actividades que aumentan la capacidad de una escuela para dar respuesta a la diversidad del alumnado. Todas las modalidades de apoyo se agrupan dentro de un único marco y se conciben desde la perspectiva del desarrollo de los alumnos, y no desde la perspectiva de la escuela o de las estructuras administrativas.

La segunda dimensión derivada de la categoría inclusión/exclusión, no refiere solo a la presencia de políticas que busquen la inclusión, sino también la respuesta de la comunidad educativa a ellas, a través de actividades que reflejen ello y que den respuesta a la diversidad del establecimiento educacional.

#### a. Política Inclusiva – Estudiantes inmigrantes

Como primer eje a considerar dentro de la presente subcategoría corresponde al de la institución educativa, el cual regula el funcionamiento, convivencia y procedimientos generales acorde a las particularidades y necesidades de la comunidad.

Las normas que regulan las relaciones entre los diferentes integrantes de la comunidad, permite que las instituciones educativas resguarden el desarrollo integral y el aprendizaje de los estudiantes. Los siguientes fragmentos hacen alusión a experiencias que han tenido estudiantes inmigrantes sobre conductas negativas y cómo la institución a través de la normativa existente regula dichas acciones.

*“Bueno aquí lo único que hacen es llevar al estudiante, así cuando hay alguna pelea o cuestión, a inspectoría, o lo suspenden y ya. (...) Aquí en el salón por lo menos, los profesores, cuando sabemos que algún estudiante que está no sé haciendo algo malo, se está metiendo con alguien, se habla con la presidenta, la presidenta habla con él... como el profesor guía y el como que habla con la persona para que cambie la conducta, no sé qué, nosotros mismos intentamos hablar con esa persona, y supongo que si esa persona no lo hace, ahí es cuando llaman al apoderado, pero a veces como que tienen conductas muy fuertes y se las dejan pasar (...) es que aquí los estudiantes hacen lo que les da la gana, pero sí sé que hay veces como que ponen mano dura en el tema de los celulares, pero muy pocas veces, normalmente cuando hay alguna evaluación, que empiezan como que “dame el celular” o más que todo las groserías en el salón, si te las regañan bastante”*

**Entrevistada N°2.**

La estudiante proveniente de Venezuela expone que existen conductas negativas constantes por parte de estudiantes que en muchas ocasiones “se dejan pasar”, inclusive los estudiantes hacen “lo que se les da la gana”, lo que

evidencia que existe falta de acatamiento hacia las normas o más bien podría estudiarse y modificarse la normativa.

*“Al interior de la sala si tenemos un conflicto lo resolvemos, pero ahí no más hablando entre nosotros, si es más grave se habla con el profesor jefe y con la señorita Marisol. Pero a nivel del establecimiento a veces no lo veo muy justo que digamos, porque a veces he oído casos por ahí (...) que fulano ha hecho esto, y esto otro y el liceo no ha hecho nada. También los llevan con el Jaime, si no me equivoco, los llevan con él, hablan, pero yo creo que a veces el hablar no se llega a una sola conclusión, creo que a veces el problema está más por la familia, que llamen a sus padres y les digan directamente, pero si el caso no es grave no lo hacen, o si no la suspensión, que no la encuentro injusto pero creo que en ese lapso en que uno está suspendido, lo único que piensan es estar en la calle o hacer otra cosa pero no piensan si lo que han hecho, no hay tanta mano dura”*

**Entrevistada N°3.**

De acuerdo a lo expuesto por la entrevistada citada, en el contexto curso, los problemas de convivencia se resuelven entre compañeros y si se agrava, se habla con el profesor jefe. En el contexto liceo, han existido problemas “graves” y no se han solucionado o sancionado como debiese.

Un aspecto que ya ha sido analizado previamente en la categoría de convivencia escolar, en esta subcategoría también es importante considerarlo, pues refiere a una actividad que busca mejorar la convivencia escolar y además responde a las políticas institucionales.

*“creo... si no estoy equivocada, se hizo una charla acerca del bullying, cuando empezó el año escolar, del cyber—bullying, el cyber-acoso, porque crearon una página, entonces varios estaban como molestos y hicieron como que incentivar a ser más unidos y toda la cuestión, es más si me acordé, si se hizo.*

**Entrevistada N°2.**

Así, tal y como se expone, al interior del liceo se realizan charlas sobre el bullying y cyber-bullying, ello en respuesta a circunstancias acontecidas en el establecimiento.

### **b. Política Inclusiva – Apoderados**

En cuanto a normativa y relaciones que se dan entre estudiantes y desde el estudiante hacia el profesor, la apoderada y ex – estudiante del liceo expone que existe bullying y conductas preocupantes, que no son vigilados de manera asertiva, además da cuenta de un par de situaciones “ fuertes” vivenciadas por ella cuando formó parte del liceo.

*“que vigilen más los temas de disciplina de los niños porque igual hay mucho bullying, yo he visto cosas que hacen, o cómo los alumnos no tienen... respeto a los profesores y hasta peleas hubo, yo en el año que estuve hubo hasta un compañero que entró drogado, empastillado y fue horrible ver eso porque , bueno era mi primer año en Chile, a él lo echaron y tuvieron que llamar Carabineros porque se subió acá a la reja y gritando como loco... según él estaba en la calle, bueno él tiene casa pero estuvo en la calle y justo mataron a su mejor amigo al lado de él, le dieron un balazo, ese mismo día que se empastilló fue que murió, yo sé que hay gente pero no es y creo que la manera, y ahí lo tuvieron que echar. (...) Y tuve también un compañero que robaba celulares y llegaba con un nuevo celular todas las mañanas y me da pena porque yo sé que quizás fueran estudiantes como yo que estaban en la calle, en el celular y él va y los roba. O vendiendo marihuana, vendiendo éxtasis, yo vi todas esas cosas”.*

**Entrevistada N°4.**

Estas conductas pueden relacionarse a lo expuesto previamente sobre el perfil de estudiantes del liceo, sin embargo, es importante que ello pueda relacionarse con las políticas que buscan prevenir este tipo de acontecimientos.

### **c. Política Inclusiva – Profesores**

Si se analiza el proyecto educativo y su pertinencia, los profesores tienen un punto de vista analítico y basado en la experiencia.

*“Bueno se ha revisado en consejo, año a año hay que hacer una revisión, la hemos hecho, hemos tenido jornadas bien intensas en eso y yo creo que tiene coherencia y pertinencia. Fíjate que ha tenido más coherencia aun en el tiempo, porque además nosotros, cuando incluso ingresé había un proyecto que se llamaba “Liceo para todos”, todos integraban, todos entraban, tuvimos un chico lisiado, imagínate subir hasta arriba porque el montacargas no funcionaba y los compañeros los subían, y eso es importante, con limitaciones... pero la generosidad de los compañeros, ¡nooo! (...) Bueno la cosa es que ya eso marca un sello de mucho antes, entonces ya estábamos preparados para hacer inclusión, ya teníamos un sello ya anterior entonces esto ha ido perfeccionándose en el tiempo, año a año, ha sido esfuerzo uno tras otro, porque hemos tenido que mutar en todo sentido, mutar en el sentido de que nosotros éramos un Liceo para niñas, en que hubo problemas incluso, fue llamado un Liceo como de la etapa lésbica, porque también eso es inclusión, ¿por qué tenemos que soslayar a un Liceo?... la sociedad es bastante cruel, (...) bueno... se integraron varones pa poder aplacar porque también nos afectó en matrículas, y eso ya cambió, la sociedad también ha cambiado, en la forma de aceptar. El obstáculo pasó a ser una oportunidad y eso ha cambiado también respecto a lo que es el Liceo, que es una escuela liceo y con sellos técnico – profesionales, que hay administración y portuario, turismo, entonces todo se ha adaptado, entonces ha sido esa misión y visión de poder adaptar y dar herramientas a todo el mundo”*

**Entrevistada N°7**

De acuerdo a lo expresado por la entrevistada N°7, el proyecto educativo se revisa constantemente y con el paso del tiempo va adquiriendo mayor coherencia en cuanto a inclusión en un sentido general. Concretamente la docente expone que había un proyecto denominado “Liceo para todos”, es decir, podía matricularse cualquier estudiante, sin distinción alguna, es así como ejemplifica algunos casos, entre ellos el de un alumno lisiado, en el que

se destaca un apoyo constante hacia él por parte de toda la comunidad educativa, los estudiantes le ayudaban a subir escaleras, lo que responde efectivamente a ese sentido de “comunidad”, y valores como el respeto y empatía. El liceo por tanto, desde hace mucho que tiene una perspectiva de inclusión, es por ello que en la actualidad ha podido responder al fenómeno migratorio, y no sólo el liceo se ha adaptado a contingencias en cuanto a diversidad, sino que también ha adaptado la misión y visión constantemente, adecuándose incluso a las necesidades de la sociedad y como ella avanza, considerando siempre la proveniencia de los estudiantes, lo que ha sido analizado en la primera categoría de análisis (pertinencia en el proceso de escolarización). El hecho de que el liceo no sólo sea científico humanista, sino también con sellos técnico – profesional, es una adaptación pensando en el perfil de los estudiantes, quienes en muchas ocasiones no consideran los estudios superiores.

Reforzando lo expuesto, la siguiente cita expone un aspecto que responde a lo expresado como “Liceo para todos”, en el Liceo Matilde Brandau de Ross se recibe a todo niño, niña o adolescente, el aceptar a cualquier estudiante es una política del liceo, y a través de ello se busca construir una comunidad inclusiva sin discriminar, en este caso la discriminación comienza desde el no segregar.

*“Acá por ejemplo en el Liceo recibimos como te decía todos los niños que tengan mayor recurso, menor recurso, que hayan tenido problemas en su colegio anterior, que obligadamente estén acá también, hay un tema de interés personal, se adaptan al final pero en realidad recibimos a cualquier niño que venga aquí, lo inscriben y ya está”.*

**Entrevistada N°8.**

Todas aquellas actividades que buscan mejorar el aprendizaje y participación de todo el alumnado reflejan la medida en que un establecimiento educacional posee una política inclusiva. A continuación se expone un aspecto relacionado al currículum del liceo que refleja la búsqueda de la inclusión.

*“El currículum, yo voy a hablar que cada profesor en su asignatura nos hemos adaptado porque está el currículum nacional y el otro es el currículum que vas adaptando porque hay... primero un diagnóstico, hay incluso eh mis alumnos mencionaron que van muy bien en matemáticas, otros tienen más debilidades en lenguaje, entonces cada profesor hace ese diagnóstico y lo trata de adaptar a un nivel, piensa que yo soy profesora jefe de un 2° Medio que les toca el SIMCE, entonces en el Liceo hay un apoyo también de esas horas, hay un profesor especial para apoyar a eso, acompañar y poder nivelar y además escuchando a los alumnos, porque en mi curso el lunes conversamos con UTP que de repente tenían no sé muchas horas de lenguaje, de matemáticas y ya estaban como cansados, entonces era como contraproducente, ahora vamos a bajar las horas, y eso se va replanteando constantemente y escuchar a los niños y ahí estaba un Venezolano y un Chileno que fueron y hablaron y hablamos con UTP, y vamos a resolver esto, vamos a hablar con la profesora y el profesor, entonces ¿cómo reformulamos esto?, entonces está en constante cambio y escuchando a los niños”.*

**Entrevistada N°7.**

El currículum se adapta en cada asignatura, y para ello cada profesor realiza un diagnóstico con el objetivo de apoyar y nivelar a aquellos estudiantes que tienen dificultades en alguna asignatura. Además, la docente da cuenta algo a destacar y es que se replantean constantemente aspectos académicos con los estudiantes, por lo que considera la opinión de los alumnos y alumnas, y para que la política sea efectivamente inclusiva debe considerar la perspectiva del alumnado.

En la presente categoría, la investigadora pesquisó políticas, normativas, actividades y conductas que de alguna manera responden a la búsqueda de una **política inclusiva**, destacándose así, el reglamento interno, y el respeto y cumplimiento de él y actividades como charlas que buscan crear una comunidad respetuosa y tolerante. En cuanto a la temática migración, los profesores hacen alusión a dos elementos clave, el Proyecto educativo institucional y el currículo.

### 2.3.3 Subcategoría: Prácticas Inclusivas

Referida a que las prácticas educativas reflejen la cultura y las políticas inclusivas de la escuela. Tiene que ver con asegurar que las actividades en el aula y las actividades extraescolares promuevan la participación de todo el alumnado y tengan en cuenta el conocimiento y la experiencia adquiridos por los estudiantes fuera de la escuela. La enseñanza y los apoyos se integran para “orquestrar” el aprendizaje y superar las barreras al aprendizaje y la participación. El personal moviliza recursos de la escuela y de las instituciones de la comunidad para mantener el aprendizaje activo de todos.

La tercera y última dimensión referida a la inclusión/exclusión refiere a todas aquellas prácticas que refleje la cultura y políticas inclusivas de la escuela, es decir, lo relativo a las dos dimensiones anteriores. En esta sección se analizara todo aquello que de manera concreta integren con la finalidad de superar barreras ya sea de aprendizaje, como de participación.

#### a. Prácticas Inclusivas – Estudiantes inmigrantes

Lo primero a exponer son aquellas actividades, festividades y paseos considerados por lo estudiantes como instancias que promueven la participación de todo el alumnado y algunas que promueven la participación de toda la comunidad educativa.

*“Una cosa de talentos, en esa actividad todos participaron, absolutamente todos, fue muy buena la iniciativa porque igual me di cuenta que hay chicos que saben cantar bonito, otros que saben tocar instrumentos muy bonitos y otras que saben rapear pero muy bien, pero todo el liceo estaba ahí, estaban todos incluidos”*

**Entrevistada N°3.**

*“Así como eventos, hacen festivales de talento, bailes, y algunos sin apoderados lo hacen las alianzas. (...) Hubo un paseo Intercultural también, fue bonito porque conocí algunos lugares que nunca fui y fuimos como a un museo, que vimos algunas cosas de Chile”.*

**Entrevistada N°2.**

Las actividades que se describen son una práctica que refleja la cultura y las políticas inclusivas, pues, por un lado buscan crear una comunidad con valores inclusivos, colaboradora y estimulante, y por el otro, reflejan la política inclusiva reflejada en el Proyecto Educativo y el Plan de Inclusión Escolar.

Siguiendo la misma línea, pero de manera específica, existe una actividad que busca la integración de la población inmigrante del liceo y además integra la participación de los apoderados inmigrantes: Día Interculturalidad.

*“Hay una en especial, el día de los migrantes creo que es, ese día si participo yo, participan todos los que somos inmigrantes y me acuerdo, el año pasado, teníamos que hablar sobre Perú, sobre sus comida todo. También se prepara comida, se preparada comida típica de allá, preparamos un stand especial de Perú, todo lindo”*

**Entrevistada N°3.**

Continuando con la inclusión de estudiantes inmigrantes, las estudiantes entrevistadas dan cuenta de la búsqueda integración por parte de profesores,

*“hay veces que los profesores no quieren que las Venezolanas estén con Venezolanas, entonces como que buscan... ellos mismos hacen los grupos, el profe dice “tú vas a estar con no sé quién”.*

**Entrevistada N°2.**

*“la inclusión su busca mucho, mucho los profes dicen “incluyan acá, incluyan a sus compañeros”, porque a mí al principio me costó incluirme con los demás, y ahí me fueron poniendo en grupos y recién comencé a sacar confianza ahí (...) Sí, si hubo como que a veces yo no quería acercarme a nadie y los profesores me decían “señorita Valdez con ese grupo, con el otro grupo”, porque yo no sabía con quién estar. Los profesores buscan incluirnos a todos”.*

**Entrevistada N°3.**

Esta integración se da en el contexto aula, los profesores buscan que, por ejemplo, en trabajos grupales, no siempre compartan estudiantes de la misma nacionalidad - ya que se da mucho que alumnos y/o alumnas de la misma nacionalidad sean amigos – y ellos mismos los integran a grupos “nuevos” o “variados”. En el caso de la estudiante proveniente de Perú, esta iniciativa le ayudó a tener más confianza y relacionarse más con sus compañeros chilenos y chilenas.

Otra práctica que promueve la inclusión y la diversidad es la oportunidad que otorga el liceo para que estudiantes inmigrantes puedan estudiar allí, sin

importar su procedencia, e incluso sin importar el estado de trámites migratorios.

*“Al liceo uno, que me acogió bien, de que me dio la oportunidad de estar acá, de venirme para acá porque estaba por irme a otro liceo, donde me pedían más papeles y era complicado porque mis papeles se quedaron en Perú, todos mis papeles se quedaron en el colegio de Monjas, prácticamente todo lo tenían allá y no querían soltar los papeles, así que mi papá corrió el riesgo de traerme sin papeles para acá y para estudiar acá, así el liceo se encargó de todo”.*

**Entrevistada N°3.**

Como lo describe la estudiante, el liceo le dio la oportunidad de estudiar, y el además se encargó de la realización de trámites migratorios, aceptándola a pesar de que no pudo traer los certificados, concentraciones de notas, entre otros papeles educacionales de su país y establecimiento educacional.

Finalmente y de manera general, se exponen a continuación citas que dan cuenta de las formas de apoyo tanto en el ámbito psicosocial como en el económico que existen en el liceo, en ayuda a toda la comunidad estudiantil.

*“Está orientación, a ver si pueden ayudar o si no hacen un psicólogo allá abajo. Acá cuando se le muere un familiar pide dinero para aportarle a la familia. Cuando hay incendios y esas cosas piden que cooperemos con comida y todo eso”.*

**Entrevistada N°1.**

*“Aquí hay psicopedagoga, sí, este si me he dado cuenta que los llevan, así como que a... como que ayuda, no sé terapia, o sea no es terapia, pero los llevan para conversar con ellos. (...) Eh, bueno se lo digo por experiencia propia porque una de las muchachas que está conmigo que también es Venezolana está pasando por un momento, o sea mal, bueno tú eres chilena y no tener trabajo es duro, aparte de que tú necesitas tener contrato para que te puedan hacer las imposiciones para la visa no sé qué, entonces ya tenían tiempo los papas sin trabajo, y nosotras planteamos esto en el salón y, o sea yo no pensé que fuera a ser así pero fue como que todos ayudaron, si tenían 3 lucas, daban las 3 lucas para que ella se pudiera ir en micro, el colegio también ayudó, se hicieron cestas de comida, o sea todo, chilenos, venezolanos, creo que había hasta un boliviano ahí y todos muy dadores”.*

**Entrevistada N°2.**

*“Cuando alguien no tiene uniforme abajo en orientación tienen uniforme, tienen un poco de todo, así que si necesitan algo en orientación les dan o les dan hasta que acaben este año, eso es una gran ayuda porque algunos que no tienen los fines económicos para comprar y tardan mucho y acá en el liceo exigen el uniforme. Y la ayuda económica se ve también más por curso, porque mi curso nosotros nos organizamos una vez para darle la plata a un compañero. Yo encuentro que la ayuda de la psicóloga, es muy buena porque son muy pocos casos específicos que vienen acá, tanto mis compañeros como yo, todos tenemos problemas o algo, y acá vienen y la psicóloga especialmente viene y se preocupa, igual se preocupan por nosotros, viene y le contamos”*

**Entrevistada N°3.**

Dentro de las formas de apoyo que exponen las estudiantes, es posible destacar: Apoyo psicológico y de psicopedagoga, ayuda económica a través de rifas o colaboración de compañeros/as a compañeros/as cuando a algún estudiante es víctima de un incendio, o cuando el nivel socioeconómico evidentemente muy bajo, y también entrega de uniforme o materiales desde el liceo. Todas ellas, a pesar de ser ayudas más bien asistencialistas buscan utilizar recursos en pos de necesidades de estudiantes y sus familias.

### **b. Prácticas Inclusivas – Apoderados**

De acuerdo al punto de vista y experiencia de apoderados, entre las actividades que buscan integrar a los estudiantes, así como también a los apoderados destacan las fiestas patrias y el Día de la Interculturalidad.

*“En las fiestas patrias, se integran tanto los alumnos, profesores y apoderados, y ellos motivan a los estudiantes como apoderados a participar. (...) Digamos que esa es la actividad que hemos visto que más se ha podido dar esa oportunidad de participar”.*

**Entrevistada N°5.**

*“Igual en el liceo hacen como un día para los extranjeros y nos preguntan a nosotros si podemos hacer una comida típica de Filipinas y ahí comparte más conocimientos”.*

**Entrevistada N°4.**

La cita expuesta a continuación, da cuenta de una actividad para apoderados inmigrantes que tiene por objetivo informar, orientar y asesorar a este segmento de la población sobre diversos aspectos, como por ejemplo y de acuerdo a la charla a la que asistieron los apoderados de la estudiante venezolana sobre el sistema de salud chileno.

La realización de este tipo de charlas, permite considerar dos aspectos: En primer lugar, la institución educativa moviliza recursos institucionales externos en beneficio de sus integrantes, en este caso, apoderados. Y como segundo punto, existe una preocupación por la comunidad migrante y estas instancias son fundamentales para que migrantes puedan informarse, educarse y compartir puntos de vista, dudas e incluso experiencias.

*“(...) ya por la misma situación país que está pasando con Chile, asistimos a una reunión donde los padres de los inmigrantes, para ver las inquietudes, en qué nos podían orientar ellos en lo que es el sistema de salud... hay un grupo de apoyo y es como una colaboración que es externa del colegio, y te ayudaban desde el punto de vista de la parte de salud, jurídico, todas las personas que participan en ese tipo de charlas son inmigrantes o que han trabajado en organismos que tienen que ver con atención al inmigrante. Entonces ellos tienen la tarea de llevar información que no tenemos. La última vez que fuimos fue sobre el sistema de salud, FONASA, ISAPRE. Fue una reunión para los inmigrantes, en el liceo. (...) el abrimos las puertas, la asesoría, el apoyo, eso para nosotros ha sido mucho. No es una ayuda económica, nada de eso, pero te orientan, cómo hacer las cosas, a dónde dirigirse y todo eso. Y por ejemplo una cosa que yo vi, muy importante, el colegio se interesó en que tuviéramos esa información, que fue aprovechado por todos los apoderados, pero sí un grupo asistimos y eso dice mucho y despejó muchas dudas porque uno va aprendiendo aquí en la medida en que vas necesitando las cosas y te ves en la necesidad de buscar información, ver cómo funciona, porque de hecho migración te dice que tienes que incluirte”.*

**Entrevistada N°5.**

Finalmente, los apoderados entrevistados agradecen y valoran la recepción, orientación y apoyo desde subdirección. Ya que, además de que se da la oportunidad a sus hijos de estudiar, el liceo colabora con el papeleo que implica su situación migratoria.

*“Además el liceo ayudó mucho en arreglar los papeles rápido, si ayudó mucho, fue súper rápido, ellos se encargaron de todo así que por eso más que nada estar ahí”.*

**Entrevistada N°4.**

*“Lo que hemos recibido por parte de la directora y la sub directora que es la que más hemos tratado, de verdad que la profesora Luz, calidad de persona, nos ha sabido orientar, nos ha abierto las puertas, de las inquietudes que hemos tenido, ella nos ha brindado de verdad su apoyo”.*

**Entrevistada N°5.**

*“Yo tuve problemas allá para traer los papeles, las notas y todo, fui al colegio y la subdirectora me dijo que ello mismo se encargaban de hacerlo acá, me pidieron el nombre y todos los detalles y ellos lo hicieron, en esa parte me dieron mucha ayuda, porque si no tenía que ir allá y pelear con los profesores, era complicado, pero gracias a eso me ayudaron mucho”.*

**Entrevistada N°6.**

Es oportuno ahora, mencionar una última práctica, la cita que procede da cuenta del apoyo emocional recibido por el hermano de una estudiante, y además la da a conocer que cuando algún estudiante requiere cooperación de tipo económica, a causa de emergencias u ocurrencias naturales, tales como incendios o terremotos se envían comunicaciones a los apoderados y apoderadas para que puedan colaborar en medida de lo posible.

*“Me pasó con mi hermano, cuando se fue mi mamá. Él estuvo súper triste y el colegio me tuvo que llamar porque notaron que el niño iba donde el... una persona que es como con quien puede hablar y él le decía “extraño a mi mamá” se pone a llorar... y ellos le dieron el apoyo total a mi hermano, tratando de darle el mismo cariño que mi mamá le daba, y claro hablando conmigo y ahora está mucho mejor y eso es lo bueno porque obviamente los niños no me van a contar todo lo que les pasa en el colegio, entonces estoy agradecida igual que me avisan todo lo que está pasando con ellos. Y mandan comunicaciones, por ejemplo, una vez pasó que un compañero no sé de qué curso era, pero estuvo sin casa, entonces mandaron comunicación si podemos mandar ropa para niño, comida y todo, y a eso sí apoyamos todos”.*

**Entrevistada N°4.**

Las prácticas mencionadas y analizadas, refieren al correcto uso y manejo de recursos del establecimiento, y además da cuenta que cuando no existe suficiente apoyo, se buscan las maneras para contribuir como comunidad, evidenciando valores inclusivos e incluso valores humanos.

### **c. Prácticas Inclusivas – Profesores**

Por último, y en función de a perspectiva y experiencia de los docentes, lo primero a exponer es lo relativo a las actividades. La profesora citada a continuación expone tres iniciativas en dan lugar a la participación, la convivencia, el aprendizaje, la experiencia y la integración.

*“El 12, 13 y 14 estuvieron acá unas mexicanas en el Festival Ojos de Pescado, festival internacional y escogimos 12 alumnos y muchos de ellos migrantes, estoy hablando de una haitiana la Jessy, estamos hablando de la Miranda que es venezolana... chilenos y de todo, y se disfrazaron y crearon una historia en 3 días, y este documental... no era documental era con guión y todo con Stop Motion, que trabajamos en el aula, que sale en el video, lo presentaron este sábado con sus familias, fueron a verlo, y la verdad de mucha integración, muy agradecidos... y se agradece había mucha gente. (...) Así que no, creo que se hacen iniciativas bastante interesantes, inclusivas, en el Arte, en el juego y ahí se muestra, en estas expresiones que no son de aula pero que integran muchísimo, que se evidencian estas competencias duras y blandas y en actividades como esta.”*

**Entrevistada N°7.**

*“hace algunos años teníamos una colombiana que era relacionadora pública, Rocío, que instauró, que instauramos en esta integración lo que es Festival de Talentos (...) ella realizaba y organizaba esta como Semana de las Migraciones, y ponían stand de los países, con bailes típicos, abierto a la comunidad, entonces creo que el Liceo también se ha renovado en ese sentido y se ha ampliado y ha dado un sello distinto y se han respetado, se identifican entre ellos”.*

**Entrevistada N°7.**

La primera iniciativa a la que se refiere corresponde al “Festival Ojos de Pescado”, actividad externa en la que participa el liceo, a través de ella es posible mimetizar competencias duras y blandas, además de otorgar a estudiantes la posibilidad de participar en instancias que nutren social y académicamente. Luego, hace alusión al “Festival de talentos” y culmina con la “Semana de migraciones”, en ambos participa toda la comunidad educativa,

incluso son abiertas a la comunidad externa. Cabe destacar que la última actividad mencionada da cuenta de la renovación que ha tenido el Liceo en cuanto a la inclusión, otorgando un sello de respeto e identificación entre estudiantes.

Una práctica curricular que busca responder a la diversidad del estudiantado corresponde a la denominada “Fase 0”. A través de ella se realiza un proceso intensivo de conocimiento desde el profesor hacia los alumnos y alumnas con la finalidad de consensuar y/o modificar la forma y los contenidos a enseñar, y en paralelo se analizan aspectos normativos y de convivencia.

*“para eso tenemos instalado hace muchos años un trabajo que es la... se llama “Fase 0” acá, y que es donde nosotros tenemos que hacer las etapas de conocimiento, las etapas de acuerdo para poder ligar con todos los estudiantes, la idea de cómo hacemos una buena clase, cómo nos llevamos bien entre nosotros, entonces esa etapa es la primera que nosotros hacemos durante el año, y luego durante el año se va revisando que tan firme están las normas... con el curso, planificamos entre nosotros pero con el curso, y con cada curso en realidad, no solamente profe jefe, la idea es fijar como las normas básicas pa mantenernos en respeto y de a poco ir mejorando, en el caso de los chicos que son muy inquietos, ya ir mejorando aprendizaje, entonces la idea primero es arreglémonos, ordenemos y de ahí vamos a ver cuánto avanzamos”.*

**Entrevistada N°8.**

*“Nosotros en marzo tenemos la “fase 0”, que es un mes, en marzo, intensivo de conocer a los estudiantes, cada profesor lo hace con todos los cursos y cada profesor con su curso también, que son solamente actividades para conocernos mutuamente, para generar lazos, para darnos confianza y eso también se hace con los estudiante inmigrantes, sobre todo con ellos, conocer su historia, conocer de dónde vienen, cómo era su realidad antes, como se han sentido estando acá, cómo fue al acogida, yo creo que ese proceso es muy parecido a lo que nosotros ya hacemos con niños chilenos que son vulnerables, también los llevamos a este estudiante inmigrante, incluso hay muchas oportunidades que tienen nuestros niños chilenos vulnerables que deberían también tenerlas nuestros estudiantes inmigrantes y por el hecho de no ser chilenos, muchas veces no tienen esas opciones y nosotros nos damos cuenta ahí de esa carencia”.*

**Entrevistada N°9.**

Las citas describen y explican de qué trata esta fase, y debido a que el perfil de estudiantes es diverso y en ocasiones complejo de abordar, constituye un actividad que busca superar barreras a través del conocimiento, confianza y respeto, pues esta iniciativa tiene como una de sus principales particularidades el considerar la perspectiva de los estudiantes y además valoran a cada uno tal y como es, lo que aplica tanto para el estudiante chileno como para el extranjero.

Dentro de este contexto, cabe añadir una práctica desarrollada en el ambiente docente, y es la constante discusión sobre las necesidades de la comunidad inmigrante del liceo, así se preguntan, cuestionan y analizan las

realidades y situaciones de esta población, con la finalidad de mejorar el contexto educacional en el que se encuentran.

*“Yo creo que acá se está haciendo un trabajo pero fenomenal con los estudiantes inmigrantes (...) el profesorado ha discutido, hacer de ¿qué es lo que necesitan nuestros alumnos?, porque nosotros tenemos más de cien, entonces ¿qué es lo que más necesitan?, estamos pendientes, por ejemplo con la asistente hacemos campañas de ropa, materiales, dinero para locomoción, porque a veces no hay esos apoyos, por ser niños que cuando se presenta el proyecto, nosotros lo presentamos con un porcentaje de niños vulnerables, pero son esos niños vulnerables chilenos, no abordan los niños inmigrantes. Entonces ya, ¿sabes qué?, yo creo que al final a nosotros vamos armando algo que se da naturalmente, nosotros vamos armando en el contexto y en la marcha, vamos armando muchas iniciativas que nacen de sus propias necesidades y como ellos se van relacionando tan naturalmente.*

**Entrevistada N°9.**

Un último aspecto a analizar refiere al apoyo psicosocial y económico, primero se hace alusión al apoyo desde la comunidad hacia estudiantes que presentan una situación vulnerable, y se añade que el Liceo tiene como sello la ayuda mutua, la colaboración y la empatía.

*“Igual pasa con un extranjero, tenemos una Haitiana acá que apenas habla, ella está en Enseñanza Media, incluso los compañeros se dieron cuenta que no venía... porque se desmayó en clases, tú la ves y está como en desnutrición, viven en un container, o sea una situación dramática, que el curso juntó platita para que ella pudiera comer pero con el respeto que se le debe tener... y trabaja acá y le pasamos materiales para que no sienta que tiene carencias acá en el Liceo, que hay un apoyo, y ese es el sello que queremos entregar, de integración, de que somos... todos podemos ayudar y eso se ha dado.*

**Entrevistada N°7.**

El apoyo del que se ha referido a lo largo del análisis es incuestionable, pues son de gran ayuda, mucho más conociendo el perfil de estudiantes que componen la institución educativa. Sin embargo los recursos que se destinan desde entidades como el Ministerio de Educación y/o la Cormuval, no son suficientes para dar apoyo a ciertas situaciones, así lo describe la profesora citada a continuación.

*“A veces quedamos cortos con la asistente social, creo que no sé, tendría más horarios, porque la verdad hay situaciones que se necesita más apoyo, en la medida que va agrandándose la necesidad de contar con personal para mayor apoyo en todo sentido, porque a veces, estoy hablando de un chileno incluso, que tiene que cuidar a su abuelita y no puede venir a clases y no ha venido, yo lo llamo por teléfono y no me contesta, va la asistente social, lo llama y le contesta y le dice que no puede venir entonces la asistente queda plop. Esta chica haitiana que tiene problemas de salud, yo tengo una alumna que está embarazada con riesgo, entonces estoy hablando de mi curso con tres casos, y tenemos niños asperger, que vienen con un historial, entonces acá no los alcanzamos a cubrir en un PIE porque hay un sistema que nosotros como... no sé desde el Ministerio de Educación quedamos cortos en poder asistir a estar personas entonces los asistimos dentro de lo que nosotros humanamente podemos como simples, ese simple entre comillas, docentes, pero sin las mayores herramientas (...) los profesores creo que necesitamos un poquito más de herramientas, más especialistas, quedo corta, necesitamos mucho más tiempo.*

**Entrevistada N°7.**

*“También por ejemplo nosotros hacemos campañas de no sé po, si hay algún... tenemos una chica en 3° medio, una chica Haitiana que vive en un container con su familia y no tiene qué comer, no tiene ni siquiera una cocina para cocinar, entonces entre los profesores hacemos campañas, recolectamos, hacemos una canasta familiar, recolectamos dinero, yo creo que esas iniciativas seguir fomentándolas porque es la única herramienta que nosotros tenemos para poder apoyarlos”.*

**Entrevistada N°9.**

A pesar de la escasez de recursos de los que se habló, son destacables las actividades y prácticas que al interior del liceo se llevan a cabo y que buscan asistir situaciones de vulnerabilidad, con ello nuevamente es posible considerar que el liceo busca promover valores inclusivos y otorgar apoyo con la finalidad de superar barreras de aprendizaje, participación, económicas y psico - sociales.

En cuanto a las **prácticas inclusivas**, se identificaron una serie de actividades que reflejan la cultura y políticas inclusivas. En un sentido general se destacan por un lado, festividades, paseos y visitas a lugares importantes en la comunidad externa y por otro, aquellas situaciones en que se apoya psicosocial, académica y económicamente a los estudiantes. En cuanto a los estudiantes inmigrantes, se destacan el Día intercultural, y aquellas instancias que buscan apoyarlos e integrarlos no sólo a la comunidad educativa sino también a la sociedad.

### 3. Análisis comparativo

En el punto anterior se llevó a cabo el análisis e interpretación de los datos desde un alcance de tipo descriptivo, ello con la finalidad de especificar la información – categorías, conceptos, características, procesos - sometida a análisis.

Para complementar lo que precede y además dar cumplimiento a los objetivos de la presente investigación, a continuación se llevará a cabo el análisis comparativo, que tiene por finalidad interpretar los aspectos diferenciadores y similares de la información otorgada por los macro grupos que componen la comunidad educativa del liceo y, que de acuerdo al presente estudio, corresponde a los tres colectivos que componen la muestra: estudiantes inmigrantes, apoderados y profesores.

El análisis se organizará de acuerdo a las categorías de análisis, para que tenga concordancia con el punto precedente, no obstante, es importante considerar que en algunos puntos existen contrastes de datos entre una categoría y otra.

#### 3.1 Categoría N°1: Percepción sobre la pertinencia del proceso de escolarización

La presente categoría se divide en dos subcategorías, la primera de ellas correspondiente a la Identidad, contiene dos aspectos a contrastar:

- Los valores aprendidos por los estudiantes inmigrantes en el país de origen e inculcados por la familia, constituyen una característica cultural, y consecuentemente un indicador de identidad. Existe consenso entre las tres poblaciones entrevistadas en que - a modo general - los estudiantes inmigrantes tienen un trato respetuoso con el prójimo, a diferencia de los estudiantes chilenos, destacándose así el respeto hacia el profesor y adultos en general.

Las estudiantes entrevistadas, en primer lugar, evidencian estas diferencias (extranjeros-chilenos) al compararse con sus pares a través de la convivencia al interior del liceo. Situación similar ocurre con los apoderados, quienes se alinean ante esta perspectiva pues, en primera persona, han observado que los y las jóvenes chilenos son más transgresores y el trato hacia mayores es distinto al trato respetuoso y tolerante que los jóvenes en sus países de origen tienen. Es posible añadir que los apoderados consideran que esto responde a la sociedad chilena, en donde pareciera que las normas no son suficientes, lo que ha contribuido a que los jóvenes actúen así. De acuerdo a la opinión de

los profesores, estas diferencias en cuanto a trato, responden a la crianza, y a las diferencias culturales entre países. No obstante, valoran la diversidad existente en la comunidad educativa pues muchos comportamientos, actitudes y valores de inmigrantes de alguna u otra manera, contagian a los chilenos y no sólo a estudiantes sino también a profesores.

En este punto cabe añadir otro aspecto que también se diferencia entre chilenos y extranjeros, este corresponde a la responsabilidad y compromiso. Existe consenso en que estudiantes inmigrantes, son más responsables y participativos en asuntos académicos, lo que responde a que el nivel académico de los establecimientos educacionales a los que pertenecían las estudiantes extranjeras era superior y más estricto respecto al liceo actual, ello también es compartido por las tres estudiantes y sus respectivos apoderados, y las docentes entrevistadas se han percatado de ello y lo destacan, pues muchos inmigrantes tienen un buen nivel académico.

- Un segundo aspecto relativo a la identidad que requiere ser contrastado, corresponde a aquellos aspectos que derivan del proceso migratorio y que corresponden a características sociales/económicas. De manera concreta y más específica, existe un sentido común entre la población migrante (estudiantes y apoderados) del liceo sobre lo difícil que es el migrar, pues, como se expuso en el análisis, se deja atrás un país y una vida con las características que el entorno otorgaba, ello genera en los estudiantes sentimientos de nostalgia y también de incertidumbre respecto a la nueva vida en este país. Esto es sentido y evidenciado por los docentes y administrativos, quienes se preocupan y ocupan de ello preguntándoles a los estudiantes de dónde vienen, por qué migraron, y cómo se sienten respecto a la situación que viven; ello para además de conocerlos e integrarlos, saber si existe alguna necesidad o problema en el que se pueda contribuir desde lo académico hasta lo psicosocial y económico.

La segunda subcategoría relativa a la pertinencia en el proceso de escolarización, corresponde a la significación de aprendizajes, en ella se evidencian dos puntos en común:

- El primer aspecto, refiere a cómo el liceo considera los conocimientos previos de los estudiantes inmigrantes. En concreto, la realización de una evaluación a estudiantes extranjeros, para medir sus conocimientos en áreas y asignaturas más generales, busca acomodarlos en el

nivel/curso más óptimo para que no existan dificultades en el proceso de aprendizaje. A pesar de la percepción negativa que genera en estudiantes (en un principio), esta situación, con el tiempo termina siendo un aspecto que contribuye a la integración. Los estudiantes son quienes han dado cuenta de esta dimensión a través de su opinión y sentir; y los profesores son quienes refuerzan ello a través de lo que observan en sus estudiantes: el cómo se integran, a través de esfuerzo, constancia y compromiso.

- Como segundo punto, se identifica que las estudiantes, en reiteradas y diversas ocasiones y contextos al interior del establecimiento comparten conocimientos o experiencias relacionadas con su país de origen o aprendidas en él, en ocasiones porque se les ha solicitado (profesor o compañeros) y en otras porque surge naturalmente de acuerdo a la temática que se está tratando. Esta participación en ocasiones ha constituido un aporte académico, y en otras, un aporte a la convivencia escolar y los aspectos relacionados a ella. Esta situación es además, reconocida por toda la comunidad educativa, acorde a lo manifestado por los sujetos de estudio, especialmente por docentes, lo que constituye un reflejo de paridad, aceptación y respeto por la diversidad.

De acuerdo a lo analizado y para finalizar esta sección, se considera relevante dar cuenta que sólo se han evidenciado relatos/opiniones coincidentes entre los colectivos de estudio,

### 3.2 Categoría N°2: Percepción sobre las formas de convivencia escolar

La Convivencia Escolar se ha analizado a partir dos subcategorías, la primera corresponde a las interacciones/relaciones a nivel individual. A partir de ella se expone lo siguiente:

- Para comenzar, el ingreso de los estudiantes inmigrantes constituye un primer acercamiento al nuevo contexto educacional al que pertenecerá. Es así como los estudiantes inmigrantes han manifestado experimentar una recepción positiva por parte de administradores y docentes, sin embargo la recepción que otorgan los estudiantes tiene matices integradores y excluyentes. Al consultar sobre este mismo proceso a profesores, la opinión es contraria, pues ellos han observado que desde el ingreso de alumnos extranjeros, existe un buen recibimiento por toda la comunidad, inclusive describen que los alumnos y alumnas son muy

curiosos y buscan integrarlos para conocerlos y preguntarles sobre su origen, entre otros aspectos afín.

- De la mano con lo anterior, se encuentra la variable integración y el proceso que conlleva ello. Los estudiantes concuerdan en que el proceso que los llevó a sentirse parte de la comunidad fue necesario para que la integración fuera efectiva. Un aspecto que es importante añadir y que lo expresan las estudiantes entrevistadas a partir de sus experiencias, es que ellas contribuyeron en el proceso, a través de la comprensión, empatía y respeto, para lograr así una buena convivencia con sus amigos, pares, compañeros de curso y de liceo. En cuanto a apoderados, ellos han observado un proceso que si bien fue difícil, por las variables culturales que influyen en ello, ha sido positivo, esto lo ven reflejado a través de la participación de sus pupilos/as, que con el transcurso del tiempo fue progresando. Respecto a los docentes, existe una divergencia, pues estos opinan que los estudiantes inmigrantes y chilenos están en igualdad de condiciones y la convivencia no se diferencia en virtud de la nacionalidad, incluso exponen ejemplos en que la participación es semejante.

Dentro de este marco, el segundo eje refiere a la convivencia en relación a los grupos en los que se desenvuelven los estudiantes, en él se destaca lo siguiente:

- La primera variable identificada corresponde a la participación a lo colectivo, en ella se alinean las percepciones de los colectivos de información, ya que entrevistados y entrevistadas expresan que al existir diversas actividades y festividades a nivel liceo, académicas o no, el estudiantado en su totalidad participa de ellas, lo que contribuye a la integración.
- En cuanto a la convivencia que se genera al interior del aula, la investigación permitió evidenciar que este contexto es el más importante para el estudiante en general, y en virtud de ello, también existe un aspecto común compartido por los sujetos de estudio: en las relaciones e interacciones que se generan a nivel curso se identifican tres aspectos significativos, ellos son la unión, organización y el apoyo entre compañeros y compañeras, incluido el profesor jefe.

Continuando con la presente categoría, a continuación se confrontarán dos aspectos respecto a lo que se ha venido evidenciando sobre convivencia escolar.

- El primero de ellos corresponde al bullying. Esta variable es tratada y profundizada por los tres grupos de estudio, así, los profesores tienen una perspectiva de comparación en función al tiempo, es decir, antiguamente los problemas de convivencia eran más graves en relación a los actuales, los que se solucionan sin llegar a medidas más estrictas, por lo tanto consideran que el bullying existió y no es una problemática actual; sin embargo, estudiantes exponen situaciones, no de experiencia propia, en las que ha existido acoso; respecto a los apoderados, ellos a pesar de tener una visión más externa, si dan cuenta de situaciones de bullying no menores y consideran que la normativa que aplica ante ellas no es la más adecuada.
- En la misma línea, pero relacionado en específico con estudiantes inmigrantes, se identifican las relaciones de amistad que se generan entre estudiantes. El matiz aquí consiste en que tanto estudiantes, como apoderados, dan cuenta de que existen grupos segregados de alumnos y alumnas inmigrantes, ello surge pues se sienten más cómodos y familiarizados con compañeros de su misma procedencia, sumado a que en ocasiones, los estudiantes inmigrantes se han sentido incómodos y excluidos por sus compañeros y compañeras chilenos; por el contrario, los profesores han relatado sólo sobre las buenas relaciones entre estudiantes, independiente de su procedencia.

En la presente categoría se compararon diversas percepciones, opiniones y experiencias en relación a situaciones similares. Ello responde a que las interacciones que se dan en el contexto educativo, se encuentran condicionadas por vivencias distintas y a su vez, por una amalgama entre el contexto nacional, local, familiar, institucional (liceo) y personal. Los contrastes evidenciados permitieron clasificar y ordenar formas de interacción al interior del liceo.

### 3.3 Categoría N°3: Percepción sobre la inclusión/exclusión

La tercera y última categoría alberga tres subcategorías, de acuerdo a la primera se identifica lo siguiente:

- En cuanto a la búsqueda de una cultura inclusiva, el principal valor compartido corresponde a la “sana convivencia” de acuerdo a los “valores” que la comunidad busca enseñar e inculcar. Los matices

evidenciados son los siguientes: Primero, los estudiantes reconocen instancias que buscan promover y/o potenciar la buena convivencia, ejemplificando de acuerdo a aquellas actividades en las que participan tanto a nivel aula como a nivel liceo, sin embargo esto se contrasta con situaciones cotidianas que reflejan la falta de colaboración por parte de alumnos y alumnas para contribuir a ello; los apoderados refuerzan ello explicando aquellas situaciones que sus propios hijos/as y hermanos/as comentan, tales como la falta de cuidado con las instalaciones e infraestructura del liceo. Los profesores tienen una perspectiva basada en la propia experiencia, es decir, fundamentada en su rol de educador no sólo en cuanto a contenidos, sino también en cuanto a valores, por lo tanto ellos al comparar su experiencia con años anteriores u otras instituciones, identifican cualidades inclusivas que otras instituciones no poseen, tales como la iniciativa “Liceo para todos”. posee una alta matrícula y constituyen un alto porcentaje de población.

La segunda subcategoría, referida a las políticas inclusivas, permite considerar los siguientes ejes:

- Respecto a la política y las normativas que se desprenden de ella, el sello inclusivo de la institución es un aspecto que se encuentra manifiesto a través del Proyecto Educativo Institucional, así como también a través del Plan de Inclusión Escolar y ello, es reconocido por toda la comunidad educativa, especialmente por los docentes, quienes refirieren a las adaptaciones que constantemente se realizan al Proyecto Educativo Institucional (PEI) y al currículo en pos del estudiantado y de entregar una enseñanza sistémica, justa y equitativa.
- Desde una perspectiva más cotidiana y específica, existe un aspecto compartido por estudiantes y apoderados, que refiere a la poca normativa y/o sanciones referidas al comportamiento de estudiantes, lo que opaca la intencionalidad del estudiantado de dar cumplimiento a sus políticas, especialmente las relativas a la convivencia escolar. A modo de añadidura, los estudiantes inmigrantes comparan el establecimiento educacional de país de origen con el actual y consideran que las normativas no son tan exigentes ni respetadas correctamente.

Finalmente y en relación a las prácticas inclusivas que se llevan a cabo en el establecimiento, se contrasta lo siguiente:

- Los entrevistados y entrevistadas en su totalidad reconocen las diversas actividades que se realizan en pos de la inclusión y hacen especial énfasis al “Día Intercultural”, en donde se realiza una feria para que la comunidad inmigrante del liceo (estudiantes y apoderados) comparta la cultura de su país de origen. Otra práctica referida a migrantes y expuesta el colectivo de información, corresponde al apoyo que desde subdirección se otorga a los estudiantes inmigrantes que no poseen papeles al día o documentación requerida para matricularse y estudiar en un establecimiento educacional en Chile; estudiantes y apoderados agradecen la instancia y oportunidad, describiendo la colaboración y el apoyo recibido.

En esta última categoría, se compararon los relatos que, de manera concreta aludían a aquellas prácticas que responden a la política y cultura del liceo. La similitud de los relatos permite considerar la validez de estas actividades y la relevancia que tiene tanto para la comunidad migrante como para la institución en general que busca plasmar el sello inclusivo.

El análisis comparativo realizado, ha permitido enfrentar aquellas condiciones y resultados semejantes y diferentes, entre las tres unidades sociales que componen el presente estudio, es por ello que la selección de la muestra ha sido en parte intencional, pues se escogieron casos que varíen en características relevantes, acorde al contexto, para dar respuesta a la interrogante planteada.

De esta manera, la identidad de clase como elemento que legitima la comparación, sumado al ordenamiento de la información en función a la base teórica, han cimentado el camino para dar respuesta, de manera secuencial, a los objetivos específicos y por consiguiente al objetivo general del presente proyecto de título.

# CAPITULO VI: HALLAZGOS Y REFLEXIONES

## 1. Presentación

En el presente capítulo del proyecto de título, se exponen los hallazgos y reflexiones que se originan tras la realización de la investigación sobre la percepción de los actores involucrados en el proceso de inclusión educacional, estas percepciones han sido analizadas, interpretadas y comparadas en función de cada categoría de análisis y cada colectivo de información, para dar cumplimiento al objetivo general de la investigación.

En un primer punto se expondrán los hallazgos de la investigación, para así luego dar lugar a las reflexiones, las cuales se dividen en cuatro ejes: reflexiones temáticas, teórico - referenciales, metodológicas y aportes desde el trabajo social. Ello para que el lector comprenda las reflexiones de la investigadora de acuerdo al orden en que se exhibe el presente proyecto de título.

## 2. Hallazgos

Durante el proceso de recolección de información, obtención de los resultados y análisis de los mismos, se han evidenciado ciertas circunstancias relevantes, las cuales requieren traducirse y exponerse a través de hallazgos.

Un primer aspecto identificado corresponde a las diferencias en cuanto al nivel académico entre el establecimiento educacional al que asistían las estudiantes inmigrantes entrevistadas en su país de origen y el Liceo Matilde Brandau de Ross. Tanto las estudiantes como sus apoderados/as comparten la opinión referida a que el establecimiento educacional al que pertenecían en sus respectivos países era más avanzado y estricto en comparación al actual, de acuerdo a ello la investigadora considera menester dar cuenta de las siguientes reflexiones: En primer lugar, estas diferencias son respecto a tres instituciones educativas de distintos países, Perú, Venezuela y Filipinas, si bien las diferencias refieren a distintos aspectos, materias o experiencias, el consenso a modo general es el mismo. Como segundo eje, esta situación genera efectos positivos y negativos respecto al proceso de integración y al aprendizaje mismo, lo positivo refiere a que, al no existir tanta exigencia académica, la adaptación a las materias en Chile pasa a ser un proceso sin mayor dificultad para los inmigrantes, especialmente en aquellas materias universales; sin embargo, aquellos estudiantes que poseen un aprendizaje avanzado respecto a ciertos contenidos, se estancan o retrasan al llegar al establecimiento chileno.

Como segundo eje y a partir de los aportes de los docentes en el presente estudio, se evidenció la falta de recursos en el establecimiento, reflejada en aspectos materiales y de infraestructura, tales como salas sin proyectores y escasez de indumentaria básica para realizar clases (plumones, hojas, tinta para impresiones, entre otros). En específico, esta situación no se relaciona con los recursos del propio establecimiento, sino que deriva de la falta de recursos desde la Corporación Municipal hacia los establecimientos que derivan y dependen de ella.

Finalmente, la investigadora considera como hallazgo fundamental, pues tiene relación directa con los objetivos de la presente investigación, la importancia que el establecimiento ha otorgado desde sus inicios a la temática migración, ello se debe a que el Liceo Matilde Brandau de Ross se funda (año 1912), para dar satisfacción a la necesidad de educar a las hijas de inmigrantes extranjeros dedicados al comercio, la banca y la industria. Por lo tanto, con el paso de los años, la visión y misión del establecimiento se fue modificando de acuerdo a los cambios y exigencias que impone la sociedad, adaptando sus

programas a las necesidades e intereses del alumnado, sin perder nunca el sello inclusivo, en atención a la diversidad.

### 3. Reflexiones temáticas

Previo a ostentar las reflexiones sobre las temáticas de la presente investigación, se considera importante exponer la siguiente cita:

“La inclusión se ve como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as del rango de edad apropiado y la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as” (UNESCO)

De esta manera, teniendo al proceso de inclusión educacional como médula, es necesario recordar la pregunta de investigación del presente proyecto de título:

*“¿Cuáles son las percepciones que tienen los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as del Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso, en relación al proceso de inclusión educativa de alumnos y alumnas inmigrantes?”*

Para responder a dicha pregunta, se llevó a cabo el proceso de análisis e interpretación de datos, y posterior análisis comparativo, ahora bien, en esta sección es importante añadir algunas reflexiones de acuerdo a las temáticas en las que se ha desarrollado la presente investigación.

Las experiencias relevadas a partir de la investigación, permiten concluir con cierto énfasis los siguientes aspectos:

Un primer énfasis refiere a la relevancia del establecimiento educacional en la vida de los niños, niñas y adolescentes. Es aquí donde el concepto de socialización cobra sentido, pues la escuela constituye un agente de socialización en la que el estudiante establece relaciones sociales y adquiere y/o aprende hábitos y comportamientos. En el caso de los estudiantes inmigrantes, el llegar a otro país, constituye un proceso de socialización nuevo y desconocido en diversos aspectos, por lo tanto el establecimiento educacional al que ingresan proporciona una de las experiencias sociales más significativas conforme al nuevo contexto que vive el inmigrante.

Así, el proceso de integración e inclusión al interior de la institución educativa requiere de la consideración, en primer lugar, de que los niños, niñas jóvenes y familias migrantes, son sujetos de derecho, por lo tanto los principios de inclusión, adaptabilidad, aceptación y no discriminación deben incorporarse en las prácticas cotidianas. De manera concreta, y a partir de la variable participación, el Liceo Matilde Brandau de Ross, se caracteriza por ser una institución que busca generar un clima de convivencia escolar inclusivo, que atiende a la diversidad, de esta manera, se llevan a cabo diversas actividades, tanto curriculares como extra – curriculares, al interior del aula y fuera del aula, que buscan generar ambientes propicios no sólo en pro de una convivencia sana, sino que también para el aprendizaje. De manera específica, la investigación permite destacar acciones y actividades tendientes a la inclusión de los estudiantes extranjeros, entre ellos se destaca, actividades de bienvenida y actividades enfocadas en la comunidad migrante, como lo es el “Día de la Interculturalidad”.

Como segundo eje, y siguiendo la línea de las interacciones sociales en el contexto educativo, es fundamental considerar que en las relaciones sociales se encuentran mundos diversos sustentados en vivencias personales alimentadas por capitales culturales. En vista de ello, es trascendente el hecho de que en el Liceo Matilde Brandau de Ross, se considere y analice año tras año, el perfil sociocultural de sus estudiantes, reconociendo así las características individuales de los estudiantes (chilenos e inmigrantes), lo que se refleja en cambios y mejoras que se realizan al Proyecto Educativo Institucional, en función de las particularidades de los estudiantes. De esta manera, se ha evidenciado la capacidad de transformación desde los diversos actores que componen la comunidad educativa, a través de acciones innovadoras, creativas y autónomas, que buscan la inclusión y la atención a la diversidad en un sentido generalizado, así como también en particular con la comunidad migrante. Respecto a los/las estudiantes inmigrantes en específico, el Liceo considera las características culturales, sociales y económicas que, por una parte definen al estudiante, y por otra lo diferencian del alumno/a chileno/a.

A partir de las adaptaciones que se han llevado a cabo en la institución educativa en relación a la diversidad existente en el estudiantado, los docentes se han dado cuenta de que sus prácticas pedagógicas se han debido ir adaptando al contexto multicultural de sus aulas, incorporando nuevos lenguajes y nuevas reflexiones tanto en aspectos propios de la asignatura, así como también, en aspectos metodológicos. Estos elementos permiten reflexionar sobre lo dinamizadora que puede llegar a ser la interacción de

distintas culturales en espacios de socialización como la escuela, colegio, liceo. Es aquí donde radica la importancia de una cultura que busque enseñar e inculcar valores como el respeto, la tolerancia o la no discriminación. En este eje, cabe destacar el reconocimiento de las experiencias y conocimientos previos de los alumnos y alumnas provenientes de otros países, ello es compartido por la comunidad en general, en especial desde el profesorado, ya que se preocupan de compartir dichas experiencias, y además buscan formas para que efectivamente exista pertinencia en el proceso de escolarización.

Para finalizar, la investigadora considera fundamental la difusión de los beneficios de la interculturalidad a nivel de políticas migratorias para que se puedan desarrollar prácticas inclusivas en distintos contextos sociales. En cuanto al educativo, es primordial avanzar en el camino de la interculturalidad para que, en primer lugar se disminuya el prejuicio hacia estudiantes inmigrantes y se elimine esa percepción de inferioridad; para que se pueda forjar una convivencia respetuosa en términos de la inclusión del otro en su diferencia, y para contribuir al logro de la integración e inclusión adecuada de los inmigrantes para que puedan desarrollare personal y socialmente en su nuevo país y que, de esta manera puedan abrirse camino para comenzar a desenvolverse en la sociedad como sujetos de derecho, y no como un inmigrante más, que se diferencia del chileno.

#### 4. Reflexiones teórico - referenciales

Las elecciones realizadas respecto a los referentes teóricos y referenciales se consideran oportunas ya que su elaboración constituye una base eficiente y eficaz para la investigación, ello se manifiesta de las siguientes maneras:

En primer lugar, y de acuerdo al ordenamiento de los referentes para comprender el fenómeno a analizar, la investigadora consideró menester exponer y contextualizar los tópicos migración y educación por separado y en un orden gradual, lo que permitió comprender cada fenómeno desde el contenido temático, aproximaciones teóricas/marcos normativos y de acuerdo a los contextos América Latina, Chile y a nivel regional y local. Paralelamente, el mimetizar las temáticas migración y educación, permitió la profundización en aquellos elementos que refieren a la interculturalidad en el contexto educativo.

Como segundo eje, y respecto a las teorías y referentes planteados, la exposición de las diferentes propuestas formales que explican un mismo fenómeno (desde el área de la migración, educación e interculturalidad), para

luego considerar aquellas que permitirían dar origen a las categorías de análisis ha resultado beneficioso, ya que cada eje, con el transcurso de la investigación, ha otorgado información y conclusiones relevantes, a saber:

De acuerdo a la migración como fenómeno, la investigadora se percató de que todas las teorías estudiadas tienen una fuerte influencia económica, ello generó en una primera instancia oscilaciones respecto de la utilidad que nos podría entregar, principalmente por el enfoque social de la presente investigación, sin embargo con el transcurrir de la investigación se corroboró que existe un relación directa entre el fenómeno migratorio y la situación económica local y mundial. Otro aspecto que ha sido relevante exponer referente a la migración, corresponde al marco jurídico y normativo, a través de ellos se evidenció que la normativa base, que data del año 1975, responde a una realidad económica y social propia de otro contexto histórico, ya que fue concebida desde el paradigma de la seguridad nacional, la presente investigación ha permitido demostrar que existe un problema muy significativo que afecta al ejercicio de los derechos de los ciudadanos inmigrantes, tanto respecto a la legislación sobre extranjería y migración como a la institucionalidad migratoria en general.

En lo que respecta al tópico educación, interiorizar en la historia de la educación desde una mirada política, permitió comprender el curso y las modificaciones que ha presentado la educación en nuestro país, y de esta manera la investigadora, a través del presente estudio comprendió que las posibilidades de que exista una educación de calidad se encuentran condicionadas a diversos aspectos políticos y administrativos, de manera específica, al interior del establecimiento educacional en el que se desarrolló la presente investigación lo expuesto se evidenció a través de un modelo pedagógico inadecuado, en la no consideración de factores socio-económicos, así como también en la escasez de recursos.

La investigación de principio a fin se desplegó como un proceso flexible, debido a sus particularidades y características exclusivas, por lo tanto y a medida que el estudio avanzaba, iban apareciendo elementos que quizás en un comienzo o mientras se elaboraba el marco teórico referencial, no fueron considerados, pero que de igual manera han aportado para conseguir un proceso analítico adecuado y completo.

## 5. Reflexiones metodológicas

La presente investigación se desarrolló desde el paradigma de la investigación cualitativa, la cual permitió el desarrollo y cumplimiento del objetivo general: “Analizar comparativamente las percepciones que tienen los y las estudiantes, apoderados/as y profesores/as del Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso, en relación al proceso de inclusión educativa de alumnos y alumnas inmigrantes”. Esta decisión se considera asertiva, pues permitió apelar a la subjetividad de los participantes, y así comprender la complejidad y particularidad del fenómeno estudiado.

El enfoque de estudio fue de carácter descriptivo, este alcance permitió especificar características, situaciones y contextos de cada individuo, así como también de cada grupo de análisis. Paralelamente, el tipo de diseño seleccionado corresponde al no experimental de tipo transeccional, lo que dio lugar a la recolección de datos en un momento determinado, para luego ubicar las variables de manera metódica, de acuerdo a los grupos de personas y así proporcionar la descripción correspondiente. Esta estrategia, se considera relevante pues cimentó el camino para que el estudio tuviera un ordenamiento apropiado en cada segmento.

La técnica utilizada para la recolección de información fue únicamente la entrevista semiestructurada, la cual facilitó el levantamiento de datos mediante la construcción de tres protocolos de preguntas que pudiesen indagar las percepciones de los participantes en función de las categorías de análisis. Esta decisión se considera certera, pues debido al carácter inductivo de la investigación, se logró entender y comprender el fenómeno desde la perspectiva de cada participante, a través del análisis del discurso y temas específicos. Cabe considerar en este eje, que debido a las contingencias ocurridas durante el año escolar 2019, el protocolo de entrevista de profesores modificado (ordenado de acuerdo a categorías de análisis), no pudo volver a aplicarse, por lo que se mantuvo el formato de entrevista previo, no obstante, las entrevistas ya realizadas con este colectivo de información, no habían presentado dificultades y contenían la información relativa a cada categoría de análisis y objetivo de investigación, y además, debido a la naturaleza de esta técnica, la entrevistadora realizó las contra - preguntas pertinentes para lograr pesquisar la información necesaria.

Otro aspecto a considerar corresponde a la muestra y colectivo de investigación, el tipo de muestra al ser diversa permitió representar diversas perspectivas, y además al ser dirigida, dio libertad para que la investigadora delimitara aquello que permitiera recolectar información de manera más

profunda y asertiva, ello dio paso a la elaboración de los criterios de inclusión, los que fueron cumplidos de manera positiva, a pesar de las dificultades para encontrar estudiantes que pudiesen contar con la colaboración de sus apoderados.

## 6. Reflexiones y aportes desde el trabajo social

Al llegar al final de este proyecto de título, la investigadora considera relevante contribuir con lineamientos que puedan constituir un aporte para un Chile intercultural e inclusivo, desde el quehacer del trabajo social. En este sentido, es fundamental que el profesional trabajador social se posicione de manera crítica ante los procesos contingentes y demandantes que vive el país, uno de ellos corresponde a la temática abordada en el presente proyecto de título: el fenómeno migratorio.

En Chile, la mayoría de los extranjeros tienen expectativas de permanecer y desarrollarse personal y socioeconómicamente en el país, y ello supone un desafío importante para el trabajo social, pues la integración social requiere la consideración de diversos aspectos tales como salud, educación, trabajo, vivienda, entre otros. Es en estos contextos donde el trabajador social como agente de cambio tiene diversas labores:

- Garantizar el acceso de la población migrante a los servicios privados y/o estatales, en igualdad de condiciones, pues al igual que los chilenos y chilenas son sujetos de derecho.
- Educar e informar a las y los migrantes sobre sus derechos y, en paralelo, educar a la población en general sobre el aporte y el valor de la comunidad migrante, ello para que la interculturalidad pueda constituirse en una realidad posible y respetada.

Específicamente en el ámbito que aborda la presente investigación, la educación formal, el trabajo social tiene un papel importante en la intervención preventiva y asistencial en temas como la deserción escolar, el absentismo y el fracaso educativo, detección de malos tratos y mejora del clima de convivencia, cuestiones que en el liceo en el que se ha desarrollado la investigación son catalogados como relevantes desde una perspectiva general, considerando a todo el estudiantado.

En cuanto a la temática migración en el contexto educativo, el profesional trabajador social desde la perspectiva del conocimiento y la acción, puede llevar a cabo las siguientes labores:

- Educar para que los estudiantes puedan comprender y aceptar las diferencias desde la validación y valoración del aporte cultural que los extranjeros y extranjeras realizan a nuestra sociedad,
- Facilitar la expansión de posibilidades para la integración de extranjeros desde el mismo establecimiento educativo.
- Gestionar los recursos provenientes de instituciones/organizaciones y/o sistemas mayores.

Para finalizar, es importante añadir que la profesión tiene la responsabilidad de generar y aportar a la construcción de una sociedad inclusiva y por tanto intercultural que respete las diferencias culturales, sociales y económicas de quienes son parte de ella. Lo anterior, debe ir acompañado de un constante proceso auto formativo y auto crítico sobre los principios, roles y funciones del trabajo social.

## Bibliografía

- Superintendencia de Educación Escolar. (s.f.). *Supereduc*. Obtenido de Cartilla ley sobre violencia escolar: [https://www.supereduc.cl/images/CARTILLA\\_LEY\\_SOBRE\\_VIOLENCIA\\_ESCOLAR.pdf](https://www.supereduc.cl/images/CARTILLA_LEY_SOBRE_VIOLENCIA_ESCOLAR.pdf)
- Agar, L., & Pefaur, D. (2013). Refugio en Chile: el proceso de intervención social en contexto de globalización y posmodernidad. 25.
- Álvarez, J. C. (1993). Tipología de las Migraciones Internacionales.
- Alvarez-Gayou Jurgenson , J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*.
- Arango, J. (1985). Las Leyes de las Migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después. *Revista Española de Investigaciones Sociales (REIS)*, 9.
- Ariza, M., & Gandini, L. (2012). El análisis comparativo cualitativo como estrategia metodológica. En *Métodos cualitativos y su aplicación empírica* (págs. 497-528).
- Barrios, Llarela, A., & Palou, B. (2014). Educación intercultural en Chile: la integración del alumnado extranjero en el sistema escolar. *Educación y Educadores*, 17(3), 405-426.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2000). *Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas*. . Bristol: Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE).
- Bravo, R. (2011). Inmigrantes en la escuela chilena: ciertas representaciones para ciertas políticas en educación.
- Campos, Y. C. (Junio de 1998). Hacia un concepto de educación y pedagogía en el marco de la tecnología educativa.
- Carta de compromiso con el Sello Migrante. (2017).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe . (2019). Observatorio Demográfico. Santiago.
- Comisión Presidencial coordinadora en la política del ejecutivo en materia de Derechos Humanos. (2011). Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. *Versión comentada*. Guatemala.
- Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial. (1965). Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos. (s.f.). Recuperado el 08 de Junio de 2019, de [https://www.oas.org/dil/esp/1969\\_Convenci%C3%B3n\\_Americana\\_sobre\\_Derechos\\_Humanos.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf)
- Criado, M. J. (2000). Vieja y nueva migración. *Revista Internacional de Sociología*, 58(26), 166. Obtenido de <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/799/1011%20PAG%20166>
- Delice, D. (2017). Estrategias y acciones desarrolladas con educadoras de párvulos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) como

insumos para reforzar las prácticas pedagógicas inclusivas y culturalmente pertinentes para niñas y niños haitianos en la región met. Santiago, Chile.

- Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública . (2017). Reporte Migratorio. Santiago de Chile.
- Dewey, J. (2004). *Democracia y educación*. Madrid: Ediciones Morata.
- Diez, M. L. (2004). Reflexiones en torno a la interculturalidad. *Cuadernos de Antropología Social* (19).
- Federación de Enseñanza de CC.OO . (2 de Mayo de 2009).  
*Feandalucia.ccoo.es*. Obtenido de Revista digital para profesionales de la enseñanza: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd4922.pdf>
- Gobierno de Chile. (2018). Nueva ley de migración.
- Gómez Walteros, J. (Enero-Junio de 2010). La migración Internacional: Teorías y enfoques, una mirada actual. Medellín, Colombia.
- Guber, R. (2001). *La Etnografía, método, campo y reflexividad* (Vol. 11). Buenos Aires, Argentina: Editorial Norma.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*.
- Ilustre Municipalidad de Valparaíso . (2018). *Informe gestión primer año Oficina Comunal de Migrantes 2017 - 2018*. Valparaíso.
- Ilustre Municipalidad de Valparaíso. (2019). *Dirección de Desarrollo Comunal (DIDECO)*. Obtenido de [https://www.municipalidaddevalparaiso.cl/Municipio/dir\\_desarrollo\\_comunal.aspx](https://www.municipalidaddevalparaiso.cl/Municipio/dir_desarrollo_comunal.aspx)
- Ilustre Municipalidad de Valparaíso. (2019). *Informe Sello Migrante*.
- Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR . (2017). Derechos humanos de personas migrantes . *Manual Regional*.
- Instituto Nacional de Estadísticas . (Noviembre de 2018). Características sociodemográficas de la inmigración internacional en Chile. Chile.
- Instructivo Presidencial N° 005. (06 de Noviembre de 2015). Santiago.
- Jensen Solivellas, M. F. (2008). Obtenido de [http://www.alapop.org/alap/files/docs/congreso2008/ALAP\\_2008\\_FINAL\\_354.pdf](http://www.alapop.org/alap/files/docs/congreso2008/ALAP_2008_FINAL_354.pdf)
- Lacomba, J. (1 de Agosto de 2001). *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Obtenido de Teorías y prácticas de la inmigración, de los modelos explicativos a los relatos y proyectos migratorios: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-3.htm>
- Láscaris Comneno, C. (1955). Un concepto de educación. 163-175.
- León, A. M. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.*, 59-76.
- Liceo N°2 mixto polivalente Matilde Brandau de Ross. (2016-2018). *Proyecto Educativo Institucional* . Valparaíso.

- Massey, A. H. (Septiembre de 1993). Theories of International Migration: A Review and Appraisal. *Population and Development Review*, 19(3).  
Obtenido de  
[http://www.cepa.lk/content\\_images/publications/documents/241-S-Theories%20of%20international%20migration-JSTOR.pdf](http://www.cepa.lk/content_images/publications/documents/241-S-Theories%20of%20international%20migration-JSTOR.pdf)
- Massey, D., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. (s.f.). Teorías de migración internacional: una revisión y aproximación.
- Menanteau, D. (2009). La controversia de la inmigración internacional: desafíos para el Trabajo Social en EE.UU. y Chile. *Revista Trabajo Social*, 87-96.
- Micolta León, A. (2005 de Octubre de 2005). Teorías y conceptos asociados al estudio. *Revista del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia*.(7), 59-76.
- Mieles Barrera, M. D., Tonon, G., & Alvarado Salgado, S. V. (2012). Investigación cualitativa: el análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social.
- Ministerio de Educación. (1990). Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza.
- Ministerio de Educación. (2009). Ley General de Educación.
- Ministerio de Educación. (2017). ¿Hacia dónde avanza el sistema educativo en Chile? Análisis de las recomendaciones OCDE contenidas en Evaluaciones de Políticas Nacionales de Educación: Educación en Chile (2004-2016) en el contexto de la Reforma en marcha. Santiago, Chile.
- Ministerio de Educación. (Marzo de 2019). *Convivencia escolar*. Obtenido de Política Nacional de Convivencia Escolar:  
<http://convivenciaescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/2019/09/Politica-Nacional-de-Convivencia-Escolar.pdf>
- Ministerio de Educación de Chile. (Septiembre de 2017). *El primer gran debate de la reforma educacional: Ley de inclusión escolar*. Recuperado el 11 de Junio de 2019, de [https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2018/03/libro\\_Inclusio%CC%81n\\_final.pdf](https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2018/03/libro_Inclusio%CC%81n_final.pdf)
- Ministerio de Hacienda. (27 de Abril de 1953). Decreto con Fuerza de Ley N°69. Santiago, Chile.
- Ministerio del Interior. (1975). Decreto Ley 1094 .
- Ministerio del Interior. (2005). Constitución Política de la República de Chile. .
- Ministerio del Interior. (9 de Mayo de 2006). Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ministerio Secretaría General de Gobierno. (24 de Julio de 2012). Ley 20.609, establece medidas contra la discriminación.
- Moreno Díaz, K., & Oyarzún Maldonado, C. (2013). ¿Interculturalidad en el sistema educativo chileno?: Representaciones sociales de la integración de estudiantes extranjeros en dos establecimientos educacionales municipales. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 764-790.
- Moya Miranda, M., & Pino Salazar, M. (2018). Trayectoria de vida de migrantes haitianos y haitianas en la comuna de Quillota: Procesos de inclusión y exclusión.

- Municipalidad de Valparaíso. (2019). *Concejo Municipal*. Obtenido de Municipalidad de Valparaíso:  
<https://www.municipalidaddevalparaiso.cl/Concejo.aspx>
- Navarro Reyes, D., & Traza Badilla, E. I. (Diciembre de 2017). Análisis del currículum escolar en contexto de aula con estudiantes migrantes en un liceo de Viña del Mar. Viña del Mar, Chile.
- Navarro Reyes, D., & Trazar Badilla, E. (s.f.). Análisis del currículum escolar en contexto de aula con estudiantes migrantes en un liceo de Viña del Mar.
- Navas, J. L. (2004). La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación. En M. Pozo Andrés, J. Álvarez Castillo, J. Luengo Navas, & E. Otero Urtza, *Teorías e instituciones contemporáneas de educación* (págs. 30-47). Biblioteca Nueva.
- Noreña, A. L., Alcaraz-Moreno, N., Rojas, J. G., & Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan*, 263-274.
- Odina, M. T. (1991). La educación intercultural: concepto, paradigmas, realizaciones. *Lecturas de pedagogía diferencial*.
- Oficina internacional de educación de la UNESCO. (Julio de 2018). Estado, mercado y currículum escolar: la experiencia chilena (1964-2018).
- Oficina Regional de Educación de la UNESCO. (Agosto de 2018). Educación y diversidad cultural.
- Olavarría, Y. M. (2015). Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de inclusión educativa a través de la investigación acción participativa. .
- ONU: Asamblea General. (10 de Diciembre de 1948). Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2018). El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2018: Migración, Agricultura y Desarrollo Rural. Roma.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2018). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2018: Migración, agricultura y desarrollo rural*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (11 de Agosto de 2008). La educación inclusiva: El camino hacia el futuro.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (Noviembre de 2011). La UNESCO y la educación. *Toda persona tiene derecho a la educación*.
- Organización Internacional de Migrantes. (2006). Glosario sobre migración.
- Organización Internacional para las Migraciones . (2006). Glosario sobre Migración. 23.
- Organización Internacional para las Migraciones . (2006). Glosario sobre Migración. 32.
- Organización Internacional para las Migraciones. (2006). Glosario sobre Migración. 40.

- Poblete, R. (Abril de 2006). Educación Intercultural: teorías, políticas y prácticas. La migración peruana en el Chile de hoy. Nuevos escenarios y desafíos para la integración. 183.
- Real Academia Española. (s.f.). Obtenido de <https://dle.rae.es/?id=EO5CDdh>
- Real Academia Española. (s.f.). Obtenido de <https://dle.rae.es/?id=EOHRIk5>
- Real Academia Española. (s.f.). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/?id=DfgcpYr>
- Real Academia Española. (s.f.). *Real Academia Española [on line]*. Recuperado el 03 de Junio de 2019, de <https://dle.rae.es/?id=PE38JXc>
- Rodriguez, G., Gil, J., & Garcia, E. (1996). Proceso y fases de la investigación cualitativa. *Metodología de la investigación cualitativa*.
- Salas, J. N. (2015). Infancia Migrante y educación: Experiencias de interculturalidad en la Ilustre Municipalidad de Quilicura. .
- Schettini, P., & Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. Buenos Aires: Editorial de la Universidad de La Plata.
- Servicio Jesuita a Migrantes. (2018). *Migración en Chile, un análisis desde el Censo 2017*.
- Stefoni, C. (2003). *Inmigración peruana en Chile*. Santiago , Chile: Editorial Universitaria.
- Superintendencia de Educación. (2016). *NIÑOS Y NIÑAS MIGRANTES: TRAYECTORIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA EN ESCUELAS DE LA REGIÓN METROPOLITANA*. Santiago.
- Sutcliffe, B. (1998). Nacido en otra parte. Un ensayo sobre la migración internacional, el desarrollo y la equidad. Bilbao.
- UNESCO. (s.f.). *Educación Inclusiva*. Obtenido de <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>
- UNICEF. (2004, 2011). *Convivencia y discriminación en el ámbito escolar*. Santiago.
- UNICEF. (Junio de 2006). Convención sobre los derechos del niño.
- UNICEF, F. d. (14 de Febrero de 2014). *UNICEF*. Obtenido de <http://unicef.cl/web/convencion-sobre-los-derechos-del-nino/>
- Valenzuela, C. P. (2012). Indígenas e inmigrantes: dos experiencias de educación intercultural en Santiago de Chile.

## Anexos

### Cuadro entrevista estudiantes inmigrantes

<b>Entrevista estudiantes inmigrantes</b>	
Entrevistado/entrevistada: _____ Curso: _____ Fecha: _____ Lugar: _____ Hora de inicio: _____ Hora de término: _____	
<p>Buen día/ buenas tardes, mi nombre es Daniela Ramírez y soy la investigadora responsable del estudio al que usted ha sido invitado a participar.</p> <p>El objetivo de la investigación es identificar las percepciones que tienen los actores involucrados en el proceso de inclusión educativa al interior del Liceo Matilde Brandau de Ross, por lo tanto la participación consistirá en la aplicación de una entrevista que abarcará preguntas relacionadas a la temática migración en el contexto educativo en el que usted se desenvuelve.</p> <p>Tal y como se expuso en el consentimiento informado, la entrevista será grabada y todo lo que se mencione en ella será confidencial, además usted tiene derecho a conocer los resultados de este estudio.</p>	
<b>Identificar las percepciones que tienen los y las estudiantes, en relación a la pertinencia del proceso de escolarización de alumnos y alumnas inmigrantes del Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso.</b>	<b>Procedencia social y cultural</b> 1. Cuénteme hace cuánto llegó a Chile y las causas que motivaron la migración. 2. Describa las características de su vida en su país de origen. 3. Recuerde aquellos valores y costumbres aprendidos en su país de origen. 4. Cuénteme acerca de la educación en su país de origen. 5. Describa las características del establecimiento educacional al cual asistía en su país de origen.
	<b>Experiencias y saberes previos</b> 6. Relate sobre las actividades recreativas que desarrollaba en su país de origen, externas al ámbito educacional. 7. Relate sobre las actividades recreativas que desarrollaba al interior del establecimiento educacional en el que asistía en su país de origen. 8. A partir de su experiencia en el establecimiento educacional al cual asistía en su país de origen, cuénteme sobre su rendimiento en las asignaturas y niveles cursados. 9. A partir de su experiencia en el establecimiento actual, describa aquellas situaciones en las que usted ha compartido conocimientos/saberes relacionados a su país de procedencia.
	<b>Significación de aprendizajes</b> 10. A partir de su experiencia en el presente establecimiento, describa la/s forma/s en que se realizan las clases al interior del aula. 11. En caso de que usted o algún/a compañero/a tuviera alguna duda o pregunta respecto a algún contenido desarrollado en clases, describa de qué manera lo resuelve el profesor/a. 12. En relación al establecimiento educacional al que asistía en su país de origen, describa las principales diferencias y similitudes de enseñanza que percibe respecto al actual establecimiento. 13. Relate acerca del apoyo e instancias de cooperación que reciben aquellos/as estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje en todos los aspectos de enseñanza.

<p><b>Describir las percepciones que tienen los y las estudiantes, en relación a las formas de convivencia escolar que se desarrollan en relación a alumnos y alumnas inmigrantes en el Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso.</b></p>	<p><b>Interacciones/ relaciones a nivel interpersonal</b></p>	<p>14. A partir de su experiencia, y en relación a su proceso de integración en este liceo, cuénteme acerca del recibimiento brindado por parte de profesores/as, administrativos/as y compañeros/as de curso.</p> <p>15. Desde que ingresó al Liceo hasta el día de hoy:</p> <p>15.1 Cuénteme acerca de su experiencia con sus compañeros y compañeras.</p> <p>15.2 Cuénteme acerca de su experiencia con los profesores, administrativos y personal de aseo.</p> <p>16. De acuerdo a la que usted ha observado/vivenciado, describa las conductas de buen trato y sana convivencia que se desarrollan al interior del aula y/o del establecimiento en general.</p> <p>17. De acuerdo a lo que usted ha observado/vivenciado, reflexione sobre las normas y prácticas que buscan responder a los conflictos, indisciplina y/o conductas inadecuadas.</p>
	<p><b>Interacciones/ relaciones a nivel intergrupal</b></p>	<p>18. Caracterice el/los grupo/s de amigos/as/ y/o compañeros/as del cuál o cuáles usted se siente parte.</p> <p>19. A partir de su experiencia, cuénteme sobre su participación en actividades grupales que se desarrollan en el liceo, tales como música, danza, teatro y actividades físicas.</p> <p>20. Relate sobre las festividades que se realizan a nivel liceo, tales como: día del alumno, día del profesor, fiestas patrias, entre otros.</p>
<p><b>Comparar las percepciones que tienen los y las estudiantes, en relación a la inclusión/exclusión de alumnos y alumnas inmigrantes del Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso.</b></p>	<p><b>Cultura inclusiva</b></p>	<p>21. A partir de su experiencia:</p> <p>21.1 Describa los significados que tiene para usted el pertenecer a su curso.</p> <p>21.2 Describa los significados que tiene para usted el pertenecer a este liceo.</p> <p>22. De acuerdo a lo que usted ha observado/vivenciado, reflexione acerca las instancias que se generan para opinar y contribuir a la mejora del establecimiento.</p> <p>23. Según su opinión, describa las mejoras que realizaría para que el establecimiento fuera más inclusivo.</p> <p>24. Según su opinión reflexione acerca de los aportes de los estudiantes inmigrantes a la cultura Chilena.</p>
	<p><b>Política inclusiva</b></p>	<p>25. Según su opinión, cuénteme sobre los valores y normas presentes al interior del establecimiento educacional.</p> <p>26. De acuerdo a lo que usted ha observado/vivenciado, reflexione sobre aquellas valores y normas relacionadas a la inclusión.</p> <p>27. De acuerdo a lo que usted ha observado/vivenciado, reflexione sobre las instancias que se generan para contribuir al apoyo y cooperación en aspectos psicosociales y/o económicos.</p>
	<p><b>Prácticas inclusivas</b></p>	<p>28. Relate sobre la variedad de oportunidades que tienen los estudiantes para realizar tareas y expresar conocimientos tales como debates, exposiciones, escritura, dibujo, entre otros.</p> <p>29. Relate sobre la variedad de recursos de enseñanza que se utilizan al interior del establecimiento tales como el uso de biblioteca, uso de tecnologías, entre otros.</p>

		<p>30. Cuénteme acerca de las actividades que se realizan en relación a los recursos de la comunidad, tales como visitas a museos, parques, universidades, entre otros.</p> <p>31. A partir de su experiencia, reflexione acerca de las prácticas y actividades que promuevan la participación de todo el alumnado y/o comunidad educativa.</p> <p>32. ¿Existe algún aspecto que no haya sido considerado en esta pauta de entrevista que a Ud. le parecería interesante agregar?</p>
--	--	---

## Cuadro entrevista apoderados

<b>Entrevista apoderados</b>		
<p>Entrevistado/entrevistada: _____</p> <p>Edad: _____</p> <p>Fecha: _____ Lugar: _____</p> <p>Hora de inicio: _____ Hora de término: _____</p>		
<p>Buen día/ buenas tardes, mi nombre es Daniela Ramírez y soy la investigadora responsable del estudio al que usted ha sido invitado a participar.</p> <p>El objetivo de la investigación es identificar las percepciones que tienen los actores involucrados en el proceso de inclusión educativa al interior del Liceo Matilde Brandau de Ross, por lo tanto la participación consistirá en la aplicación de una entrevista que abarcará preguntas relacionadas a la temática migración en el contexto educativo en el que usted se desenvuelve.</p> <p>Tal y como se expuso en el consentimiento informado, la entrevista será grabada y todo lo que se mencione en ella será confidencial, además usted tiene derecho a conocer los resultados de este estudio.</p>		
<p><b>Identificar las percepciones que tienen los y las estudiantes, en relación a la pertinencia del proceso de escolarización de alumnos y alumnas inmigrantes del Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso.</b></p>	<p><b>Procedencia social y cultural</b></p>	<p>1. Cuénteme hace cuánto llegó a Chile y las causas que motivaron la migración.</p> <p>2. Describa las características de su vida y la de su familia en su país de origen.</p> <p>3. Recuerde aquellos valores y costumbres que considera importantes destacar sobre su país de origen.</p> <p>4. Cuénteme acerca de la educación en su país de origen.</p> <p>5. Describa las características del establecimiento educacional al cual asistía su hijo/a en su país de origen.</p>
	<p><b>Experiencias y saberes previos</b></p>	<p>6. Relate sobre las actividades recreativas que desarrollaba su hijo/a en su país de origen, externas al ámbito educacional.</p> <p>7. Relate sobre las actividades recreativas que desarrollaba su hijo/a al interior del establecimiento educacional en el que asistía en su país de origen.</p> <p>8. Cuénteme sobre el rendimiento de su hijo/a en las asignaturas y niveles cursados en el establecimiento al cual asistía en su país de origen.</p> <p>9. De acuerdo a lo que usted ha percibido y/o de acuerdo a lo que su hijo/a le ha comentado, describa aquellas situaciones en las que su hijo/a ha compartido conocimientos/saberes relacionados a su país de procedencia.</p>
	<p><b>Significación de aprendizajes</b></p>	<p>10. De acuerdo a lo que su hijo/a le ha comentado, describa la/s forma/s en que se realizan las clases al interior del aula.</p> <p>11. De acuerdo a lo que su hijo/a le ha comentado, describa de qué manera el profesor resuelve dudas o consultas respecto a algún contenido desarrollado en clases.</p> <p>12. De acuerdo a lo que usted ha percibido y/o de acuerdo a lo que su hijo/a le ha comentado, describa las principales diferencias y similitudes entre el</p>

		<p>establecimiento educacional al que asistía su hijo/a en su país de origen y el liceo actual.</p> <p>13. De acuerdo a lo que usted ha percibido y/o de acuerdo a lo que su hijo/a le ha comentado, relate acerca del apoyo e instancias de cooperación que reciben aquellos/as estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje en todos los aspectos de enseñanza.</p>
<p><b>Describir las percepciones que tienen los y las estudiantes, en relación a las formas de convivencia escolar que se desarrollan en relación a alumnos y alumnas inmigrantes en el Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso.</b></p>	<p><b>Interacciones/ relaciones a nivel interpersonal</b></p>	<p>14. En relación al proceso de integración de su hijo/a en este liceo, cuénteme acerca del recibimiento brindado por parte de profesores/as, administrativos/as y compañeros/as de curso hacia su hijo/a.</p> <p>15. Desde que su hijo/a ingresó al Liceo hasta el día de hoy:</p> <p>15.1 Cuénteme acerca de la experiencia de su hijo/a con sus compañeros y compañeras.</p> <p>15.2 Cuénteme acerca de la experiencia de su hijo/a con los profesores, administrativos y personal de aseo.</p> <p>16. De acuerdo a lo que usted ha percibido y/o de acuerdo a lo que su hijo/a le ha comentado, describa las conductas de buen trato y sana convivencia que se desarrollan al interior del aula y/o del establecimiento en general.</p> <p>17. De acuerdo a lo que usted ha percibido y/o de acuerdo a lo que su hijo/a le ha comentado, reflexione sobre las normas y prácticas que buscan responder a los conflictos, indisciplina y/o conductas inadecuadas.</p>
	<p><b>Interacciones/ relaciones a nivel intergrupal</b></p>	<p>18. Caracterice el/los grupo/s de amigos/as/ y/o compañeros/as del cuál o cuáles su hijo/a se siente parte.</p> <p>19. De acuerdo a lo que usted ha percibido y/o de acuerdo a lo que su hijo/a le ha comentado, cuénteme sobre la participación de su hijo/a en actividades grupales que se desarrollan en el liceo, tales como música, danza, teatro y actividades físicas.</p> <p>20. A partir de su experiencia y/o de acuerdo a lo que su hijo/a le ha comentado, relate sobre las festividades que se realizan a nivel liceo, tales como: día del alumno, día del profesor, fiestas patrias, entre otros.</p>
<p><b>Comparar las percepciones que tienen los y las estudiantes, en relación a la inclusión/exclusión de alumnos y alumnas inmigrantes del Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso.</b></p>	<p><b>Cultura inclusiva</b></p>	<p>21. De acuerdo a lo que usted ha percibido y/o de acuerdo a lo que su hijo/a le ha comentado:</p> <p>21.1 Describa los significados que tiene para su hijo/a el pertenecer a su curso.</p> <p>21.2 Describa los significados que tiene para su hijo/a el pertenecer a este liceo.</p> <p>22. A partir de su experiencia y/o de acuerdo a lo que su hijo/a le ha comentado, reflexione acerca las instancias que se generan para opinar y contribuir a la mejora del establecimiento.</p> <p>23. Según su opinión, describa las mejoras que realizaría para que el establecimiento fuera más inclusivo.</p> <p>24. Según su opinión reflexione acerca de los aportes de los estudiantes inmigrantes a la cultura Chilena.</p>
	<p><b>Política inclusiva</b></p>	<p>25. Según su opinión, cuénteme sobre los valores y normas presentes al interior del establecimiento educacional.</p> <p>26. De acuerdo a lo que usted ha percibido y/o de acuerdo a lo que su hijo/a le ha comentado, reflexione sobre aquellos valores y normas relacionadas a la inclusión.</p> <p>27. De acuerdo a lo que usted ha percibido y/o de acuerdo a lo que su hijo/a le ha comentado, reflexione sobre las instancias que se generan para contribuir al apoyo y cooperación en aspectos psicosociales y/o económicos.</p>
	<p><b>Prácticas inclusivas</b></p>	<p>28. De acuerdo a lo que usted ha percibido y/o de acuerdo a lo que su hijo/a le ha comentado, relate sobre la variedad de oportunidades que tienen los estudiantes para realizar tareas y expresar conocimientos tales como debates, exposiciones, escritura, dibujo, entre otros.</p>

		<p>29. De acuerdo a lo que usted ha percibido y/o de acuerdo a lo que su hijo/a le ha comentado, relate sobre la variedad de recursos de enseñanza que se utilizan al interior del establecimiento tales como el uso de biblioteca, uso de tecnologías, entre otros.</p> <p>30. De acuerdo a lo que usted ha percibido y/o de acuerdo a lo que su hijo/a le ha comentado, cuénteme acerca de las actividades que se realizan en relación a los recursos de la comunidad, tales como visitas a museos, parques, universidades, entre otros.</p> <p>31. A partir de su experiencia y/o de acuerdo a lo que su hijo/a le ha comentado, reflexione acerca de las prácticas y actividades que promuevan la participación de todo el alumnado y/o comunidad educativa.</p> <p>32. ¿Existe algún aspecto que no haya sido considerado en esta pauta de entrevista que a Ud. le parecería interesante agregar?</p>
--	--	--

## Cuadro entrevista profesores

<b>Entrevista profesores</b>		
<p>Entrevistado/entrevistada: _____</p> <p>Profesión: _____ Asignatura/s que imparte: _____</p> <p>Fecha: _____ Lugar: _____</p> <p>Hora de inicio: _____ Hora de término: _____</p>		
<p>Buen día/ buenas tardes, mi nombre es Daniela Ramírez y soy la investigadora responsable del estudio al que usted ha sido invitado a participar.</p> <p>El objetivo de la investigación es identificar las percepciones que tienen los actores involucrados en el proceso de inclusión educativa al interior del Liceo Matilde Brandau de Ross, por lo tanto la participación consistirá en la aplicación de una entrevista que abarcará preguntas relacionadas a la temática migración en el contexto educativo en el que usted se desenvuelve.</p> <p>Tal y como se expuso en el consentimiento informado, la entrevista será grabada y todo lo que se mencione en ella será confidencial, además usted tiene derecho a conocer los resultados de este estudio.</p>		
<p><b>Identificar las percepciones que tienen los y las estudiantes, en relación a la pertinencia del proceso de escolarización de alumnos y alumnas inmigrantes del Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso.</b></p>	<p><b>Procedencia social y cultural</b></p>	<p>1. Cuénteme cuándo y los motivos por los que comenzó a trabajar en este Liceo.</p> <p>2. A partir de su experiencia en esta institución:</p> <p>2.1 Caracterice el perfil de estudiantes de este liceo.</p> <p>2.2 Caracterice el perfil de estudiantes inmigrantes de este liceo.</p>
	<p><b>Experiencias y saberes previos</b></p>	<p>3. A partir de su experiencia en el establecimiento, reflexione sobre los conocimientos previos de estudiantes inmigrantes en cuanto a su asignatura.</p> <p>4. A partir de su experiencia en el establecimiento, reflexione sobre el progreso en el rendimiento de estudiantes inmigrantes desde que ingresan hasta el día de hoy.</p> <p>5. A partir de su experiencia en el establecimiento, describa aquellas situaciones en las que estudiantes inmigrantes hayan compartido conocimientos/saberes relacionados a su país de procedencia.</p>
	<p><b>Significación de aprendizajes</b></p>	<p>6. A partir de su experiencia en el establecimiento, describa la metodología de enseñanza que utiliza en sus clases.</p> <p>7. A partir de su experiencia en el establecimiento, cuénteme sobre las estrategias pedagógicas que aplica en relación a aquellos/as estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje en todos los aspectos de enseñanza.</p> <p>8. A partir de su experiencia en el establecimiento, caracterice el proyecto educativo del liceo y la pertinencia de este en relación a estudiantes inmigrantes.</p> <p>9. A partir de su experiencia en el establecimiento, caracterice el actual currículo educativo y la pertinencia de este en relación a los estudiantes inmigrantes.</p>

<p><b>Describir las percepciones que tienen los y las estudiantes, en relación a las formas de convivencia escolar que se desarrollan en relación a alumnos y alumnas inmigrantes en el Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso.</b></p>	<p><b>Interacciones/ relaciones a nivel interpersonal</b></p>	<p>10. Cuénteme acerca del recibimiento otorgado por parte de profesores/as, administrativos/as y compañeros/as de curso hacia estudiantes inmigrantes.</p> <p>11. A partir de su experiencia en esta institución, describa el proceso de integración de estudiantes inmigrantes.</p> <p>12.1 Cuénteme acerca de las relaciones entre estudiantes inmigrantes y sus compañeros y compañeras.</p> <p>12.2 Cuénteme acerca de las relaciones entre estudiantes inmigrantes y profesores, administrativos y personal de aseo.</p> <p>13. A partir de su experiencia en esta institución, describa las conductas de buen trato y sana convivencia que se desarrollan al interior del aula y/o del establecimiento en general.</p> <p>14. A partir de su experiencia en esta institución, reflexione sobre las normas y prácticas que buscan responder a los conflictos, indisciplina y/o conductas inadecuadas.</p>
	<p><b>Interacciones/ relaciones a nivel intergrupal</b></p>	<p>15. A partir de su experiencia, cuénteme sobre las actividades grupales que se desarrollan en el liceo, tales como música, danza, teatro y actividades físicas.</p> <p>16. Relate sobre las festividades que se realizan a nivel liceo, tales como: día del alumno, día del profesor, fiestas patrias, entre otros.</p> <p>17. Caracterice las relaciones que se generan entre profesores y administrativos al interior del establecimiento.</p>
<p><b>Comparar las percepciones que tienen los y las estudiantes, en relación a la inclusión/exclusión de alumnos y alumnas inmigrantes del Liceo Matilde Brandau de Ross de la comuna de Valparaíso.</b></p>	<p><b>Cultura inclusiva</b></p>	<p>18. A partir de su experiencia, describa los significados que tiene para usted el pertenecer a este liceo.</p> <p>19. De acuerdo a lo que usted ha observado/vivenciado:</p> <p>19.1 Describa los significados que tiene para los estudiantes pertenecer a este liceo.</p> <p>19.2 Describa los significados que tiene para los estudiantes inmigrantes pertenecer a este liceo.</p> <p>20. De acuerdo a lo que usted ha observado/vivenciado, reflexione acerca las instancias que se generan para opinar y contribuir a la mejora del establecimiento.</p> <p>21. Según su opinión, describa las mejoras que realizaría para que el establecimiento fuera más inclusivo.</p> <p>22. Según su opinión, reflexione acerca de los aportes de los estudiantes inmigrantes a la cultura Chilena.</p>
	<p><b>Política inclusiva</b></p>	<p>23. Según su opinión, cuénteme sobre los valores y normas presentes al interior del establecimiento educacional.</p> <p>24. De acuerdo a lo que usted ha observado/vivenciado, reflexione sobre aquellas valores y normas relacionadas a la inclusión.</p> <p>25. De acuerdo a lo que usted ha observado/vivenciado, reflexione sobre las instancias que se generan para contribuir al apoyo y cooperación en aspectos psicosociales y/o económicos.</p>
	<p><b>Prácticas inclusivas</b></p>	<p>26. Relate sobre la variedad de oportunidades que tienen los estudiantes para realizar tareas y expresar conocimientos tales como debates, exposiciones, escritura, dibujo, entre otros.</p> <p>27. Relate sobre la variedad de recursos de enseñanza que se utilizan al interior del establecimiento tales como el uso de biblioteca, uso de tecnologías, entre otros.</p> <p>28. Cuénteme acerca de las actividades que se realizan en relación a los recursos de la comunidad, tales como visitas a museos, parques, universidades, entre otros.</p> <p>29. A partir de su experiencia, reflexione acerca de las prácticas y actividades que promuevan la participación de todo el alumnado. ( y comunidad educativa)</p> <p>30. ¿Existe algún aspecto que no haya sido considerado en esta pauta de entrevista que a Ud. le parecería interesante agregar?</p>

## Consentimiento Informado Estudiantes y Apoderados



### DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

#### *“Migración y educación intercultural”*

#### I. INFORMACIÓN

Usted y su pupilo/a han sido invitados a participar en un estudio sobre *“Migración y educación intercultural”*. El objetivo es identificar las percepciones que tienen los actores involucrados en el proceso de inclusión educativa al interior del Liceo Matilde Brandau de Ross.

La investigadora responsable de este estudio es Daniela Ramírez Catalán, estudiante tesista de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, y patrocinada por la Oficina Comunal de Migrantes de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

La participación en este estudio consistirá en la aplicación de una entrevista que abarcará preguntas relacionadas a la temática migración en el contexto educativo en el que se desenvuelve su pupilo/a. La participación del estudiante se llevará a cabo al interior del establecimiento educacional en un horario que no perjudique su asistencia y rendimiento; y la participación del apoderado/tutor quedará sujeta a su disponibilidad.

Para facilitar el análisis de la investigación cada entrevista será grabada en audio y todo lo que se mencione al interior de la entrevista y en el contexto de ella será confidencial, además usted tiene derecho a conocer los resultados de este estudio.

## II. AUTORIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD

Yo, \_\_\_\_\_,  
apoderado de \_\_\_\_\_,  
autorizo a que mi pupilo/a participe en el estudio “*Migración y educación  
intercultural*”.

Declaro que he leído y he comprendido las condiciones de la participación en  
este estudio del menor a mi cargo.

\_\_\_\_\_  
Firma apoderado/tutor

\_\_\_\_\_  
Firma investigador

### III. CONSENTIMIENTO INFORMADO APODERADO/TUTOR

Yo, \_\_\_\_\_,  
apoderado de \_\_\_\_\_,  
acepto participar voluntariamente en el estudio "*Migración y educación  
intercultural*".

Declaro que he leído y he comprendido las condiciones de mi participación  
en este estudio.

Teléfono: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma participante

\_\_\_\_\_  
Firma investigador responsable

## Consentimiento Informado Profesores



### DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

#### *“Migración y educación intercultural”*

#### II. INFORMACIÓN

Usted ha sido invitado a participar en la investigación *“Migración y educación intercultural”*. El objetivo de este estudio es identificar las percepciones que tienen los actores involucrados en el proceso de inclusión educativa al interior del Liceo Matilde Brandau de Ross.

El investigador responsable de este estudio es Daniela Ramírez, estudiante tesista de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, y la investigación es patrocinada por la Oficina Comunal de Migrantes de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

La participación en este estudio consistirá en la aplicación de una entrevista que abarcará preguntas relacionadas a la temática migración en el contexto educativo. Su participación se llevará a cabo al interior del establecimiento educacional en un horario que no perjudique su quehacer profesional.

Para facilitar el análisis de la investigación cada entrevista será grabada. Por otro lado, todo lo que se mencione al interior de la entrevista y en el contexto de ella será confidencial, además usted tiene derecho a conocer los resultados de esta investigación.

### III. CONSENTIMIENTO INFORMADO PROFESOR/A

Yo, \_\_\_\_\_,  
acepto participar voluntariamente en el estudio “*Migración y educación  
intercultural*”.

Declaro que he leído y he comprendido las condiciones de mi participación  
en este estudio.

\_\_\_\_\_  
Firma participante

\_\_\_\_\_  
Firma investigador responsable